



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Agricultura

**Instituto de Desarrollo  
Agropecuario - INDAP**

Marzo 2019  
Agustinas 1465, Santiago de Chile  
Fono: (+56) 2 303 8000  
[www.indap.cl](http://www.indap.cl)



# ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....	3
<b>Ministerio Agricultura</b> .....	3
<b>Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Avances de la Gestión 2018</b> .....	12
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	14
3. Resultados de la Gestión año 2018 .....	18
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022 .....	83
5. Anexos .....	92
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución</b> .....	93
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018 .....	93
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	97
c) Principales Autoridades .....	98
<b>Anexo 2: Recursos Humanos</b> .....	99
Dotación de Personal.....	99
<b>Anexo 3: Recursos Financieros</b> .....	109
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018</b> .....	116
<b>Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018</b> .....	119
<b>Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)</b> .....	121
<b>Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)</b> .....	121
<b>Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018</b> .....	124
<b>Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018</b> .....	127
<b>Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018</b> .....	133
<b>Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019</b> .....	140
<b>Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019</b> .....	140
<b>Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018</b> .....	141

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible de los habitantes rurales y los recursos naturales, para posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

Para lograr esta misión, necesitamos un sector agroalimentario y forestal competitivo, sostenible, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Por ello, como Ministerio nos hemos planteado siete ejes y cuatro sellos, que marcarán las líneas de esta administración.

En línea con el Programa de Gobierno, 2018-2022, los lineamientos estratégicos de la cartera se han focalizado en las siguientes rutas de acción:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando nuestro patrimonio fito y zoonosanitario.
- d. Rectificar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.

- g. Potenciaremos la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

Estos ejes se ejecutan con cuatro sellos característicos:

- a. Potenciador del sector rural, como factor fundamental de superación de la pobreza y con la convicción que el sector rural constituye el corazón de nuestra gente y agricultura.
- b. Asociativo, ya que entendemos que es la mejor forma de organizar a los agricultores, generando economías de escala y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.
- c. Sostenible, no solo para conservar y proteger nuestros paisajes y recursos naturales, sino también para generar un elemento diferenciador para la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Modernizador, promoviendo un Ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.

### **Un Chile comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural**

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como una importante forma de habitar el territorio, esencia de nuestra identidad y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando la Política Nacional de Desarrollo Rural y la implementación del Plan de desarrollo. Trabajamos para establecer una mirada holística, descentralizadora, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, incorporando el accionar del mundo privado y la sociedad civil.

Para llevar a cabo estos desafíos se creó el Departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Para realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales, se nombraron las Contrapartes de Desarrollo Rural en cada Ministerio involucrado (Vivienda, Energía, Obras Públicas, Desarrollo Social y Economía y las Subsecretaría de Salud Pública y Turismo).

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio del Minagri que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

Dado lo anterior, mediante un trabajo conjunto entre INDAP y Odepa, se ha desarrollado un Plan de trabajo de Desarrollo Comunal, donde los actores locales determinen el enfoque de las iniciativas establecidas en la Política. Durante el último año se establecieron comunas piloto: Los Sauces y Melipeuco de la Región de la Araucanía.

Es así como se ha logrado avanzar, mediante la firma de distintos convenios interministeriales, en mejorar la accesibilidad a agua potable rural, electrificación, formalización y generación de empresas silvoagropecuarias, agilización de gestión de Resoluciones Sanitarias, la focalización de los programas de INDAP y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

En la búsqueda por apoyar el desarrollo y la modernización del sector, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), busca generar espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural, como son: "Diario Nuestra Tierra", un nuevo producto comunicacional quincenal que es entregado a partir de agosto de 2018 en zonas rurales de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP principalmente a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), agrupaciones campesinas, Municipales, entre otros. El diario tiene un lenguaje cercano, directo y atinente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Se reparten entre 40.000 y 50.000 ejemplares por edición.

Proyecto Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), periodo 2017-2021, MINAGRI/FAO, su adjudicación se realiza en el año 2017 y su implementación e instalación en el año 2018, cuyo objetivo es reconocer y potenciar sistemas de producción silvoagropecuaria de los pueblos originarios del Norte Alto Andino -atacameños y aymaras- y del sur en la Cordillera Pehuenche-mapuche/pehuenche- del país.

Como Ministerio de Agricultura estamos en constante búsqueda de potenciar todos los territorios de nuestro país mejorando las condiciones de vida y comunicación para que todos los chilenos puedan potenciar la tierra donde viven y desarrollar ahí su agricultura.

### **Asociatividad, para una agricultura moderna y competitiva**

Con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad "**Unydos somos +**". A través de este se busca la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los agricultores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción y de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que nuestros agricultores rompan el individualismo y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Hemos querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En este sentido, INDAP y FIA, han beneficiados cerca de 200 organizaciones, a las cuales estamos acompañando en este proceso de transformación hacia una cooperativa moderna.

Adicionalmente, hemos contribuido a que grupos preasociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, hemos logrado a través de INDAP, encadenar a nuestros agricultores con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como, hasta la fecha, hemos beneficiando a más de 4.000 agricultores.

Por medio del Programa de Compras Públicas, se realizaron ventas por más de 700 millones a concesionarias de la JUNAEB, acercando al mercado a más de 220 usuarios.

Junto a esto, INDAP ha firmado un convenio con UNAF AG, entidad gremial de Cooperativas Campesinas, que busca promover nuestro modelo de Cooperativismo Moderno.

Asimismo, además de otros instrumentos asociativos incorporados en el convenio Minagri - CORFO, hemos modernizado los “Grupos de Transferencia Tecnológica”, generando los “GTT+” triplicando su presupuesto y generando un modelo pre-asociativo que permita experimentar las primeras prácticas de negociación de compras y ventas en conjunto, agrupando a los agricultores para compartir experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de 1.500 agricultores.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año hemos realizado una ronda de visitas a los principales bancos que afectan nuestro sector. Con esta medida queremos posicionar nuestro rubro y hacerlo más atractivo, específicamente buscamos promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho el Banco con crédito de 15 años plazo con 5 de gracia.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, alcanzando el 2018 los 17.767 millones USD (FOB). Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones.

Durante el 2018 se logró la apertura de China para las avellanas sin cáscara, productos apícolas y la reapertura para pavos. Con Brasil, se firmó un acuerdo de reconocimiento de sistemas de certificación orgánicos, además de flores de tulipán y maderas aserradas. Y con Indonesia se logró la reapertura del puerto de Yakarta.

Consideramos que la apertura tanto de los productos apícolas a China, como los avances en Brasil con productos orgánicos es una puerta importante para acercar los pequeños agricultores al comercio internacional.

Para mejorar la competitividad de los agricultores se está impulsando los seguros agrícolas, la gestión de estos a través del Ministerio de Agricultura se concentran en Agroseguros. Durante el último año se logró un crecimiento en ejecución presupuestaria (subsidio a seguros silvopecuarios) de un 12,8%, con un crecimiento en subsidios a las pólizas del rubro Frutales por sobre el 65% y en Seguro Ganadero con subsidio estatal, se logra crecer un 71%. Sumado a la anterior, con el fin de mejorar los productos ofrecidos, incorporamos a BancoEstado en el Modelo de aseguramiento y a la Compañía de Seguros SURA y a Credicorp Capital, nuevas instituciones que desarrollarán actividades en Seguro Agropecuario y Cobertura de Precios con la Bolsa de Chicago, respectivamente en los próximos años.

## **Un Chile que se desarrolla en forma sostenible**

Hoy nos encontramos frente al desafío de que al 2050 la población llegará a 10.000 millones de personas, demandando más del doble de alimentos y madera. Debemos producir esos recursos de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener nuestros recursos en el tiempo; producir con menos agua, utilizando menos suelo y con mejores prácticas. También debemos conservar y proteger nuestra riqueza y patrimonio, valorar nuestra biodiversidad y los servicios y bienes que nos provee el territorio como parte fundamental de entender un desarrollo sostenible.

Estos desafíos nos incitan a innovar en la forma en cómo brindamos alimentos y madera a los hogares, los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y de dónde proviene y cómo es producido y es nuestro rol brindar respuestas de calidad y con sellos sustentables.

Por eso trabajamos por proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, forestales y agrícolas.

Este año trabajamos por enfrentar los efectos del cambio climático y el daño que afectan a nuestros recursos. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está encargado de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales, este año mediante su trabajo coordinado de control y fiscalización permanente, permitió mantener ausentes las enfermedades que afectan a los recursos forestales y agrícolas de nuestro país.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Dentro de este marco, para prevenir y controlar los incendios forestales, aumentamos en un 25% los recursos, lo que permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre, entre las cuales destacan 15 brigadas nocturnas y la creación de la primera unidad de incendios forestales del Archipiélago Juan Fernandez. En recursos aéreos se logró un aumento de un 54 %, llegando a una cifra histórica de 54 aeronaves, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamientos de 36.000 litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el "Golpe único", que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos crecieran en magnitud, además de incorporar tecnología como el desarrollo del Botón Rojo, que permitió una mejor preparación y alertamiento en la prevención y el combate.

Hoy podemos decir que frente a condiciones muy similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas haya sido 88% inferior, evitando una catástrofe como la ocurrida en el año 2017, denominada "tormenta de fuego", protegiendo así a nuestros habitantes rurales, infraestructura y la riqueza agrícola y forestal del país.

El programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017, ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los megaincendios de 2017, logrando reforestar una superficie de 2.489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres propietarios.

Creemos que la mejor manera de cuidar nuestros recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos. Trabajamos por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que nos proveen. Dentro de las medidas realizadas podemos destacar que cumplimos la meta del programa de arborización "Un chileno, un árbol" superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de este.

Durante 2018 para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de estas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además ampliamos los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y de la Reserva Nacional Los Ruiles. Por último recategorizamos la Reserva Forestal a Parque Nacional Cerro Castillo.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medioambiente gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se creó el acceso universal en 41 Unidades del SNASPE.

Gracias al trabajo del Instituto Forestal (Infor), que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, potenciamos el uso sustentable de los recursos a través del Laboratorio estructural de madera para aumentar la construcción en madera que permite mantener el carbono capturado en los árboles por muchos años. Creamos los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector Agroalimentario para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Dentro de la protección a nuestros recursos naturales, y con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 otorgamos un 10% adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua, para que aprovechemos cada litro, con el objetivo de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país.

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, aprobamos en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a concursar, para hacernos cargo del vacío existente entre los embalses, que son



proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución, y los tranques prediales. Ahora hemos puesto en marcha un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua hasta 1,5 millones de m<sup>3</sup>, dándole sentido a la modificación legal que impulsamos previamente.

El déficit hídrico y la megasequía que estamos atravesando como país no nos ha dejado indiferente durante el último año. Por esta razón, hemos dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de nuestras aguas subterráneas. Hemos bonificado por primera vez en Chile obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, abrimos por primera vez concursos de bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

La gestión 2018 a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a nivel nacional.

### **Un sector moderno e innovador**

Los tiempos de hoy demandan trámites ágiles y eficientes. Por ello, y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos usuarios de nuestros servicios, hemos trabajado en la modernización del Ministerio.

Como Ministerio estamos conscientes de que nuestra labor es estar al servicio de las necesidades de nuestros usuarios, por ello, partimos por mejorar la interacción y dialogo con la sociedad civil, asociaciones, academias, empresas y agricultores.

Se realizó durante los meses de octubre y noviembre una consulta ciudadana a nivel MINAGRI, orientada a saber por parte de nuestros usuarios cuales eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y en base a sus resultados se generarán planes para abordar los temas tratados.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público – privado de Odepa, se ha fortalecido el dialogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de proceso.

Particularmente en el SAG, se creó el Comité de Agilización de Normativa, público-privado, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada, se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación, los plaguicidas, el SINAP y la normativa de vinos.

Mediante estas acciones, se han logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto al Servicio Nacional de Aduanas, se trabajó en el cambio de procedimiento sanitario de ingreso de personas a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitió una reducción de sesenta y un por ciento del tiempo de demora (enero 2018 vs enero 2019) con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Se ha definido un plan junto a los servicios del Agro para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el MINAGRI. Dentro de este plan podemos encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son Mi INDAP, fiscalización móvil del SAG, oficina virtual de Conaf, software para la gestión y acceso a la información.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del Sector. La última información censal disponible es del año 2007, este año se logró aprobar un presupuesto de más de 18.000 millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, y que ya inició su planificación.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.

Como la modernización es indispensable en los procesos productivos del campo y para facilitar el trabajo de las personas, como ministerio hemos trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas.

Este 2018 se ha integrado la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), ha enfocado su esfuerzo tanto en orientar los procesos de innovación con foco en los rubros y territorios, apoyando mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico de iniciativas. Hemos dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio para la innovación Agroalimentaria “OPIA” y biblioteca digital.

Paralelamente, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan, adaptar a la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva

variedad de Uva “Iniagrape-one.” o comercialmente conocida como “MAYLEN”, la cual alcanzó un récord de exportación el 2018, llegando a 400.000 cajas.

Se relanzó la Red de Bancos de Germoplasma con la idea de articular bancos de germoplasma públicos y privados existentes en el país, para facilitar el trabajo colaborativo, transparentar la información a la comunidad, especialmente a la científica, acerca de los recursos genéticos, fortalecer la transferencia, por destacar algunos de los beneficios de la red.

Con la mirada modernizadora que estamos impulsando, hemos querido dar relevancia al sector agroalimentario, en cuanto reconocemos que es un sector pujante, con un potencial inmenso. Los agroalimentos son un sector estratégico para la economía nacional y particularmente en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo crítico. El mundo estará cada vez más interconectado, los mercados estarán más abiertos y será necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos seguros, de calidad, inocuos, nutritivos, asequibles y producidos sustentablemente, obligarán a avanzar en una mayor inclusión e igualdad entre productores, cumpliendo con amplitud y uniformidad los aspectos de calidad e inocuidad.

Siguiendo con la innovación, hemos acordado con CORFO la transferencia a nuestro Ministerio del Programa Estratégico Transforma Alimentos, para que éste pueda sumergirse en la mirada integral que proponemos del sector agroalimentario y aumente aún más su impacto.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar el Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde a los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal puedan asumir un rol preponderante en la economía de nuestro país y en la mejora de condiciones de vida de todos los chilenos.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos y educar a la población a disminuirlos a través de prácticas sencillas, hemos aumentado las herramientas educativas, que van desde una aplicación móvil (Appchipia) disponible para todos los usuarios de manera gratuita, hasta una banda musical llamada “Los Frutantes” que a través de la música busca educar a los usuarios en estos temas. En el ámbito de la educación se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar en alianza con Conicyt y empresas privadas.

## **Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Avances de la Gestión 2018**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), durante el año 2018 contó con presupuesto inicial de \$278.206 millones, durante el desarrollo del ejercicio presupuestario se realizaron gestiones institucionales que permitieron cerrar el 2018 con la implementación y ejecución de un presupuesto de \$284.766 millones (99%), atendiendo a 155.889 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencia agrícola decretadas durante el periodo.

Del total ejecutado, el 81% (\$225.338 millones) fueron recursos destinados directamente a los usuarios de INDAP en asesoría técnica, capacitaciones e iniciativas de inversión (\$145.651 millones; subtítulos 24 y 33), créditos y otros instrumentos financieros (\$79.687 millones; subtítulo 32); el restante 19% (\$53.568 millones) fue utilizado para la operación y soporte de la Institución.

Los 155.889 usuarios/as (Rut únicos), son atendidos a través de los programas que se desglosan en Asistencia Técnica, Inversiones y Crédito Los apoyos de emergencia fueron para 11.699 agricultores. Del total de la población atendida (Rut únicos por programa), 69.622 fueron mujeres (44,7%) creciendo en más de un 1,7% respecto del año anterior, lo que indica que está mejorando la paridad de género, 9.509 usuarios jóvenes, usuarios que al término del ejercicio 2018 tenían menos de 35 años (6,1%) de los cuales el 71,3% recibió asistencia técnica, el 67,65% inversión y un 37,16% créditos, cabe destacar que el 5% de los jóvenes accedió a programa SIRD-S y el 2% de ellos a Riego; además 61.849 usuarios/as son pertenecientes a pueblos originarios (39,68%), en las cuales se destacan las etnias mapuche, huilliche, alacalufe y aymara, que abarcan más del 87% de usuarios perteneciente a pueblos originarios, de los cuales el 80,66% recibió asistencia técnica, 88,84% inversión y un 28,07% accedió a créditos, destacando que más de un 8% accede al programa SIRD-S y un 1,74% al programa Riego.

Respecto a la participación de mujeres, 62.622 accedieron a los programas institucionales, siendo el 44,7% del total de usuarios atendidos. Destacar la implementación de una línea de financiamiento específica para mujeres “Adelante Mujer Rural” con una tasa preferencial y nominal; con una prórroga de 123 días por pre y postnatal; crédito no reajutable y con financiamiento integral (subsido y crédito), que aportó un total de \$21.142 millones a 16.626 usuarias a lo largo de todo el país.

La consolidación de asociatividad y mercado a través del Programa de Comercialización con el funcionamiento de 6 Tiendas “Mundo Rural”. En regiones: Mall Arauco de Chillan; Vega Monumental en Concepción; Terminal de Buses en Valdivia; en Santiago, en el Centro Cultural La Moneda, Metro Estación Escuela Militar, Metro Estación Pajarito y una tienda Mundo Rural Online, para la promoción y visibilización en distintos canales de comercialización.

Es importante resaltar el Programa Sello Manos Campesinas, que permitió que 528 productoras y productores contaran con autorización de uso del Sello, de ello, 364 son las

mujeres que cuentan con dicha autorización siendo el 68% del total, además, participan 7 Empresas Asociativas Campesinas.

Por otro lado, durante este periodo INDAP continuó el fortalecimiento de las organizaciones campesinas tanto de representación como económicas. De un total de 256 organizaciones de representación, 19 son de carácter nacional y 237 corresponden a organizaciones regionales y locales las que fueron apoyadas con un monto total de M\$437.327, que en total accedieron a un presupuesto de M\$1.469.687. En el caso de las organizaciones económicas, 166 Empresas Asociativas Campesinas han accedido al Programa de Asociatividad Económica-PAE, con una ejecución de M\$1.252. Respecto al programa de Inversiones (PDI), se ejecutó un presupuesto total de M\$10.186.933 entregando incentivos a un total de 8.818 usuarios.

Entre los principales resultados de la gestión de INDAP durante el 2018 se destaca el Plan Araucanía: Plan Impulso, que considera tres ejes estratégicos: Desarrollo productivo agrícola, desarrollo turístico y energías renovables. Durante el 2018, se realizó diagnóstico, se levantó línea base y se definieron metas y presupuestos para los 8 años de acción del plan (2018-2026). Con un presupuesto M\$7.861.262 se financió la línea especial de crédito de largo plazo (focalización en la fruticultura), fortalecieron los programas: Alianzas Productivas, Riego, Asociatividad Económica (nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración), el programa de Inversiones (PDI) y Desarrollo Rural.

Finalmente, INDAP tiene un rol fundamental en la ejecución del Programa Desarrollo Rural, con el propósito de fortalecer la modernización de INDAP, generando planes de perfeccionamiento, para potenciar los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de micro productores, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida del mundo rural. Promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales a través de la articulación y trabajo intersectorial



ANTONIO WALKER PRIETO  
MINISTRO DE AGRICULTURA

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica N°18.910, modificada por la Ley N°19.213. Se define como un servicio descentralizado que tiene por misión “Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

INDAP, tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 16 Direcciones Regionales, 112 Agencias de Áreas y 24 Oficinas de Área<sup>1</sup>. La dotación del año 2018 fue de 1.547 funcionarios, de los cuales 729 (47%) corresponden a mujeres y 818 (53%) a hombres. Del total de funcionarios de INDAP, 1.373 (89%) son a contrata y 174 (11%) de planta. Además, el servicio es parte del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con 23 cargos: Director Nacional, Subdirector de Desarrollo Rural, 16 Directores Regionales y 5 Jefaturas de las divisiones de: Asistencia Financiera, Administración y Finanzas, Fomento, Fiscalía y Gestión y Desarrollo de Personas. De esos cargos, 11 han sido seleccionados y ratificados por Alta Dirección Pública en el año 2018, 11 se encuentran en evaluación y 1 en la elaboración del concurso.

INDAP, en sus ejes de trabajo 2018-2022 ha establecido como prioridad (1) Promover acciones e instrumentos que acerquen a los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina al Mercado, impulsando así un enfoque permanente de comercialización en el quehacer de INDAP; (2) Potenciar la adopción por parte de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina de nuevas tecnologías conducentes a la optimización del aprovechamiento del Agua, pilar fundamental para el desarrollo sustentable del sector; (3) Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales; (4) Promover la Asociatividad de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, buscando generar las economías de escala que les permitan aumentar su productividad, así como acceder a canales dinámicos de comercialización de sus productos; (5) Fortalecer la Modernización de INDAP generando planes de perfeccionamiento de la acción de INDAP, para potenciar los resultados de los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida; (6) Potenciar el Turismo Rural, como una forma de promover nuestro territorio, articulando e incorporando a la agricultura familiar campesina como un actor importante que además rescata los saberes y sabores, así como nuestras culturas y tradiciones; (7) Fortalecer

---

<sup>1</sup> Resolución Exenta N°133171. 19 de septiembre del 2018

el Desarrollo Rural Territorial a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales.

En este contexto, ha sido fundamental fortalecer los programas e instrumentos que promuevan la innovación, la inversión, el acceso a los mercados, el desarrollo del capital humano, la sustentabilidad y la asociatividad, considerando explícitamente las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región.

Con un presupuesto inicial de M\$278.205.548, durante el desarrollo del ejercicio presupuestario se realizaron gestiones institucionales que permitieron cerrar el 2018 con la implementación y ejecución de un presupuesto de M\$281.215.360 (99%), atendiendo a 155.889 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencia agrícola decretadas durante el periodo.

Por otra parte, se abordaron todos los eventos que causaron daño en la actividad agropecuaria de la AFC y que fueron evaluados por los Comités de Emergencia y Gestión del Riesgo Regionales. Esto significó la atención inmediata de 11.699<sup>2</sup> productores /as afectados por emergencias de distinta índole (habilitación productiva por fuertes vientos y lluvias comuna de Pica, Provincia del Tamarugal; aplicación de plaguicidas a plaga chinche pintada; Habilitación productiva por heladas, en la Región de Coquimbo; financiamiento Emergencia Agrícola para habilitación productiva, por prolongado déficit hídrico e intensas heladas, en la región de O'Higgins; habilitación productiva por inundaciones, precipitaciones intensas, vientos y nevazones, en la región del Maule, habilitación productiva por inundaciones, heladas y nevazones Alto Biobío; aluvión de barro y hielo a usuarios de Villa Santa Lucía en Chaitén, entre otras), lo que significó un desembolso de M\$2.733.260 para la institución.

Del total ejecutado, el 81% (M\$225.338.414) fueron recursos destinados directamente a los usuarios de INDAP en asesoría técnica, capacitaciones e iniciativas de inversión (M\$145.651.343; subtítulos 24 y 33) y créditos y otros instrumentos financieros (M\$79.687.071; subtítulo 32); el restante 19% (M\$55.876.946) fue utilizado para la operación y soporte de la Institución, lo que incluye deuda flotante. Atendiendo a 155.889 usuarios/as (Rut únicos).

A continuación se detallan las atenciones realizadas a través de los programas que se desglosan en Asistencia Técnica, Inversiones y Crédito (cada rut puede tener más de un apoyo, en consecuencia, las siguientes coberturas no son sumables entre sí): un total de 123.450 usuarios recibieron asistencia técnica<sup>3</sup>, 114.934, accedieron a incentivos para inversión<sup>4</sup> y

---

2 Corresponde a la suma de beneficios que se otorgaron a los productores afectados por emergencia (en algunos casos puede ser más de una atención por usuario).

3 Asesoría técnica (considera solo el componente de asesoría técnica de los programas: Alianzas Productivas, Comercialización, Indap-Prodemu, Padis, Pdti, Prodesal, Sat, Seguro y Desarrollo de Capacidades Productivas.

4 Inversión (considera solo el componente de inversión de los programas : Alianzas Productivas, Comercialización, Indap-Prodemu, Padis, Pdti, Prodesal, Pdi , Praderas, Riego y Suelo)

45.308 a crédito directo<sup>5</sup>. Los apoyos de emergencia fueron para 11.699 agricultores. Del total de la población atendida (Rut únicos por programa), 62.622 fueron mujeres (44,7%), 9.509 jóvenes<sup>6</sup> menores de 35 años (6,1%) y 61.849<sup>7</sup> usuarios/as pertenecientes a pueblos originarios (39,68%).

Por otro lado, durante este periodo INDAP continuó el fortalecimiento de las organizaciones campesinas tanto de representación como económicas. En el caso de las organizaciones de representación, 256 organizaciones regionales y locales fueron apoyadas con un monto total de M\$437.327, mientras que 2 organizaciones tuvieron asignación directa, que en total accedieron a un presupuesto de M\$1.469.687. En el caso de las organizaciones económicas, 166 Empresas Asociativas Campesinas han accedido al Programa de Asociatividad Económica-PAE, con una ejecución de M\$1.252.

Respecto a la participación de mujeres, 62.622 accedieron a los programas institucionales, siendo el 44,7% del total de usuarios atendidos. La implementación del financiamiento para mujeres “Adelante Mujer Rural” con una tasa preferencial y nominal; financió a 16.626 usuarias con un monto total de M\$21.142.845 en el 2018; crédito no reajutable y con financiamiento integral (subsidio y crédito).

Durante el 2018, el programa de inversiones (PDI) ejecutó un presupuesto total de M\$10.186.933 entregando incentivos a un total de 8.818 usuarios. Se direccionó el Programa hacia demandas de productores individuales o asociativos que digan relación con incubación, ampliación y/o diversificación de negocios agropecuarios y/o actividades conexas.

En materia de infraestructura para una mejor atención a los usuarios se cuenta con: Nuevas oficinas; San Ignacio en la Región del Bio Bio. Mantenimiento, reparación y Conservación: 16 obras en Copiapó (Región de Atacama), Talagante (Región Metropolitana), La Ligua (Región Valparaíso), Linares, Parral (Región del Maule), Dirección Regional Temuco, Collipulli, Lanco (Región de la Araucanía), Dirección Regional Puerto Montt, Calbuco, Quellón, Fresia (Región de Puerto Montt) y Puerto Ibáñez (Región de Aysén), por un total de M\$226.663.-

Entre los principales resultados de la gestión de INDAP durante el 2018 se destaca el Plan Araucanía: Plan Impulso, que considera tres ejes estratégicos: Desarrollo productivo agrícola, desarrollo turístico y energías renovables. Durante el 2018, se realizó diagnóstico, se levantó línea base y se definieron metas y presupuestos para los 8 años de acción del plan (2018-2026). Con un presupuesto M\$7.861.262 se financió la línea especial de crédito de largo plazo (focalización en la fruticultura), fortalecieron los programas: Alianzas Productivas, Riego,

---

<sup>5</sup> Considera créditos de corto y largo plazo, rut únicos. Fuente: informe de gestión de Asistencia Financiera. Diciembre 2018.

<sup>6</sup> Los jóvenes corresponden a usuarios hasta 35 años, cuya edad es medida contra la fecha del cierre del ejercicio presupuestario 2018.

<sup>7</sup> Son todos aquellos que declararon pertenecer a algún pueblo originario, más todos los que pertenecen al Pdti



Asociatividad Económica (nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración), el programa de Inversiones (PDI) y Desarrollo Rural.

Finalmente, INDAP tiene un rol fundamental en la ejecución del Programa Desarrollo Rural, con el propósito de fortalecer la modernización de INDAP, generando planes de perfeccionamiento, para potenciar los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de micro productores, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida del mundo rural. Promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales a través de la articulación y trabajo intersectorial



**DIRECTOR NACIONAL**  
(S) **LUIS BRAVO MONTES**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

## **3. Resultados de la Gestión año 2018**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio**

#### **1. DESARROLLO RURAL**

##### **Política Nacional de Desarrollo rural**

Los objetivos institucionales que busca INDAP en el Desarrollo rural son los siguientes:

- Fortalecer la Modernización de INDAP generando planes de perfeccionamiento de la acción de INDAP, para potenciar los resultados de los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de micro productores, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida del mundo rural.
- Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales a través de la articulación y trabajo intersectorial.

##### **Principales Resultados 2018**

- Diseño y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Rural.
- Lanzamiento piloto del Plan Nacional de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco, Región de la Araucanía.
- Definición de un nuevo componente que permite al PRODESAL tener un rol articulador en su accionar territorial, donde se promueva el acceso de sus usuarios a bienes y servicios públicos-privados.

##### **Proyecto Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN MINAGRI/FAO)**

Estos sistemas se conciben como una iniciativa del Ministerio de Agricultura para conservar la agrobiodiversidad y el Patrimonio Agrícola de 12 sitios del país, situados en el norte Alto Andino y la Cordillera Pehuenche por el sur. Como parte de la Política Nacional de Desarrollo Rural, esta iniciativa se ejecutará gracias a un proyecto del MINAGRI financiado por el Fondo Mundial del Medioambiente, de 4 años de duración, y que establecerá una Red de Sitios del Patrimonio Agrícola Nacional, en donde los instrumentos y programas que en ella se articulen, incorporen criterios de valoración de la cultura local y su patrimonio, el conocimiento ancestral y las formas de vida que se han desarrollado en torno a la producción silvoagropecuaria, procurando al mismo tiempo que esta acción produzca un fortalecimiento en la economía de los grupos presentes en estos lugares.

##### **Principales Resultados 2018**

- Puesta en marcha del proyecto, estableciendo el equipo nacional tanto del Ministerio de Agricultura como de INDAP para la ejecución de SIPAN, así como también de sus

respectivas contrapartes en las cinco regiones involucradas: Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Biobío y Araucanía.

- Diseño del Plan Regional INDAP para SIPAN: Instrumento guía del quehacer interno para el diseño de acciones y toma de decisiones institucionales, priorizando una mirada regional y descentralizada respecto de las necesidades de cada territorio para la implementación de la Red SIPAN, y de los ajustes institucionales necesarios.
- Realización de 4 talleres de presentación e instalación del proyecto SIPAN en los equipos territoriales y agentes de acción de INDAP, transmitiendo los conceptos, objetivos y desafíos a concretar mediante la ejecución. Se alcanzó una participación de 148 profesionales -de INDAP y los municipios asociados que trabajan directamente en las 5 regiones SIPAN.

### **Turismo Rural**

Los objetivos para turismo rural son mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales mediante el desarrollo de la oferta de servicios de turismo rural que permitan mejorar los ingresos de las familias anfitrionas.

### **Principales Resultados 2018**

Creación de la Unidad de Turismo rural y fortalecimiento de la gestión interna para el Desarrollo del Turismo Rural: Dependiente del Departamento de Mercado de la División de Fomento, está a cargo de entregar los lineamientos del rubro y del cumplimiento de los objetivos propuestos, donde el enfoque es posicionar el Turismo Rural dentro de la institución e instalar capacidades para un correcto desarrollo de los servicios entre los equipos técnicos y funcionarios de INDAP.

## **2. ASOCIATIVIDAD**

Alianzas Productivas y acuerdos comerciales

Se han concretado 67 Alianzas Productivas con 45 empresas diferentes, totalizando 2.630 usuarios encadenados con diferentes industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios impactados.

Principales Resultados 2018

- Revisión de la normativa del programa Alianzas Productivas de acuerdo a los objetivos planteados.
- Firma de convenios con las Asociaciones Gremiales Fedefruta y Chilealimentos.
- Firma de Convenio Unimarc, logrando que 76 usuarios tengan acceso al mercado con ventas totales sobre los \$1.000 MM
- Renovación del convenio con Lo Valledor, el cual se amplió a las regiones de Valparaíso y O'Higgins mejorando posturas de venta dentro de este mercado. Hoy existen más de 90 usuarios con acceso a más de 2.177 posturas preferentes, valorizadas en ventas por más de \$4.000 millones de pesos durante la última temporada agrícola.

- Firma de Convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la AFC, logrando encadenar a 200 usuarios con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.

### **Programa de Asociatividad Económica (PAE)**

El año 2018, el PAE atendió a 121 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 45 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 166 EAC y Grupos, El 60% de las empresas asociativas son Cooperativas.

### **Compras Públicas**

El 2018, mediante el Programa de Compras Públicas, se vendieron más de \$700 MM (neto) a concesionarias de la JUNAEB en 12 regiones diferentes. Con este programa se ha beneficiado a más de 22 Agrupaciones y 10 productores individuales (220 usuarios de INDAP); con un aporte de INDAP en inversiones de \$365 MM.

### **Tiendas Mundo Rural**

Durante el año 2018 funcionaron 6 tiendas físicas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción, Valdivia), más una tienda Mundo Rural Online, inaugurada en noviembre de 2018, logrando tener una plataforma web para la comercialización de los productos de origen campesino. El resultado en ventas de la Red Tiendas Mundo Rural es \$950 MM.

### **Convenio INDAP – UNAF**

Durante el 2018 se generó un convenio con UNAF A.G. para la realización de una campaña de promoción de transformación de asociaciones de hecho a cooperativas y otras formas jurídicas asociativas, que además contempla una gira técnica nacional para evidenciar ejemplos de cooperativas modernas y un curso de formación de líderes cooperativos.

### **Mercados Campesinos**

Durante el año 2018 se realizaron alrededor de 130 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto hizo que más de 2.200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción.

## **3. MODERNIZACIÓN**

### **Digitalización**

Diseño y aplicación del nuevo Sistema de inscripción en el Registro de Turismo Rural de INDAP: Facilitar la postulación de usuarios a servicios de Turismo Rural, permitiendo su inscripción digital en forma autónoma y amigable.

### **Perfeccionamiento de Programas eje de la acción de Fomento de INDAP**

La institución inició el desarrollo de un plan de perfeccionamiento de sus programas eje de asesoría técnica, que en una primera etapa considera al programa PRODESAL y SAT.

Este perfeccionamiento, se sustenta en los resultados del Evaluación de Programa de Gobierno realizado por DIPRES al Programa PRODESAL y al diseño del programa (ficha Ex Ante

2019). En relación al SAT, adicionalmente, se ha utilizado como antecedentes para el perfeccionamiento los resultados del estudio de Línea Base Institucional de los usuarios de INDAP 2017.

#### **4. SUSTENTABILIDAD**

##### **Riego**

Se constituyó una mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Riego (CNR), con el fin de dar mayor y mejor acceso al riego a nuestros pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP.

Se coordinó apoyo entre INDAP y la Subsecretaría de Energía, para entregar herramientas relacionadas con energía que contribuyan a hacer más sustentable y productiva la pequeña agricultura familiar campesina, permitir el impulso del desarrollo sustentable a través del uso medidas de Eficiencia Energética (EE) y la incorporación de fuentes de Energías Renovables (ER).

El trabajo con la Dirección General de Aguas tienen como objetivo otorgar seguridad jurídica a aquellos agricultores usuarios de INDAP en temas de derechos de aprovechamiento de agua. Específicamente se generaron transferencias de capacidades en temas de regularización y saneamientos de derechos de aprovechamiento de aguas y se generaron los apoyos y asesorías abocadas a la constitución de Organizaciones de Aguas.

Por último, a través de Convenios con los Gobiernos Regionales, las regiones de Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, se logró articular cerca de \$6.000 millones para atender los requerimientos de riego de los usuarios de INDAP a través de riego intrapredial, asociativo, bono legal de aguas y obras menores.

##### **Principales Resultados 2018:**

- 4.520 usuarios/as apoyados con \$13.715 millones de pesos destinados a cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico.
- 471 usuarios/as beneficiados con el Programa Primera Hectárea de Riego, cubriendo una superficie de 772,5 Has.
- 17 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule.
- 365 productores/as fueron beneficiados con Energía Renovable para el riego, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

##### **PDI Suelo Indígena**

Se implementó piloto "PDI Suelo Indígena", con recursos de INDAP, para el mejoramiento de la calidad de suelos de los usuarios de la Isla Rapa Nui.

## II. PLAN ARAUCANÍA: PLAN IMPULSO

Los objetivos que busca abordar INDAP en relación al Plan Impulso están definidos en 3 ejes estratégicos:

### 1. Desarrollo productivo agrícola:

- Mejorar el acceso a financiamiento para la reconversión a rubros más rentables o la tecnificación dentro de un mismo rubro.
- Fortalecer la capacitación, transferencia y difusión de rubros competitivos.
- Aumentar la disponibilidad y acceso de agua para riego.
- Estimular la asociatividad, el emprendimiento y las alianzas productivas.
- Diversificar la matriz productiva.
- Implementar la Política de Desarrollo Rural.

### 2. Desarrollo turístico:

- Desarrollar 3 proyectos de alto estándar sustentable en los Parques nacionales Conguillio, Nahuelbuta y Villarrica.
- Incorporar activamente a comunidades aledañas a 4 parques nacionales: Conguillio, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue.
- Formalizar 446 empresas en prestaciones turísticas.
- Vincular 360 organizaciones a encadenamientos productivos.
- Apoyar a 100 nuevas empresas en la obtención de resolución sanitaria.
- Realizar 1.190 acciones de capacitaciones para prestadores de servicios turísticos con instrumentos que promuevan su fortalecimiento empresarial.
- Apoyar a 472 empresarios turísticos en infraestructura y equipamiento productivo.
- Desarrollar nuevos productos turísticos mapuches en destinos Costa, Nahuelbuta y Araucanía Andina.

### 3. Energías renovables:

- Potenciar energía eléctrica en base a energías renovables.
- Facilitar el acceso a los servicios energéticos.
- Fomentar el proceso de formalización de Dendroenergía: aumentar la capacidad de generación de leña seca en la región y caracterizar productores indígenas asociados al rubro de la leña (Información de matriz seguimiento energía).
- Aumentar la generación de energía en la región.

Para cumplir con estos objetivos, se definieron 6 líneas de acción, de las cuales, durante el 2018, se realizó un diagnóstico, se levantó la línea base y se definieron metas y presupuestos para los 8 años de acción del Plan (2018-2026).

<b>INDAP</b>	<b>Metas 2019</b>	<b>M\$</b>	<b>Metas 2019-2022</b>	<b>M\$</b>
<b>Línea Especial de Crédito Largo Plazo para la AFC, focalización fruticultura.</b>	400 créditos	3.745.000	4668 créditos	29.960.000
	14 créditos	2.884.000	112 créditos	23.072.000
<b>Fortalecer el programa de Alianzas Productivas</b>	2 PAP continuidad 4 PAP nuevas	550.000	20 contratos	4.726.715
<b>Programa Riego para la pequeña agricultura</b>	770 familias 340 há	2.839.285	6800 familias 3242 há	24.106.510
<b>Programa de asociatividad económica: Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración</b>	7 organizaciones	217.000	54 Organizaciones	1.903.000
<b>Fortalecer el programa de Desarrollo de Inversiones</b>	1500 beneficiados	5.504.907	9000 beneficiados	39.957.001
<b>Desarrollo Rural</b>	2 pilotos para implementar un Plan Productivo Regional	1.171.337	Implementar un programa integral para la AFC	9.307.696
<b>Total M\$</b>	<b>--</b>	<b>16.911.569</b>	<b>--</b>	<b>136.841.339</b>

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto inicial de M\$278.205.548 (cuadro Ingresos), durante el desarrollo del ejercicio presupuestario el presupuesto final fue de M\$284.765.677, las gestiones del año permitieron cerrar el 2018 con la implementación y ejecución de un presupuesto de M\$281.215.360 (99%) (Cuadro Gastos), atendiendo a 155.889 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

El presupuesto institucional se constituye principalmente por aporte fiscal de M\$190.350.179, recuperaciones de préstamos y rentas de la propiedad (intereses y reintegro de recursos de articulación financiera) por M\$77.560.369.

#### INGRESOS 2018

TOTAL	M\$ Inicial	M\$ Final	M\$ Incremento	% Incremento
	<b>278.205.548</b>	<b>284.765.677</b>	<b>6.560.129</b>	<b>2,36%</b>
Aporte Fiscal	190.350.179	188.870.744	- 1.479.435	-0,78%
Ingresos propios por recuperaciones y rentas de la propiedad	77.560.369	77.801.179	240.810	0,31%
Otros ingresos propios	1.457.260	1.577.382	120.122	8,24%
Ingresos del Gobierno Central (CONADI)	7.612.774	7.612.774	-	0,00%
Corporación Nacional de Riego	1.129.846	1.129.846	-	0,00%
Corfo Aplicación Fondo De Cobertura De Riesgo	95.110	0	- 95.110	-100,00%
Ingresos del sector privado	10	882.307	882.297	8822970,00%
Saldo Inicial de Caja	0	6.891.445	6.891.445	0,00%

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2018.

El gasto institucional 2018, se detalla en el siguiente cuadro:

#### GASTOS 2018

	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución
<b>Presupuesto final 2018</b>	<b>284.765.677</b>	<b>281.215.360</b>	<b>99%</b>
<b>Presupuesto asociado a productos estratégicos</b>	<b>228.520.374</b>	<b>225.338.414</b>	<b>99%</b>
·Incentivos no reembolsables	148.045.450	145.651.343	98%
··Transferencias Corrientes	79.803.044	78.060.884	98%
··Transferencias de Capital	68.242.406	67.590.459	99%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	80.474.924	79.687.071	99%
<b>Presupuesto destinado a gestión interna</b>	<b>53.826.711</b>	<b>53.568.195</b>	<b>100%</b>
Deuda Flotante	2.418.591	2.308.751	95%

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2018.

El presupuesto final 2018 de INDAP (M\$284.765.677) corresponde a un aumento del 0,59%, respecto al año anterior, de los cuales se ejecutaron M\$281.215.360 (99%).

El presupuesto 2018 asociado a productos estratégicos fue M\$228.520.374 del cual M\$225.338.414 (99%) fue en directa atención a los usuarios de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Para la gestión interna se destinaron M\$56.245.302 (incluye deuda flotante) ejecutándose un total de M\$55.876.946 (99%). Respecto, a incentivos no reembolsables se ejecutó la cifra de M\$145.651.343 (98%), dentro de los cuales las



transferencias corrientes y las transferencias de capital alcanzaron un 98% y 99% de ejecución respectivamente. Los incentivos reembolsables se ejecutaron en un 99%.

Cuadro Detalle del presupuesto asociado a productos estratégicos y gestión interna:

<b>Presupuesto final 2018</b>	<b>Presupuesto M\$</b>	<b>%</b>
	<b>282.347.085</b>	<b>100,00%</b>
<b>Presupuesto asociado a productos estratégicos</b>	<b>228.520.374</b>	<b>80,94%</b>
·Incentivos no reembolsables	148.045.450	52,43%
··Transferencias Corrientes	79.803.044	28,26%
··Transferencias de Capital	68.242.406	24,17%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	80.474.924	28,50%
<b>Presupuesto destinado a gestión interna</b>	<b>53.826.711</b>	<b>19,06%</b>

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2018.

Del presupuesto M\$282.347.085, asociado a productos estratégicos y gestión interna M\$228.520.374 de los cuales M\$148.045.450 corresponden a incentivos no reembolsables los que alcanzaron el 52,43% del presupuesto institucional. Para transferencias corrientes se destinaron M\$79.803.044 (28,26%) y M\$68.242.406 para transferencias de capital (24,17%). A préstamos de corto y largo plazo se asignaron M\$80.474.924 (28,5%).

Las Transferencias Corrientes (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

<b>Programas Estratégicos 2018</b>				
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$ Final</b>	<b>M\$ Ejecutados</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Usuarios Únicos</b>
	<b>79.800.091</b>	<b>78.057.931</b>	<b>97,8%</b>	<b>123.450</b>
Seguro Agrícola	1.198.767	1.195.767	99,7%	11.687
Suelos	19.576.841	18.855.299	96,3%	17.297
Emergencias	2.733.260	2.718.256	99,5%	11.699
PROGYSO	2.183.632	2.139.581	98,0%	1.168
SAT	11.401.935	11.036.797	96,8%	13.317
PRODESAL	18.379.609	18.305.576	99,6%	67.845
Mujeres Rurales <sup>8</sup>	1.736.495	1.736.495	100,0%	3.450
PDTI	18.089.422	18.039.948	99,7%	47.863
PADIS	644.225	644.213	100,0%	2.344
Alianzas Productivas	2.816.009	2.428.101	86,2%	2.281
Comercialización	1.039.896	957.898	92,1%	151

Fuente: Sistema Sigfe y Tesorería al 31-12-2018.

Las Transferencias de Capital (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$ Final</b>	<b>M\$ Ejecutados</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Usuarios Únicos</b>
	<b>68.242.406</b>	<b>67.590.459</b>	<b>99,0%</b>	<b>114.934</b>
Riego	14.156.876	13.798.560	97,5%	4.478
PDI	10.329.640	10.186.933	98,6%	8.818
PRODESAL	21.548.896	21.496.002	99,8%	54.624
PDTI	14.377.184	14.357.465	99,9%	45.324
Praderas Suplementarias	4.535.350	4.517.197	99,6%	15.388
Alianzas Productivas	1.307.616	1.273.078	97,4%	870
Mujeres Rurales inversión	1.179.409	1.176.540	99,8%	1.164
PADIS	643.634	643.634	100,0%	2.247
Inversiones para Comercialización	163.801	141.048	86,1%	4

Fuente: Sistema Sigfe y Tesorería al 31-12-2018.

Los préstamos (de fomento) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

<b>PRESTAMOS DE FOMENTO</b>	<b>M\$ Final</b>	<b>M\$ Ejecutados</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Usuarios Únicos</b>
	<b>80.474.924</b>	<b>79.687.071</b>	<b>99,0%</b>	<b>45.308</b>
Corto Plazo	55.135.809	54.938.662	99,6%	35.694
Largo Plazo	23.504.811	23.273.250	99,0%	13.481
Fondo Rotatorio	1.834.304	1.475.160	80,4%	215

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2018, Informe Cumplimiento A. Financiera 2018.

Los 155.889 usuarios atendidos en 2018 (RUT's únicos) presentan la siguiente distribución regional:

<b>Región</b>	<b>Nº usuarios 2015</b>	<b>Nº usuarios 2016</b>	<b>Nº usuarios 2017</b>	<b>Nº usuarios 2018</b>
Arica-Parinacota	995	957	915	892
Tarapacá	1.071	1.110	653	1.197
Antofagasta	1.033	971	913	949
Atacama	1.437	1.152	1.339	1.265
Coquimbo	10.774	7.488	8.810	7.062
Valparaíso	9.289	7.366	7.597	7.600
R. Metropolitana	5.422	5.154	5.237	4.383
O'Higgins	11.786	11.418	11.671	11.461
Maule	19.452	18.965	19.948	18.859
Ñuble	-	-	-	10.373
Biobío	27.931	25.210	25.815	13.777
La Araucanía	69.176	44.847	45.853	44.636
Los Ríos	15.471	10.327	10.818	10.792
Los Lagos	22.664	20.128	20.333	20.425
Aysén	1.910	1.948	1.987	1.905
Magallanes	385	374	392	379
Nivel Central <sup>9</sup>	20	21	20	36
<b>Total Usuarios Únicos</b>	<b>198.769</b>	<b>157.407</b>	<b>162.215</b>	<b>155.889</b>

A continuación se informa el cumplimiento de cada programa asociado al producto estratégico de INDAP 2018.

<sup>9</sup> En casos excepcionales, usuarios pueden gestionar compromisos, como reintegros a usuarios PROGYSO.

## **PRODUCTOS ESTRATEGICOS INDAP AÑO 2018**

### **1. PROGRAMA SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA (SAT)**

Es un programa que busca contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del o de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Los objetivos específicos del programa son:

- Aumentar la productividad, la calidad y agregación de valor de los productos y servicios.
- Facilitar el acceso de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias a los mercados.
- Fomentar la construcción del capital social en los territorios rurales.
- Articular con otros programas de desarrollo de capacidades y financiamiento, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Promover el desarrollo de negocios sustentables ambientalmente.

El SAT está orientado a la ampliación de las capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias. Permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en todos los eslabones de la cadena; estos ámbitos son: Desarrollo de capacidades productivas y de gestión; Articulación al mercado; Incremento del capital social para la innovación en los territorios rurales; Articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada, en los ámbitos del desarrollo de capacidades y del financiamiento (créditos e incentivos); Apoyo en la implementación de prácticas de manejo que permitan proteger los recursos naturales; Promover el desarrollo sustentable.

Avances de la Gestión, Evolución y Enfoque del Programa

- El SAT se orienta a la ampliación de capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.
- Se promueve el uso de metodologías de extensión variadas, fomentando la capacitación horizontal (de agricultor – agricultor).
- El Programa otorga facultades al Director Regional para adaptar su ejecución a las realidades de los territorios.
- Se ordena la acción del Programa sobre la base de una perspectiva de mediano plazo, considerando un horizonte de 4 años, lo que se traduce en la elaboración de un Plan de Mediano Plazo informatizado, que incluye las acciones a desarrollar por grupo de usuarios en términos del desarrollo de capacidades y la definición de las inversiones identificadas como necesarias para que los usuarios avancen en el desarrollo de sus negocios.

### **Principales Resultados 2018**

- Los resultados del Estudio Línea Base concluida en el año 2017, evidencian diferencias

entre los usuarios atendidos, lo cual será abordado en el Plan de Perfeccionamiento, considerando las potencialidades y restricciones, de modo de hacer más eficiente y eficaz la acción institucional.

- Se difundieron a las regiones orientaciones del Programa SAT, para el cierre de la temporada 2017-2018 e inicio de la temporada 2018-2019, así como también orientaciones técnicas y legales asociadas a los principales rubros, para ser incorporadas en las convocatorias directas y licitaciones regionales que se realizaron para la selección de consultores SAT. De esta manera realizar, en base a estas orientaciones, un análisis crítico de las Unidades Operativas vigentes, para incorporar en las convocatorias directas todos los requerimientos técnicos y legales que sean necesarios para que los productores avancen en el desarrollo de sus negocios.
- Se realizó un diagnóstico del rubro bovinos de leche, en base al análisis de los Planes de Mediano Plazo a nivel nacional, específicamente en los procesos de Comercialización y Producción del rubro. Durante la revisión se evaluaron cómo los objetivos seleccionados para trabajar durante el periodo de 4 años, abordaban y respondían a las brechas definidas. Es en base a este diagnóstico que se formuló un Plan de Acción para mejorar la planificación en el rubro y así lograr mayores impactos.
- Se realizó un diagnóstico en el rubro bovinos, y en base a este se formuló un plan de acción programado a implementar.
- Se integra al Programa la nueva Región de Ñuble, con presupuesto propio.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA – SAT

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	121.790	118.998	97,7	39	21	17	1
TARAPACA	69.520	57.221	82,3	108	73	27	8
ANTOFAGASTA	23.760	23.760	100,0	5	0	0	5
ATACAMA	141.414	139.601	98,7	137	27	107	3
COQUIMBO	266.561	266.398	99,9	347	119	217	11
VALPARAISO	906.243	906.125	100,0	1.586	432	1.147	7
METROPOLITANA	526.160	525.444	99,9	776	138	627	11
O'HIGGINS	1.369.566	1.325.150	96,8	1.956	241	1.695	20
EL MAULE	2.510.103	2.495.312	99,4	3.362	697	2.625	40
ÑUBLE (*)	514.392	469.098	91,2	1.344	274	1.045	25
BIOBIO (*)	641.922	640.163	99,7	403	154	213	36
LA ARAUCANIA	968.264	883.735	91,3	1.060	293	736	31
LOS RIOS	811.270	809.661	99,8	717	265	398	54
LOS LAGOS	1.446.677	1.399.939	96,8	1.356	357	972	27
AYSEN	116.690	113.067	96,9	87	17	55	15
MAGALLANES	101.506	97.115	95,7	77	50	15	12
NIVEL CENTRAL	866.097	766.010	88,4	9	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>11.401.935</b>	<b>11.036.797</b>	<b>96,8</b>	<b>13.317</b>	<b>3.151</b>	<b>9.881</b>	<b>285</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>9.317.203</b>	<b>1.322.318</b>	<b>4.660.721</b>	<b>3.334.163</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

### ASESORIA TECNICA – SAT (solo código de actividad 190)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
Arica y Parinacota	114.183	111.436	97,6	175	79	96
Tarapacá	0	0	0	-	-	-
Antofagasta	0	0	0	-	-	-
Atacama	94.951	93.904	98,9	149	36	113
Coquimbo	116.914	116.914	100	182	41	141
Valparaíso	819.372	819.372	100	1.239	260	979
Metropolitana	465.024	465.024	100	800	127	673
O'Higgins	1.150.664	1.147.827	99,8	1.872	229	1.643
Maule	1.991.920	1.991.781	100	3.287	564	2.723
Ñuble	544.847	516.747	94,8	1.077	193	884
Biobío	145.662	145.662	100	298	89	209
Araucanía	605.893	582.583	96,2	980	257	723
Los Ríos	358.839	358.839	100	525	208	317
Los Lagos	895.637	895.200	100	1.154	337	817
Aysén	27.749	27.325	98,5	67	13	54
Magallanes	68.407	68.407	100	73	46	27
NIVEL CENTRAL						
<b>TOTAL</b>	<b>7.400.062</b>	<b>7.341.020</b>	<b>99,2</b>	<b>11.878</b>	<b>2.479</b>	<b>9.399</b>

Fuente: Sistemas Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## **2. PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)**

El Programa de Asociatividad Económica, es un instrumento de fomento, que permite el acceso de los actores de la asociatividad económica y economía social, tales como, cooperativas, empresas campesinas y grupos productivos a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apoyos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa campesina.

Los ámbitos de apoyo para el Desarrollo del Negocio son:

- **Gestión empresarial:** Considera apoyo en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Comercial, Gestión de Procesos e Innovación.
- **Asesoría Técnica:** Corresponde a requerimientos de asesoría especializada, en todos los ámbitos necesarios para desarrollar y consolidar el plan de mediano plazo de la empresa asociativa o grupo de emprendedores.

En Desarrollo Organizacional:

- **Fortalecimiento Organizacional:** Consiste en ordenar la estructura y los procesos de la organización, identificar actividades, determinar responsabilidades, establecer mecanismos de coordinación y mejorar el desempeño de la empresa. Se apoyará la generación o validación de un sistema de reglas, procedimientos, comportamientos, identificación de beneficios y costos de la asociatividad, entre otros.
- **Desarrollo de Capital Humano y Social:** Para esta línea de apoyo el programa busca fortalecer las capacidades de las personas, relacionadas con elementos técnicos (para comprender mejor el negocio, análisis económico, planificación, entre otros) y con habilidades blandas, entre ellas relaciones de confianza, reciprocidad, empoderamiento de los socios con la empresa, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, mecanismos de resolución de conflictos, entre otros.
- **Apoyo Legal y Tributario:** Apoyo jurídico y gestión tributaria para empresas asociativas y grupos de emprendedores que decidan su formalización y/o rehabilitación del negocio asociativo.

La metodología de trabajo del Consultor, podrá considerar acciones tales como: visitas a terreno, giras técnicas nacionales e internacionales, talleres de trabajo, mesas de Negocios, asesoría especializada, estudios acotados para resolver aspectos concretos en el ámbito productivo, comercial, organizacional y/o financiero, otras que la entidad ejecutora, el INDAP y/o el grupo o empresas asociativas, consideren pertinentes.

### **Principales Resultados 2018**

El año 2018 el PAE atendió 121 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 45 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 166 EAC y Grupos, lo cual representa un aumento del 18% en relación a la cobertura del año 2017. En cuanto al presupuesto se incrementó un 14%, llegando a M\$1.252.236.

### **Cobertura PAE 2018**

Región	Nº EAC	Nº Grupos	Total
Tarapacá	1	2	3
Coquimbo	6	1	7
Valparaíso	1	1	2
Metropolitana	1	4	5
O'Higgins	5	0	5
Maule	26	15	41
Biobío	7	4	11
Ñuble	8	0	8
Araucanía	21	0	21
Los Ríos	23	12	35
Los Lagos	19	6	25
Aysén	2	0	2
Magallanes	1	0	1
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>45</b>	<b>166</b>

La forma jurídica que predomina en las empresas apoyadas por PAE el año 2018 son las cooperativas, las cuales representan un 60% de las empresas atendidas por el programa. Esto significa que 72 cooperativas agrícolas y campesinas recibieron apoyo de PAE para fortalecer sus negocios asociativos.

También se destaca que el programa atendió 5 EAC de jóvenes, 20 de mujeres y 21 pertenecientes a pueblos originarios. En cuanto a los grupos de emprendedores, 26 pertenecen a mujeres y 12 a pueblos originarios. Los principales rubros apoyados por el programa fueron leche, berries, hortalizas y apicultura.

### Asociatividad Económica

Líneas de acciones	Resultados 2014-2018
Programa de Apoyo a la Asociatividad Económica (PAE): Brinda asesorías a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y grupos de emprendedores en todos los ámbitos requeridos para desarrollar negocios asociativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 121 EAC apoyadas a través del Programa de Asociatividad Económica (PAE)</li> <li>✓ 45 Grupos de Emprendedores en Programa de Asociatividad Económica (PAE).</li> </ul>
Acciones para promover y fortalecer la asociatividad campesina de usuarios de INDAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio de mecanismos de asociatividad para la pequeña agricultura</li> <li>✓ Taller para la transformación de asociaciones de hecho a cooperativas</li> <li>✓ Capacitación a funcionarios de INDAP en asociatividad económica</li> <li>✓ Convenio de Colaboración con IICA para promover la Asociatividad en extensionistas de INDAP</li> </ul>
Articulación con otros instrumentos de la plataforma INDAP o red pública de fomento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 22 EAC en Programa Compras Públicas (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes).</li> <li>✓ 45 EAC acceden a crédito</li> <li>✓ 26 EAC acceden al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)</li> <li>✓ 8 EAC en Programa Alianzas Productivas</li> </ul>

Líneas de acciones	Resultados 2014-2018
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 12 EAC cuentan con el Sello Manos Campesinas</li> <li>✓ Establecimiento de mesas de coordinación con otras instituciones del Ministerio de Agricultura y de otros Ministerios.</li> <li>✓ Se apoyaron 91 cooperativas, a través de los distintos programas de INDAP, lo que involucra un total de M\$2.163.352 (77% más que el año 2017)</li> </ul>

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
TARAPACA	21.128	13.531	64,0	12	1	11
COQUIMBO	65.330	65.330	100,0	156	42	114
VALPARAISO	6.000	6.000	100,0	44	15	29
METROPOLITANA	6.000	6.000	100,0	7	0	7
O'HIGGINS	68.538	62.141	90,7	420	66	354
EL MAULE	259.850	259.850	100,0	684	131	553
ÑUBLE	63.397	63.397	100,0	129	17	112
BIOBIO	103.413	103.413	100,0	180	60	120
LA ARAUCANIA	140.383	86.477	61,6	449	195	254
LOS RIOS	94.521	94.521	100,0	680	159	521
LOS LAGOS	132.005	118.222	89,6	453	95	358
AYSEN	12.125	12.125	100,0	50	0	50
MAGALLANES	22.380	18.060	80,7	18	15	3
<b>TOTAL</b>	<b>995.070</b>	<b>909.066</b>	<b>91,4</b>	<b>3.282</b>	<b>796</b>	<b>2486</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018 y Base Registros División Fomento. Considerando los recursos provisionados por la región de la Araucanía y los Lagos, se llega a un 95% de los recursos ejecutados.

## PROGRAMA ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE) GRUPOS EMPRENDEDORES

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
TARAPACA				22	2	20
COQUIMBO	14.322	14.322	100,0	19	8	11
VALPARAISO	12.800	12.800	100,0	19	11	8
METROPOLITANA	14.521	14.521	100,0	74	32	42
EL MAULE	114.475	114.475	100,0	258	165	93
BIOBIO	10.950	10.860	99,2	42	37	5
LA ARAUCANIA	7.000	0	0,0	0	0	0
LOS RIOS	78.905	78.905	100,0	160	119	41
LOS LAGOS	62.045	57.866	93,3	84	55	29
<b>TOTAL</b>	<b>315.018</b>	<b>303.750</b>	<b>96,4</b>	<b>678</b>	<b>429</b>	<b>249</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018 y Base Registros División Fomento.

### 3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)



El Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI de INDAP busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos (turismo rural, artesanía y alimentos procesados) de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones. INDAP financia hasta un 60% del valor total bruto de la inversión. Pudiendo aumentar este valor hasta un 90%. El porcentaje restante, deberá ser aportado por el postulante en forma de aporte monetario o valorizado.

Los incentivos económicos que entrega INDAP son los siguientes:

- Apoyo al financiamiento de las inversiones.
- En caso de proyectos de alta complejidad. Apoyo a la formulación del proyecto de inversión, su ejecución y/o capacitación de los usuarios en la puesta en marcha.
- Apoyo a la participación y control social sobre inversiones asociativas.

Este programa está dirigido a personas de la Agricultura Familiar Campesina, a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) u otro tipo de organizaciones formales o informales, que presenten demandas de inversión productiva en forma individual o asociativa.

### **Principales Resultados 2018**

- Durante el año 2018 se benefició una población de 8.818 usuarios (RUT) y un total de 8.678 Proyectos.
- Se financiaron 156 Proyectos Asociativos, de los cuales 36 empresas se encuentran articuladas con Programa de Asociatividad Económica (PAE).
- Se financiaron 2.256 iniciativas provenientes de pueblos originarios, representando un 27% del total de proyectos financiados.
- Los principales rubros beneficiados fueron: Producción animal (25,6%), hortalizas (22,5%) y frutales (12,5%).
- Respecto a la distribución geográfica de las inversiones, el 51,6% de las inversiones se concentraron en la zona sur del país (Región de Ñuble a Los Lagos) y el 41,3 % en la zona central (Región de Valparaíso a Maule), representando el 92,9% de las inversiones del período.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	147.442	147.442	100,0	53	21	32	0
TARAPACA	75.159	75.159	100,0	40	23	17	0
ANTOFAGASTA	107.457	107.457	100,0	41	21	19	1
ATACAMA	152.512	148.793	97,6	70	24	46	0
COQUIMBO	276.209	275.191	99,6	108	40	66	2
VALPARAISO	324.255	324.255	100,0	264	66	196	2
METROPOLITANA	395.302	392.752	99,4	238	63	175	0
O'HIGGINS	782.134	778.613	99,5	1.305	165	1.138	2
EL MAULE	1.809.653	1.807.063	99,9	1.683	329	1.349	5
ÑUBLE (*)	141.039	133.187	94,4	410	121	285	4
BIOBIO (*)	858.706	858.706	100,0	168	65	88	15
LA ARAUCANIA	2.917.425	2.800.277	96,0	2.454	1.197	1.244	13
LOS RIOS	507.115	507.065	100,0	321	168	146	7
LOS LAGOS	1.302.527	1.301.446	99,9	1.357	671	682	4
AYSEN	422.782	420.201	99,4	266	114	146	6
MAGALLANES	107.922	107.726	99,8	43	14	29	0
NIVEL CENTRAL	2.000	1.600	80,0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>10.329.640</b>	<b>10.186.933</b>	<b>98,6</b>	<b>8.818</b>	<b>3.102</b>	<b>5.658</b>	<b>58</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>8.988.982</b>	<b>2.874.059</b>	<b>5.348.781</b>	<b>766.142</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

#### 4. PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS

El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de incentivos económicos destinados a cofinanciar los insumos y labores que se requieren para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.

El Programa financia hasta el 80% de los costos netos del establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de acuerdo a lo establecido en la Tabla Anual de Costos que contiene los valores máximos a bonificar para distintos tipos de praderas o recursos forrajeros de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona.

El Programa está dirigido a pequeños/as productores/as ganaderos entre las regiones de Coquimbo y de Magallanes.

De acuerdo a los énfasis de la estrategia de fomento 2014-2018 (Lineamientos Estratégicos), el Programa amplía su población objetivo a todos los pequeños productores que poseen existencias ganaderas. En este contexto, la focalización del Programa en cada una de las regiones debiera contemplar variables como la importancia de la actividad ganadera en los sistemas de producción de la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito de la gestión del riesgo agroclimático, es decir, en la reducción de la vulnerabilidad que enfrentan los pequeños ganaderos, se incorporaron al programa praderas y/o recursos forrajeros más especies tolerantes a la sequía.

##### Principales Resultados 2018

- Durante el 2018 fueron beneficiados con el Programa de Praderas Suplementarias y recursos forrajeros un total de 15.160 usuarios.

AÑO	Presupuesto Ley (M\$)	Presupuesto final (M\$)	Presupuesto Ejecutado (M\$)	Beneficiarios (n°)
2014	2.876.111	3.076.111	3.051.138	11.794
2015	2.962.394	2.915.102	2.900.528	11.272
2016	4.291.669	4.263.834	4.261.094	14.318
2017	4.420.419	4.414.049	4.414.328	14.725
2018	4.535.350	4.535.350	4.517.197	15.160

Fuente; Registros Suf y Tesorería al 31 de diciembre 2018.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO				N° de Proyectos	Há
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas		
COQUIMBO	18.127	18.127	100,0	40	10	29	1	36	48,74
VALPARAISO	49.267	49.267	100,0	104	36	68	0	93	139,80
METROPOLITANA	61.043	58.360	95,6	97	34	63	0	11	21,00
O'HIGGINS	414.809	412.768	99,5	1.030	318	712	0	643	938,68
EL MAULE	428.023	426.222	99,6	1.206	382	824	0	387	637,91
ÑUBLE (*)	8.992	8.101	90,1	1.298	435	862	1	1.008	1.203,21
BIOBIO (*)	609.558	609.558	100,0	957	410	547	0	782	789,64
LA ARAUCANIA	1.117.226	1.115.358	99,8	4.992	2.001	2.990	1	4.968	4.386,45
LOS RIOS	600.000	600.000	100,0	1.982	936	1.046	0	2.015	2.057,26
LOS LAGOS	1.089.887	1.086.936	99,7	3.495	1.326	2.168	1	3.812	3.093,57
AYSEN	115.418	109.783	95,1	168	40	128	0	170	303,46
MAGALLANES	23.000	22.718	98,8	19	7	12	0	19	32,76
<b>TOTAL</b>	<b>4.535.350</b>	<b>4.517.197</b>	<b>99,6</b>	<b>15.388</b>	<b>5.935</b>	<b>9.449</b>	<b>4</b>	<b>13.944</b>	<b>13.652,48</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>4.293.713</b>	<b>1.505.782</b>	<b>2.785.831</b>	<b>2.100</b>		

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.y número 10

## **5. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

Está orientado a la ampliación de las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”.

Los objetivos específicos del programa son:

- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.
- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Para estos efectos, se entenderá por familia a “Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto”.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos. Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.
- Los recursos se destinan a la contratación de Equipos de Extensión que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

## **Principales Resultados 2018**

- El programa ajusta transitoriamente la normativa (Resolución Exenta N°185462 de 29.12.2017). Se incorpora la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural la que se ve reflejada en los distintos ámbitos del quehacer Institucional. Entre estos para PRODESAL se escogen comunas pilotos, a fin de evaluar los cambios y hacerlo extensivo desde el año 2019 y 2020.
- En las Unidades Comunales, se consolida la interrelación de los equipos de extensión y se hace una mejor utilización de los recursos profesionales, lo que permite que cada integrante del equipo de extensión atienda y se especialice preferentemente en temáticas técnicas o áreas determinadas, tales como, comercialización, medio ambiente, rubros, otros.
- Mayor empoderamiento de los (las) usuarios(as) a través de la ampliación de instancias y ámbitos de participación efectiva.
- Se valora la Mesa de Coordinación y Seguimiento para reforzar el compromiso de todos los actores, los que proponen una distribución de los fondos de capital de trabajo en la Unidad Operativa y participan en la validación y pertinencia del PMP y PTA.
- Se realiza el Diagnóstico del Programa PRODESAL considerando dos evaluaciones: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) del PRODESAL realizada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en 2018 y, El estudio Línea Base realizado por RIMMISP.

## **Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) al PRODESAL**

En la Evaluación EPG, el Programa PRODESAL presenta deficiencias en el diseño, implementación eficiencia y resultados.

Asimismo, en el Estudio Línea Base y tipología de los usuarios, se identifican tipos de usuarios, determinándose diferencias estadísticas sólidas de 3 grupos de usuarios, T1, T2 y T3 sobre la base de 5 variables de clasificación que más diferenciaron la población:

- a) Ingreso Bruto por Ventas (IBV): total del producto entre precio y cantidad vendida por usuario.
- b) Valor Bruto de la Producción (VBP): total del producto entre precio y cantidad producida por usuario.
- c) Productividad media por trabajador: valor bruto de la producción de la explotación dividido por el total de trabajadores que trabajaron en la explotación.
- d) Porcentaje de la mano de obra familiar en el total: número de trabajadores integrantes del hogar sobre el total de trabajadores que trabajaron en la explotación.
- e) Índice tecnológico: Es calculado solo para el producto principal. Varía entre 0 y 1, e indica la puntuación del uso de tecnologías que declara usar cada usuario en su explotación en relación al producto principal en relación a un uso estándar de tecnologías.

Lo

Tipología de usuario	Ingreso Bruto de las Ventas (IBV)	Valor Bruto de la Producción (VBP)	% de la mano de obra familiar en el total	Índice tecnológico (para el producto principal)	Productividad media por trabajador
<b>Microproductor</b>	1.023.495	1.244.778	84	0.44	590.512
<b>Productor Familiar</b>	4.263.838	4.759.736	87	0.50	2.405.721
<b>Productor Empresarial</b>	8.898.587	9.670.357	51	0.60	2.356.289

anterior, permite caracterizar adecuadamente los 3 tipos de usuarios, que son:

- Microproductor (T1) se diferencia bastante de los otros dos, es de bajos ingresos y bajos niveles de producción, conformado mayoritariamente por usuarios multi-activos, con baja productividad del trabajo y más orientado al autoconsumo.
- Productor Familiar (T2), es un grupo de usuarios que, si bien no están tan orientados al autoconsumo, quedan en un nivel medio de ingresos y de producción, con mayores niveles de productividad media del trabajo, pero aún conformado mayoritariamente por usuarios multi-activos.
- Productor Empresarial (T3), es un grupo que se distancia mucho de los otros dos. Es de altos ingresos relativos a los otros dos grupos, altos niveles de producción, mayoritariamente comerciales, muchos más empresariales, con un mayor índice de tecnología y una alta productividad del trabajo.

En síntesis, las evidencias de las características de los usuarios entregadas por el estudio y la nueva tipología aconsejaron revisar el foco de la acción de los programas de INDAP conforme a las potencialidades y restricciones que presentan los distintos tipos de usuarios, de modo de hacer más eficiente y eficaz la acción institucional en pro de lograr los impactos esperados en ellos, lo que también se lleva a cabo en el Programa PRODESAL.

El presupuesto en asesoría e inversiones del programa es de M\$39.928.505 y alcanzó una ejecución a nivel nacional, equivalente a M\$39.801.579 lo que corresponde al 99,7%, atendiendo a un universo 67.845 usuarios(as) distribuido en todas las regiones del país con excepción de la Región de Tarapacá y corresponde al total de usuarios que recibieron atención durante el año 2018, mostrando un importante equilibrio según género; en efecto, las usuarias son 32.406, equivalentes a 48% de la población total, mientras que los usuarios son 35.439, coincidente con el 52% restante. Cabe destacar, que en 6 regiones, las usuarias tienen una mayor representatividad.

En el componente asesoría, se contó con un presupuesto de M\$18.379.609 del cual se ejecutó un total de M\$18.305.576 que corresponde al 99,6% del presupuesto; paralelamente en el componente de inversiones IFP se trabajó con un presupuesto de M\$16.337.206 del cual se ejecutó un total de M\$16.282.117 correspondiente al 99,7% y finalmente el componente inversiones FAI (capital de trabajo), que contó con un presupuesto de M\$ 5.202.834 del cual se ejecutaron M\$ 5.198.875 equivalentes al 99,9%, llegando a un presupuesto en inversión de M\$21.548.896 con una ejecución de M\$21.496.002 correspondiente al 99,8%.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PRODESAL (asesorías e inversiones)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	171.334	171.334	100,0	125	64	60	1
ANTOFAGASTA	215.642	215.639	100,0	241	149	91	1
ATACAMA	611.579	603.662	98,7	937	446	490	1
COQUIMBO	1.901.189	1.899.419	99,9	3.409	1.394	2.013	2
VALPARAISO	3.104.739	3.098.792	99,8	5.375	2.177	3.194	4
METROPOLITANA	2.259.209	2.257.727	99,9	2.706	1.320	1.367	19
O'HIGGINS	4.533.259	4.502.365	99,3	8.145	3.493	4.646	6
EL MAULE	6.866.569	6.860.325	99,9	12.672	5.767	6.895	10
ÑUBLE (*)	1.316.308	1.295.462	98,4	6.368	3.071	3.282	15
BIOBIO (*)	7.220.505	7.219.309	100,0	6.548	3.787	2.741	20
LA ARAUCANIA	2.689.237	2.686.998	99,9	4.636	1.856	2.774	6
LOS RIOS	2.586.372	2.579.160	99,7	4.286	2.529	1.745	12
LOS LAGOS	5.524.907	5.505.674	99,7	9.337	4.974	4.347	16
AYSEN	736.086	714.499	97,1	807	381	421	5
MAGALLANES	191.233	191.213	100,0	196	101	93	2
NIVEL CENTRAL	337	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39.928.505</b>	<b>39.801.579</b>	<b>99,7</b>	<b>65.780(**)</b>	<b>31.508</b>	<b>34.159</b>	<b>113</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>36.576.183</b>	<b>15.450.559</b>	<b>16.472.693</b>	<b>4.652.930</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

(\*\*) Corresponde a todos los usuarios únicos atendidos por este programa durante el 2018.



## PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL – PRODESAL (ASESORIAS)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	44.889	44.889	100,0	117	62	54	1
ANTOFAGASTA	74.893	74.891	100,0	241	149	91	1
ATACAMA	302.582	297.675	98,4	937	446	490	1
COQUIMBO	902.684	902.684	100,0	3.409	1.394	2.013	2
VALPARAISO	1.427.033	1.427.033	100,0	5.204	2.098	3.103	3
METROPOLITANA	1.014.038	1.014.038	100,0	878	333	526	19
O'HIGGINS	2.171.847	2.147.854	98,9	6.957	3.017	3.934	6
EL MAULE	3.002.121	2.997.408	99,8	12.168	5.526	6.632	10
ÑUBLE (*)	312.482	291.636	93,3	3.782	1.887	1.884	11
BIOBIO (*)	3.612.035	3.611.426	100,0	5.360	3.136	2.212	12
LA ARAUCANIA	1.251.798	1.250.974	99,9	3.508	1.342	2.160	6
LOS RIOS	1.157.224	1.153.567	99,7	4.281	2.526	1.744	11
LOS LAGOS	2.629.462	2.628.854	100,0	8.491	4.495	3.980	16
AYSEN	376.086	362.216	96,3	571	286	280	5
MAGALLANES	100.433	100.432	100,0	131	61	68	2
NIVEL CENTRAL	2	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18.379.609</b>	<b>18.305.576</b>	<b>99,6</b>	<b>56.027(**)</b>	<b>26.757</b>	<b>29.171</b>	<b>99</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>16.694.322</b>	<b>5.758.640</b>	<b>6.385.733</b>	<b>4.549.949</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

(\*\*) Corresponde a todos los usuarios atendidos durante el 2018.

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL – PRODESAL (INVERSIÓN)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	126.445	126.445	100,0	106	58	48	0
ANTOFAGASTA	140.749	140.749	100,0	165	107	58	0
ATACAMA	308.997	305.988	99,0	789	379	410	0
COQUIMBO	998.505	996.735	99,8	3.185	1.299	1.886	0
VALPARAISO	1.677.706	1.671.759	99,6	3.920	1.632	2.287	1
METROPOLITANA	1.245.171	1.243.688	99,9	2.372	1.220	1.152	0
O'HIGGINS	2.361.412	2.354.511	99,7	7.974	3.428	4.546	0
EL MAULE	3.864.448	3.862.917	100,0	10.993	5.372	5.621	0
ÑUBLE (*)	1.003.826	1.003.826	100,0	4.790	2.366	2.420	4
BIOBIO (*)	3.608.470	3.607.884	100,0	3.971	2.377	1.586	8
LA ARAUCANIA	1.437.439	1.436.024	99,9	4.459	1.790	2.669	0
LOS RIOS	1.429.148	1.425.592	99,8	4.153	2.462	1.690	1
LOS LAGOS	2.895.445	2.876.820	99,4	7.017	3.887	3.130	0
AYSEN	360.000	352.283	97,9	609	287	322	0
MAGALLANES	90.800	90.780	100,0	121	70	51	0
NIVEL CENTRAL	335	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.548.896</b>	<b>21.496.002</b>	<b>99,8</b>	<b>54.624(**)</b>	<b>26.734</b>	<b>27.876</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>19.881.861</b>	<b>9.691.919</b>	<b>10.086.960</b>	<b>102.981</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

(\*\*) Corresponde a todos los usuarios atendidos durante el 2018.

## Inversión fortalecimiento productivo PRODESAL

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	114.367	114.367	100,0	94	52	42	0
ANTOFAGASTA	121.991	121.991	100,0	91	55	36	0
ATACAMA	235.403	232.899	98,9	203	107	96	0
COQUIMBO	632.460	630.170	99,6	562	219	343	0
VALPARAISO	1.306.648	1.301.047	99,6	1.275	549	725	1
METROPOLITANA	1.044.988	1.043.705	99,9	988	498	490	0
O'HIGGINS	1.468.697	1.458.706	99,3	1.715	755	960	0
EL MAULE	2.656.708	2.655.178	99,9	3.174	1.526	1.648	0
ÑUBLE	2.023.267	2.017.580	99,7	2.216	1.001	1.211	4
BIOBIO	2.015.855	2.015.855	100,0	1.926	1.138	781	7
LA ARAUCANIA	923.469	922.169	99,9	1.066	427	639	0
LOS RIOS	1.010.792	1.010.792	100,0	1.180	747	432	1
LOS LAGOS	2.389.137	2.371.390	99,3	2.916	1.587	1.329	0
AYSEN	313.944	306.787	97,7	322	159	163	0
MAGALLANES	79.480	79.480	100,0	32	20	12	0
<b>TOTAL</b>	<b>16.337.206</b>	<b>16.282.117</b>	<b>99,7</b>	<b>17.760</b>	<b>8.840</b>	<b>8.907</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>14.692.562</b>	<b>7.149.737</b>	<b>7.440.430</b>	<b>102.395</b>

Fuente: Sistemas Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## Fondo de Apoyo capital Inicial FAI

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	12.078	12.078	100,0	105	58	47
ANTOFAGASTA	18.757	18.757	100,0	164	106	58
ATACAMA	73.594	73.088	99,3	712	333	379
COQUIMBO	366.045	366.045	100,0	3.181	1.298	1.883
VALPARAISO	370.783	370.713	100,0	3.432	1.434	1.998
METROPOLITANA	200.183	199.983	99,9	1.844	1.005	839
O'HIGGINS	892.715	891.900	99,9	7.972	3.428	4.544
EL MAULE	1.207.740	1.207.740	100,0	10.537	5.292	5.245
ÑUBLE	317.479	316.684	99,7	3.037	1.613	1.424
BIOBIO	251.005	251.005	100,0	2.354	1.430	924
LA ARAUCANIA	513.970	513.855	100,0	4.457	1.789	2.668
LOS RIOS	414.800	414.800	100,0	4.148	2.461	1.687
LOS LAGOS	506.308	505.430	99,8	5.501	3.115	2.386
AYSEN	46.056	45.496	98,8	422	195	227
MAGALLANES	11.320	11.300	99,8	111	65	46
<b>TOTAL</b>	<b>5.202.834</b>	<b>5.198.875</b>	<b>99,9</b>	<b>47.977</b>	<b>23.622</b>	<b>24.355</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>5.188.713</b>	<b>2.542.182</b>	<b>2.646.531</b>

Fuente: Sistemas Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## 6. PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS

El Programa de Alianzas Productivas, es un instrumento de fomento productivo destinado a generar condiciones para que los pequeños productores y campesinos, usuarios de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.

El Programa de Alianzas Productivas, está compuesto por dos líneas de financiamiento: asesoría técnica e inversiones.

Respecto a la primera línea, la asesoría técnica es ejecutada por el Poder Comprador o una de sus filiales que participan en la cadena de comercialización del negocio del usuario y que postulan al programa, para lo cual INDAP le transfiere parte de los recursos para la prestación de dicho servicio, destinado a proveedores-usuarios de INDAP. Además, el Poder Comprador y los proveedores, deben cofinanciar esta asesoría técnica, de acuerdo a lo establecido en la Normativa vigente. La asesoría técnica está orientada al desarrollo de capacidades productivas y de gestión, articulación al mercado, articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada y apoyo en la implementación de prácticas de manejo que permitan proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible.

En la línea de inversiones, el programa entrega recursos para cofinanciar los proyectos de inversión, individuales y/o grupales, que permitan a los usuarios responder a la demanda del poder comprador, en especial el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad de los productos que abastecen mercados de mayor valor.

Alianzas Productivas forma parte de los lineamientos institucionales de encadenamientos y asociatividad, correspondiendo a ser uno de los principales ejes de apoyo a la pequeña agricultura, ajustándose la normativa a una estrategia integral y acorde a las nuevas formas de comercialización de la agricultura moderna.

Los cambios que se realizaron a fin de mejorar la gestión del programa, destacan los siguientes:

- Cambios en la estructura de cofinanciamiento. Se ajustó el cofinanciamiento en porcentajes más equitativos entre las partes, de tal forma que INDAP y grandes empresas aporten el mismo porcentaje. Adicionalmente, las pequeñas y medianas empresas (PYME), tendrán más cofinanciamiento de INDAP.
- Las Empresas Asociativas Campesinas (EAC) con ventas sobre 1.200 UF anuales podrán acceder al Programa como Poderes Compradores, promoviendo emprendimientos asociativos con potencial de crecimiento.
- Mejoras en los mecanismos de postulación, en que las regiones podrán optar a modalidad de concurso o ventanilla abierta.
- Creación de un banco de proyectos, que permitirá asignar recursos a propuestas evaluadas y aprobadas por INDAP, una vez que se cuente con disponibilidad presupuestaria.

### **Principales Resultados 2018:**

- El Programa de Alianzas tuvo una cobertura de continuidad, llegando a 2.560 agricultores, y presencia a nivel nacional, desde Tarapacá hasta Magallanes.

- 48 empresas participaron durante el 2018 en el programa, como Poderes Compradores, en que los proveedores usuarios de INDAP comercializaron a través de ellos principalmente Frutales Menores, Miel, Leche, Vinos y Turismo Rural.
- 13 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) participaron en Alianzas como Poderes Compradores, en apoyo directo a sus socios proveedores y con ello apoyando en forma directa la asociatividad y encadenamiento productivo.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS (INCLUYE ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
TARAPACA	13.071	8.783	67,2	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	6.000	6.000	100,0	15	3	5	7
ATACAMA	7.228	0	0,0	1	0	1	0
COQUIMBO	193.100	190.540	98,7	174	35	136	3
VALPARAISO	5.215	5.215	100,0	17	1	16	0
METROPOLITANA	45.636	39.623	86,8	34	16	16	2
O'HIGGINS	127.607	113.206	88,7	84	10	74	0
EL MAULE	1.115.967	1.000.729	89,7	1.058	335	711	12
ÑUBLE (*)	383.049	304.813	79,6	382	84	293	5
BIOBIO (*)	510.914	438.676	85,9	193	61	114	18
LA ARAUCANIA	314.310	252.021	80,2	55	19	32	4
LOS RIOS	651.239	651.212	100,0	451	155	274	22
LOS LAGOS	424.241	405.847	95,7	99	33	60	6
AYSEN	25.959	23.290	89,7	5	2	2	1
MAGALLANES	5.561	1.861	33,5	3	1	0	2
NIVEL CENTRAL	294.528	259.364	88,1	3	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>4.123.625</b>	<b>3.701.179</b>	<b>89,8</b>	<b>2.560</b>	<b>755</b>	<b>1.734</b>	<b>71</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>3.165.945</b>	<b>548.601</b>	<b>1.322.193</b>	<b>1.295.151</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS - ASESORÍAS

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
TARAPACA	5.000	4.857	97,1	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	6.000	6.000	100,0	15	3	5	7
ATACAMA	7.228	0	0,0	0	0	0	0
COQUIMBO	123.100	123.081	100,0	174	35	136	3
VALPARAISO	5.215	5.215	100,0	17	1	16	0
METROPOLITANA	25.000	18.986	75,9	34	16	16	2
O'HIGGINS	58.562	47.555	81,2	84	10	74	0
EL MAULE	712.201	606.299	85,1	974	303	659	12
ÑUBLE (*)	345.129	267.060	77,4	382	84	293	5
BIOBIO (*)	347.494	275.257	79,2	155	41	97	17
LA ARAUCANIA	248.310	192.960	77,7	4	0	0	4
LOS RIOS	418.896	418.869	100,0	443	153	268	22
LOS LAGOS	200.217	187.716	93,8	6	0	0	6
AYSEN	13.568	13.020	96,0	1	0	0	1
MAGALLANES	5.561	1.861	33,5	3	1	0	2
NIVEL CENTRAL	294.528	259.364	88,1	3	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>2.816.009</b>	<b>2.428.101</b>	<b>86,2</b>	<b>2.281</b>	<b>647</b>	<b>1.564</b>	<b>70</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>2.072.731</b>	<b>220.017</b>	<b>557.945</b>	<b>1.294.769</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS - INVERSION

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ATACAMA	8.071	3.926	48,6	1	0	1	0
COQUIMBO	70.000	67.458	96,4	36	7	29	0
METROPOLITANA	20.636	20.636	100,0	11	4	7	0
O'HIGGINS	69.045	65.651	95,1	37	8	29	0
EL MAULE	403.766	394.429	97,7	310	98	211	1
ÑUBLE (*)	37.920	37.753	99,6	91	14	77	0
BIOBIO (*)	163.419	163.419	100,0	80	39	40	1
LA ARAUCANIA	66.000	59.061	89,5	51	19	32	0
LOS RIOS	232.343	232.343	100,0	156	51	105	0
LOS LAGOS	224.024	218.132	97,4	93	33	60	0
AYSEN	12.391	10.270	82,9	4	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.307.616</b>	<b>1.273.078</b>	<b>97,4</b>	<b>870</b>	<b>275</b>	<b>593</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>1.093.214</b>	<b>328.584</b>	<b>764.248</b>	<b>382</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

El Programa está presente en 16 regiones del país, exceptuando la región de Arica y Parinacota.

## **7. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Este programa está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia.

El PDTI es un programa ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades. INDAP les transfiere recursos por medio de convenios y contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión con capacidad de entregar apoyos oportunos y de calidad. Los cuales se organizan en unidades operativas comunales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento destinado a financiar inversiones productivas y/o capital de operación.

El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y a un apoyo de la asociatividad local y el trabajo comunitario. Considera además la integración gradual de Asesores Interculturales para fortalecer el trabajo de INDAP y de los Equipos de Extensión. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.

### **Principales Resultados 2018:**

- Implementación del plan Nacional de Desarrollo Rural, para mejorar la calidad de vida de la población rural en dos pilotos, en las comunas de Licanten, Melipeuco y Los Sauces.
- Se incrementan \$180 millones asociados al subsidio de inversión para 544 usuarios PDTI, en línea con los recursos adicionales de asesorías técnicas entregados.
- Se recogen desde regiones una serie de propuestas de mejoramiento normativo y de procedimientos operativos, que derivarán en un mejor control, operación y funcionamiento del programa.
- Se incorporan visitas técnicas mínimas establecidas por cada Región y/o Área respectiva.
- El programa incremento la participación y cobertura de mujeres, aumentando en más de 700 usuarias, pasando del 49 % (2017), a 51 % el 2018.
- Durante el 2° semestre de 2018, se realizó talleres participativos con los usuarios de Rapa Nui, con la finalidad de adquirir los insumos necesarios para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo de la Isla, reconociendo las particularidades del pueblo de Rapa Nui y que entrará en operación el 2019. Junto a lo anterior, se avanzó de manera importante en la articulación de otros programas en la isla, como son:
  - Implementación del piloto “PDI Suelo Indígena”, con recursos de INDAP, para el mejoramiento de la calidad de suelos de los usuarios de la Isla.
  - Ejecución de soluciones de riego para 10 usuarios del programa, en coordinación entre CNR, CONADI e INDAP.

- Giras internacionales de usuarios de la Isla, a Cuba (producción agroecológica) y Nueva Zelanda (producción apícola).
- Implementación del “Programa de manejo integrado de plagas biointensivo con productores familiares hortofrutícola de Rapa Nui”, financiado por el FIA y ejecutado en convenio con INIA.
- Se consolidan y evalúan en forma participativa los 3 observatorios tecnológicos pilotos, en las regiones del Bio Bio, Araucanía y Los Ríos, a través de un convenio entre INDAP e INIA, los que busca generar a través de productores validadores del PDTI, soluciones tecnológicas apropiadas a nudos críticos de los sistemas productivos.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA –PDTI (ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	303.143	303.143	100,0	321	186	133	2
TARAPACA	808.167	808.167	100,0	1.071	467	599	5
ANTOFAGASTA	339.871	338.715	99,7	513	294	219	0
ATACAMA	44.586	43.544	97,7	24	16	8	0
VALPARAISO	222.344	222.248	100,0	123	50	73	0
BIOBIO	2.713.646	2.697.577	99,4	4.080	1.974	2.100	6
LA ARAUCANIA	22.334.871	22.292.001	99,8	34.520	17.461	17.047	12
LOS RIOS	2.374.824	2.374.704	100,0	3.356	1.929	1.418	9
LOS LAGOS	3.185.597	3.181.778	99,9	4.769	2.728	2.033	8
AYSEN	40.515	40.515	100,0	38	30	7	1
NIVEL CENTRAL	99.041	95.021	95,9	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>32.466.606</b>	<b>32.397.413</b>	<b>99,8</b>	<b>48.814(*)</b>	<b>25.135</b>	<b>23.637</b>	<b>42</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>29.473.526</b>	<b>13.623.860</b>	<b>12.373.707</b>	<b>3.475.959</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Corresponde a todos los usuarios únicos atendidos por este programa durante el 2018.

## PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI – ASESORIAS

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	157.978	157.978	100,0	2	0	0	2
TARAPACA	471.146	471.146	100,0	1.063	464	594	5
ANTOFAGASTA	193.977	193.977	100,0	512	293	219	0
ATACAMA	26.485	25.443	96,1	24	16	8	0
VALPARAISO	90.590	90.590	100,0	123	50	73	0
BIOBIO	1.521.970	1.505.993	99,0	1.525	598	921	6
LA ARAUCANIA	12.441.763	12.413.347	99,8	32.238	16.387	15.840	11
LOS RIOS	1.224.403	1.224.403	100,0	3.344	1.924	1.412	8
LOS LAGOS	1.834.819	1.834.799	100,0	4.381	2.439	1.935	7
AYSEN	27.251	27.251	100,0	1	0	0	1
NIVEL CENTRAL	99.041	95.021	95,9	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>18.089.422</b>	<b>18.039.948</b>	<b>99,7</b>	<b>43.212(*)</b>	<b>22.171</b>	<b>21.002</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>15.370.744</b>	<b>6.203.631</b>	<b>5.709.166</b>	<b>3.457.946</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Corresponde a todos los usuarios atendidos durante el 2018.

## PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI - INVERSION

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	145.165	145.165	100,0	319	186	133	0
TARAPACA	337.021	337.021	100,0	826	378	448	0
ANTOFAGASTA	145.894	144.737	99,2	378	227	151	0
ATACAMA	18.102	18.102	100,0	23	15	8	0
VALPARAISO	131.754	131.658	99,9	109	40	69	0
BIOBIO	1.191.676	1.191.584	100,0	3.526	1.781	1.745	0
LA ARAUCANIA	9.893.108	9.878.655	99,9	32.584	16.566	16.017	1
LOS RIOS	1.150.421	1.150.301	100,0	3.193	1.860	1.332	1
LOS LAGOS	1.350.778	1.346.978	99,7	4.329	2.525	1.803	1
AYSEN	13.264	13.264	100,0	37	30	7	0
NIVEL CENTRAL	1	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14.377.184</b>	<b>14.357.465</b>	<b>99,9</b>	<b>45.324(*)</b>	<b>23.608</b>	<b>21.713</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>14.102.783</b>	<b>7.420.229</b>	<b>6.664.541</b>	<b>18.013</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Corresponde a todos los usuarios atendidos durante el 2018.



## 8. PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)

Este programa está orientado a apoyar a los pequeños productores agrícolas, campesinos, sus familias y organizaciones, entregando incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas. Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunes, las que están formadas por un número variable de grupos organizados territorialmente. El espacio local es donde se organizan con objetivos afines para ampliar el capital social y económico de los territorios.

La asesoría se entrega de manera diferenciada: Desarrollo de capacidades productivas; Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado; Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunas rurales; Articulación con la red pública y privada; Promoción de un desarrollo sustentable.

El Programa es ejecutado preferentemente a través de los Municipios a los que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración.

### Principales resultados 2018

- Asesorías específicas e inversiones tendientes a aprovechar de la mejor manera el recurso hídrico y a financiar tecnologías y equipamiento tendiente a ello; la infraestructura de riego ha sido priorizada, así como el uso de tecnologías con ERNC.
- La degradación de la pradera natural y la desertificación que la región de Coquimbo vive constantemente, han sido abordados a través de la capacitación y el financiamiento de inversiones para recuperar la pradera natural y/o no generar un mayor daño a la misma.
- La reincorporación de los huertos agroforestales al financiamiento de proyectos, las composteras, la lombricultura, el uso de ERNC asociado a procesos productivos más allá del riego, son parte de los puntos críticos que se han abordado; así como la identificación y manejo de micro basurales en las mismas explotaciones de los usuarios.

### INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

#### PROGRAMA PADIS (INCLUYE ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
Asesorías	644.225	644.213	100,0	2.344	997	1.346	1
Inversiones	643.634	643.634	100,0	2.247	956	1.291	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.287.859</b>	<b>1.287.847</b>	<b>100,0</b>	<b>2.344</b>	<b>997</b>	<b>1.346</b>	<b>1</b>

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2018

## 9. PROGRAMA MUJERES RURALES

El año 2018, el Programa Mujeres Rurales (ex Programa de formación y capacitación para mujeres campesinas), se ejecuta de manera conjunta entre Fundación PRODEMU e INDAP. Se modificó el nombre del Programa, en el mes de agosto, como reconocimiento a la gran labor de las mujeres que viven en los sectores rurales.

El Programa, busca apoyar eficientemente a las mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales, estableciendo como finalidad contribuir al incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

Durante el año 2018 se capacitó a 3.647 mujeres en los cuatro ámbitos de trabajo: Desarrollo personal; Desarrollo organizacional; Manejo de técnicas del rubro y Gestión del Emprendimiento. El Programa se encuentra desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Aysén, tiene una duración de 3 años de acompañamiento asociado a instrumentos de apoyo para el establecimiento, mejoramiento y consolidación de iniciativas silvoagropecuarias, actividades conexas y de turismo rural que generan un impacto visible en las mujeres rurales y sus familias.

### **Principales Resultados 2018:**

- El Programa prioriza el enfoque de género como una herramienta de acción con una estrategia de carácter integral.
- De manera complementaria se ha puesto énfasis en el trabajo asociativo entre las usuarias, potenciando el buen uso del recurso hídrico en fondos de inversión del Programa, los que además incorporaron el uso de Energía Renovable No Convencional (ERNC) en riego y control de temperatura y luz.
- En el marco del Premio Emprendedora Rural, organizado entre Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, BancoEstado Microempresas e INDAP, entregado en el mes de octubre en la ExpoChile Agrícola, una de las mujeres premiadas participó del Programa en años anteriores.
- En la Feria Aniversario de la Fundación PRODEMU en la comuna de Santiago, donde participaron las usuarias para apoyar la comercialización y visibilización de sus productos.

A continuación se observa la distribución de las usuarias en las regiones en los diferentes años de intervención del Programa durante el 2018:

Región	Módulo	Grupos 1 año		Grupos 2 año		Grupos 3 año		Total Participantes	Total Grupos
		Participantes	Grupos	Participantes	Grupos	Participantes	Grupos		
<b>Arica y Parinacota</b>	Arica	35	5	12	2	11	2	<b>58</b>	<b>9</b>
<b>Tarapacá</b>	Tamarugal	30	4	17	3	19	3	<b>66</b>	<b>10</b>
<b>Antofagasta</b>	El Loa	54	7	0	0	0	0	<b>54</b>	<b>7</b>
<b>Atacama</b>	Copiapó	42	5	0	0	0	0	<b>42</b>	<b>5</b>
	Huasco	10	1	34	4	26	4	<b>70</b>	<b>9</b>
<b>Coquimbo</b>	Elqui	31	4	36	6	5	1	<b>72</b>	<b>11</b>
	Limarí	37	4	16	2	19	4	<b>72</b>	<b>10</b>
	Choapa	31	4	21	3	12	2	<b>64</b>	<b>9</b>
<b>Valparaíso</b>	Petorca	28	4	23	3	14	2	<b>65</b>	<b>9</b>
	San Antonio	25	3	5	1	31	6	<b>61</b>	<b>10</b>
	San Felipe	25	3	10	1	35	6	<b>70</b>	<b>10</b>
	Quillota	31	4	13	2	24	4	<b>68</b>	<b>10</b>
<b>Metropolitana</b>	Talagante	53	6	6	1	7	1	<b>66</b>	<b>8</b>
	Melipilla	30	4	11	2	10	2	<b>51</b>	<b>8</b>
	Maipo	22	3	30	4	17	3	<b>69</b>	<b>10</b>
	Chacabuco	32	5	14	2	7	1	<b>53</b>	<b>8</b>
<b>O'Higgins</b>	Cachapoal	39	4	30	3	22	3	<b>91</b>	<b>10</b>
	Colchagua	16	2	37	4	35	4	<b>88</b>	<b>10</b>
	C. Caro	40	4	21	3	14	2	<b>75</b>	<b>9</b>
<b>Maule</b>	Curicó	33	4	36	5	4	1	<b>73</b>	<b>10</b>
	Talca	30	4	18	2	23	3	<b>71</b>	<b>9</b>
	Linares	25	3	38	5	15	2	<b>78</b>	<b>10</b>
	Parral	72	8	0	0	8	1	<b>80</b>	<b>9</b>
	Cauquenes	30	3	31	3	30	3	<b>91</b>	<b>9</b>
<b>Ñuble</b>	Ñuble	46	5	30	3	8	1	<b>84</b>	<b>9</b>
	Laja Diguillín	53	6	10	1	14	2	<b>77</b>	<b>9</b>
	Ñuble costa	22	3	57	6	0	0	<b>79</b>	<b>9</b>
	Itata	35	4	39	4	0	0	<b>74</b>	<b>8</b>
<b>Biobío</b>	Concepción	19	2	16	2	47	5	<b>82</b>	<b>9</b>
	Biobío	26	3	38	4	20	2	<b>84</b>	<b>9</b>
	Alto Biobío	26	3	31	3	11	1	<b>68</b>	<b>7</b>
	Arauco	42	5	14	2	20	3	<b>76</b>	<b>10</b>
<b>Araucanía</b>	Malleco	10	1	18	2	58	6	<b>86</b>	<b>9</b>
	Ercilla	40	4	10	1	27	3	<b>77</b>	<b>8</b>
	Temuco	47	4	29	3	25	3	<b>101</b>	<b>10</b>
	Nva. Imperial	18	2	8	1	59	7	<b>85</b>	<b>10</b>
	Carahue	61	6	17	2	10	1	<b>88</b>	<b>9</b>
	Lautaro	26	3	41	5	6	1	<b>73</b>	<b>9</b>
	Vilcún	16	2	43	4	31	4	<b>90</b>	<b>10</b>
	Loncoche	61	7	0	0	7	1	<b>68</b>	<b>8</b>
<b>Los Ríos</b>	Valdivia	39	4	28	4	14	4	<b>81</b>	<b>10</b>
	Panguipulli	20	2	37	4	38	4	<b>95</b>	<b>10</b>
	Ranco	27	3	18	2	42	3	<b>87</b>	<b>9</b>
<b>Los Lagos</b>	Osorno	52	5	21	2	27	3	<b>100</b>	<b>10</b>
	Llanquihue	34	4	26	3	26	3	<b>86</b>	<b>10</b>
	Chiloé norte	0	0	35	4	37	5	<b>72</b>	<b>9</b>
	Chiloé sur	10	1	35	4	33	5	<b>78</b>	<b>10</b>
<b>Aysén</b>	Coyhaique	37	4	0	0	18	3	<b>55</b>	<b>7</b>
	Cap. Prat	18	2	35	4	0	0	<b>53</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>		<b>1.586</b>	<b>183</b>	<b>1.095</b>	<b>131</b>	<b>966</b>	<b>129</b>	<b>3.647</b>	<b>443</b>

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA MUJERES RURALES (EX PROGRAMA PRODEMU, Incluye ASESORIA E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO	
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientas	N° de Grupos
ARICA-PARINACOTA	3.630	3.630	100,0	58	9
TARAPACA	5.940	5.280	88,9	66	10
ANTOFAGASTA	0	0	0,0	54	7
ATACAMA	9.570	9.570	100,0	112	14
COQUIMBO	20.800	20.800	100,0	208	30
VALPARAISO	16.816	16.816	100,0	264	39
METROPOLITANA	22.110	22.080	99,9	239	34
O'HIGGINS	30.613	28.790	94,0	254	29
EL MAULE	44.021	44.021	100,0	393	47
ÑUBLE (*)	8.745	8.415	96,2	314	35
BIOBIO (*)	67.485	67.485	100,0	310	35
LA ARAUCANIA	60.602	60.602	100,0	668	73
LOS RIOS	33.168	33.168	100,0	263	29
LOS LAGOS	40.590	40.590	100,0	336	39
AYSEN	11.550	11.547	100,0	108	13
NIVEL CENTRAL	2.540.264	2.540.242	100,0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.915.904</b>	<b>2.913.035</b>	<b>99,9</b>	<b>3.647</b>	<b>443</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

Las inversiones asociadas al programa mujeres rurales realizadas por INDAP ascienden a:

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientas Totales
ARICA-PARINACOTA	3.630	3.630	100,0	11
TARAPACA	5.940	5.280	88,9	16
ATACAMA	9.570	9.570	100,0	29
COQUIMBO	19.800	19.800	100,0	59
VALPARAISO	16.816	16.816	100,0	49
METROPOLITANA	22.110	22.080	99,9	89
O'HIGGINS	30.613	28.790	94,0	112
EL MAULE	44.021	44.021	100,0	144
ÑUBLE (*)	43.560	43.230	99,2	132
BIOBIO (*)	32.670	32.670	100,0	78
LA ARAUCANIA	60.602	60.602	100,0	212
LOS RIOS	33.168	33.168	100,0	80
LOS LAGOS	40.590	40.590	100,0	116
AYSEN	11.550	11.547	100,0	35
NIVEL CENTRAL	797.269	797.269	100,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.171.909</b>	<b>1.169.062</b>	<b>99,8</b>	<b>1.163</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## 10. PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

La comercialización constituye uno de los elementos más importantes en la actividad agrícola de los usuarios de INDAP. Así, para el período 2018-2021 se ha determinado que el lineamiento Asociatividad y Mercado será prioritario. Este lineamiento tiene por propósito abordar además de la comercialización, la vinculación al mercado y lograr mayores niveles de asociatividad para fortalecer los encadenamientos productivos.

El Programa de Comercialización como tal continúa abordando la visibilización de los productos de la AFC de modo de perfeccionar su vínculo con el mercado, generar nuevos negocios y crear más valor mediante la promoción de los atributos de los productos campesinos.

El Programa se basa en tres componentes, “Sello Manos Campesinas”, “Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales”, “Desarrollo de nuevos negocios y/o perfeccionamiento de modelos de negocios para la AFC”.

### Principales Resultados 2018

#### Sello Manos Campesinas:

Líneas de acción	Logros al 2018
<b>Sello Manos Campesinas:</b> Este Sello visibiliza y da certeza a los consumidores de atributos de materias primas y prácticas de elaboración de productos de la Agricultura Familiar Campesina (Origen campesina, sano y bajo impacto ambiental, artesanal, desarrollo local).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 528 productoras y productores con autorización de uso del Sello.</li> <li>✓ Son 364 las mujeres que cuentan con autorización de uso del Sello. Un 68% del total.</li> <li>✓ 7 Empresas Asociativas Campesinas.</li> </ul>
<b>Comité Técnico de Sello:</b> Definido en la Norma Técnica del Programa, tiene por función definir el plan de trabajo en base a prioridades y hacer seguimiento de las tareas en su desarrollo. Este está conformado por INDAP, un grupo de Organizaciones Campesinas y la U. de Chile como moderador metodológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones mensuales del Comité Técnico de Sello.</li> <li>✓ Revisión de las 665 postulaciones a nivel nacional.</li> <li>✓ Definición de un plan de trabajo anual.</li> <li>✓ Norma Técnica aprobada por el Director Nacional N° 51.067 del 14 de abril de 2016 y sus posteriores modificaciones.</li> <li>✓ <a href="http://www.manoscampesinas.cl/">http://www.manoscampesinas.cl/</a></li> </ul>

#### Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales:

Líneas de acción	Logros al 2018
<b>Red de Tiendas Mundo Rural:</b> visibiliza y promueve el consumo de productos de la AFC en Circuitos Cortos, mediante una Red de Tiendas administradas por Organizaciones Campesinas o Grupos de Productores, que cuenten con un alta estándar en la calidad de sus productos, en la atención al cliente y en la relación con sus proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 6 Tiendas físicas abiertas en Centro Cultural La Moneda, Metro Estación Escuela Militar, Metro Estación Pajaritos, en Santiago; Mall Arauco de Chillan; Vega Monumental en Concepción; Terminal de Buses en Valdivia.</li> <li>✓ 1 Tienda On Line con base en Santiago.</li> <li>✓ 519 proveedores totales para las 07 Tiendas.</li> <li>✓ Ventas acumuladas desde apertura por \$ 1.279 millones</li> </ul>
<b>Comité Técnico de la Red de Tiendas Mundo Rural:</b> El Comité se propuso, en un esquema similar al Sello, de gobernanza para el programa de forma tal que entre INDAP. Este está conformado por INDAP, un grupo de Organizaciones Campesinas y la U. de Chile como moderador metodológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones periódicas del Comité Técnico de Sello.</li> <li>✓ Revisión de la gestión general programa.</li> <li>✓ Norma Técnica aprobada por el Director Nacional N° 170.711 del 14 de noviembre de 2017 y sus posteriores modificaciones.</li> </ul>
<b>Red de Mercados Campesinos:</b> Este es un programa destinado a desarrollar, perfeccionar y darle identidad a los espacios de venta directa de los productores a	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulso de la marca y concepto “Mercado campesino”.</li> <li>✓ Desarrollo de mercados tipo móviles o de estructura fija.</li> </ul>

Líneas de acción	Logros al 2018
consumidores. Esto bajo el concepto de Mercado Campesino y su estándar de presentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cerca de 400 ferias y mercados locales impulsados o apoyados por INDAP.</li> <li>✓ Se cuenta con unas 50 iniciativas que ya operan de acuerdo al estándar “Mercados Campesinos”.</li> </ul>
<b>Ferias Nacionales y Expo Mundo Rural:</b> espacios de promoción y comercialización en venta directa, en un contexto de expresión cultural de la AFC. Se desarrollan en Santiago y generalmente por un lapso de 3 o 4 días.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expo Mundo Rural nacional y otras Ferias en Santiago como Ñam, Chile a la Carta, Expo Lana, Feria Internacional de Artesanía UC, Feria “Aquí Hay”, Muestra de artesanos en el Parque Arauco, Echinuco, Food and Service, Expo PYME, etc.</li> <li>✓ Participación de más de 986 usuario/as.</li> </ul>
<b>Expo Mundo Rural regional:</b> Las Direcciones Regionales organizan EMR en acuerdo con la Dirección Nacional. La Expo Mundo regional es una plataforma comercial que posiciona regionalmente a la AFC y sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 33 ferias de este formato entre 2014 y 2018.</li> <li>✓ 2.450 expositores totales en todas las Expos regionales realizadas.</li> <li>✓</li> </ul>
<b>Concurso CATADOR:</b> Catador es el Concurso de Vinos más importante de Chile y uno de los más reputados en América. Desde 2017, se ha establecido una alianza con la organización para que la AFC a través de sus Vinos patrimoniales esté presente en este concurso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 55 postulantes al Concurso con análisis químico.</li> <li>✓ 51 participantes finales.</li> <li>✓ 05 medallas de ORO y 02 medallas de PLATA.</li> </ul>

### Desarrollo de nuevos negocios y/o perfeccionamiento de modelos de negocios para la AFC.:

Líneas de acción	Logros al 2018
<b>Convenios de colaboración:</b> Se desarrollan distintos convenios de colaboración y transferencia de recursos con el propósito de cumplir la misión de INDAP con el concurso de instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lo Valledor, vinculación de 60 usuarios con mercados mayoristas. Ventas promedio/año de 5.000 toneladas desde 2016 a la fecha.</li> <li>✓ Fundación ONA para campaña “Volver a Tejer” con Tienda PARIS, 130 usuarios de los cuales 122 eran mujeres.</li> <li>✓ CODEMA, para perfeccionar el vínculo entre usuarios y Ferias libres, pilotos en Metropolitana y O'Higgins.</li> <li>✓ Novella producciones para la producción del “Recomiendo Chile”. Promoción de la AFC en general y presencia de 22 usuarios en los programas.</li> <li>✓ Fundación artesanías de Chile, para el encadenamiento de artesanos de 45 usuarios a las Tiendas que poseen.</li> </ul>
<b>Compras Públicas:</b> El Programa de Compras Públicas, tiene por objetivo apoyar la incorporación y mantención de los pequeños agricultores INDAP como proveedores de Mercados Públicos de Alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualmente existen 206 agricultores participando como proveedores.</li> <li>✓ 13 regiones con el Programa en desarrollo.</li> <li>✓ 17 EAC, 4 grupos y 7 EIRL.</li> <li>✓ Ventas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, por 899 millones de pesos.</li> </ul>
<b>Supermercados:</b> Se ha sostenido el trabajo con las principales cadenas, con el propósito de encadenar comercialmente a productores de hortalizas. Desde la primera versión en 2013, se ha sostenido un trabajo de encadenamiento con las principales Cadenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con 73 productores encadenados en 2018.</li> <li>✓ Trabajo con Cadenas UNIMARC y Walmart.</li> <li>✓ Regionalmente se ha desarrollado acercamiento a Cadena JUMBO.</li> <li>✓ Ventas promedio anuales de 833 millones de pesos (período 2015/2018).</li> </ul>
<b>Programa de Trigo:</b> En el rubro Trigo se ha explorado desde 2016 avanzar en materia de comercialización con	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 6 grupos de agricultores en Maule, Ñuble y Araucanía</li> <li>✓ 3 gestores comerciales contratados (uno por región).</li> </ul>

<b>Líneas de acción</b>	<b>Logros al 2018</b>
usuarios de INDAP. Para esto a través de un Convenio con la Subsecretaría de Agricultura se desarrolló un programa de apoyo a la comercialización, desde el 2017 y vigente para 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 190 productores con contratos y/o acuerdos comerciales.</li> <li>✓ Acuerdos comerciales con Carozzi, Lucchetti en trigo candeal.</li> <li>✓ Acuerdos comerciales con Molinera San Cristóbal, Molinera Heredia, Carozzi, Saprosem en trigo panadero.</li> </ul>
<b>Encadenamientos Productivos en Arroz:</b> En el marco del trabajo de la Mesa Campesina del Arroz, se ha evolucionado a desarrollar un modelo de encadenamientos comerciales con grandes empresas, que permita a los productores comercializar mejor sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de acuerdos comerciales con las empresas Tucapel (desde 2016) y Carozzi (desde 2010).</li> <li>✓ Ventas por un total de 503.224 quintales en 2018.</li> <li>✓ Alcance a 617 agricultores de regiones de Maule y Ñuble.</li> </ul>

### **Desarrollo de nuevos productos y apoyo técnico normativo:**

<b>Líneas de acción</b>	<b>Logros al 2018</b>
<b>Concurso Escuela de los Sentidos:</b> Se realizó la evaluación organoléptica a 60 muestras de alimentos comercializados en la Red de Tiendas Mundo Rural, utilizando una ficha de cata, implementada por profesionales de la Escuela de los Sentidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 60 productos analizados.</li> <li>✓ En promedio los productos analizados logran 5,23 puntos (escala 1 a 7).</li> </ul>
<b>Sabores del campo:</b> Este programa de asesoría técnica, busca que los usuarios que tienen RSA implementen Buenas Prácticas de Manufactura, y por este intermedio, queden habilitados para acceder a canales más especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 71 usuarios en este programa de asesoría técnica.</li> <li>✓ 56 de ellos son mujeres.</li> <li>✓ Resultados al año 1; 3 empresas en categoría A (4%), 41 (58%) en categoría B y 27 (38%) en categoría C.</li> </ul>
<b>Evaluación del nutriente crítico sodio:</b> Continuando con el trabajo iniciado en 2017, para analizar nutrientes críticos azúcar y grasa en los productos de la AFC, se continuó en 2018 con el nutriente crítico Sodio. La licitación fue adjudicada por la USACH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 84 muestras de usuarios analizadas.</li> <li>✓ De 46 usuarios de las regiones Valparaíso, Metropolitana, Los Ríos, Coquimbo, Araucanía y Los Lagos.</li> <li>✓ Un 45% de las muestras cumple exigencias Ley N° 20.606.</li> </ul>

## **11. PROGRAMA DE RIEGO**

El programa de Riego Campesino está orientado a optimizar la gestión del agua para el riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua lluvias, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando en el país; complementariamente, busca potenciar la seguridad jurídica de los derechos mediante el instrumento Bono Legal de Aguas.

Los programas más representativos son:

- Programa de riego y drenaje intrapredial (PRI).
- Programa de riego asociativo (PRA).
- Programa de estudios de riego y drenaje.
- Programa bono legal de aguas.

### **Articulación con otras Instituciones.**

Se estableció un trabajo articulado con la Comisión Nacional de Riego (CNR), constituyendo una mesa de trabajo entre ambas instituciones con el fin de dar mayor y mejor acceso al riego a nuestros pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP.

Se coordinó apoyo entre INDAP y la Subsecretaría de Energía, el cual tiene con propósito, entregar herramientas relacionadas con energía que contribuyen hacer más sustentable y productiva la pequeña agricultura familiar campesina. Para ello se trabajó en fortalecer las líneas de acción, instrumentos de fomento y mejora de las capacidades técnicas de INDAP, de manera de permitir el impulso del desarrollo sustentable de la pequeña agricultura en Chile, a través del uso medidas de Eficiencia Energética (EE) y la incorporación de fuentes de Energías Renovables (ER).

Con la Dirección General de Aguas se realizan trabajos de cooperación que tienen como objetivo otorgar seguridad jurídica a aquellos agricultores que son usuarios de INDAP en temas de derechos de aprovechamiento de agua. Específicamente se generaron transferencias de capacidades en temas de regularización y saneamientos de derechos de aprovechamiento de aguas y se generaron los apoyos y asesorías abocadas a la constitución de Organizaciones de Aguas. Haciendo de este modo que la pequeña agricultura tenga mayor acceso a instrumentos del estado en fomento productivo.

Por último, a través de Convenios con los Gobiernos Regionales, las regiones de Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, se logró articular cerca de \$ 6.000 millones para atender los requerimientos de riego de los usuarios de INDAP a través de riego intrapredial, asociativo, bono legal de aguas y obras menores.



### Principales Resultados 2018:

- 4.520 usuarios/as apoyados con \$13.715 millones de pesos destinados a cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico.
- 471 usuarios/as beneficiados con el Programa Primera Hectárea de Riego, cubriendo una superficie de 772,5 Has. 17 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule.
- 365 productores/as fueron beneficiados con ER para el riego, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

N° Región	ERNC	Usuarios 1° Há	Mujeres	Hombres
Arica Y Parinacota	11	10	6	4
Tarapacá	7	12	4	8
Antofagasta	13	9	6	3
Atacama	8	10	3	7
Coquimbo	34	14	1	13
Valparaíso	38	72	25	47
O'Higgins	26	4	1	3
Maule	36	93	40	53
Ñuble	45	78	26	52
Bio Bio	28	69	38	31
Araucanía	25	35	13	22
Los Rios	49	38	13	25
Los Lagos	30	25	4	21
Aysén	0	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0
Metropolitana	15	2	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>365</b>	<b>471</b>	<b>181</b>	<b>290</b>

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA RIEGO

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES					
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° obras terminadas	Ha. físicas incorporadas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	393,062	372,796	94.8	45	71	118	65	52	1
TARAPACA	293,088	293,076	100.0	28	19	45	14	31	0
ANTOFAGASTA	454,743	454,743	100.0	27	41	60	30	28	2
ATACAMA	470,554	461,365	98.0	43	101	125	47	78	0
COQUIMBO	1,004,162	976,672	97.3	205	298	269	85	166	18
VALPARAISO	1,480,742	1,480,742	100.0	279	1,052	422	122	293	7
METROPOLITANA	693,729	688,856	99.3	151	186	177	69	107	1
O'HIGGINS	2,105,197	2,100,746	99.8	677	9,437	930	212	703	15
EL MAULE	2,082,265	1,898,248	91.2	569	887	800	253	544	3
ÑUBLE (*)	437.176	435.945	99,7	128	870	177	62	112	3
BIOBIO (*)	874.920	874.920	100,0	128	200	162	62	100	1
LA ARAUCANIA	1,392,230	1,325,630	95.2	124	216	590	210	377	3
LOS RIOS	1,009,601	989,340	98.0	73	132	399	200	198	1
LOS LAGOS	1,203,736	1,203,736	100.0	105	179	188	61	125	2
AYSEN	98,551	95,021	96.4	15	15	15	8	7	0
MAGALLANES	55,000	38,723	70.4	8	10	42	24	18	0
NIVEL CENTRAL	108,120	108,000	99.9	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>14,156,876</b>	<b>13,798,560</b>	<b>97.5</b>	<b>2,605</b>	<b>13,715</b>	<b>4,520</b>	<b>1,524</b>	<b>2,939</b>	<b>58</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>						<b>12,587,118</b>	<b>3,967,154</b>	<b>7,743,288</b>	<b>876,676</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

### Riego Intrapredial<sup>10</sup>

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	308.043	308.043	100,0	45	22	23	0
TARAPACA	147.561	147.561	100,0	22	7	15	0
ANTOFAGASTA	192.066	192.066	100,0	25	16	9	0
ATACAMA	139.388	139.388	100,0	21	6	15	0
COQUIMBO	551.961	544.740	98,7	77	21	54	2
VALPARAISO	501.296	495.938	98,9	116	36	80	0
METROPOLITANA	472.748	358.202	75,8	58	14	44	0
O'HIGGINS	513.707	481.571	93,7	124	35	89	0
EL MAULE	858.090	835.818	97,4	225	82	143	0
ÑUBLE	615.926	615.926	100,0	124	44	78	2
BIOBIO	369.413	369.413	100,0	107	57	50	0
LA ARAUCANIA	501.329	489.214	97,6	89	39	50	0
LOS RIOS	335.993	335.993	100,0	61	27	34	0
LOS LAGOS	671.040	671.040	100,0	97	19	78	0
AYSEN	98.551	95.021	96,4	15	8	7	0
MAGALLANES	24.676	24.676	100,0	14	9	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.301.788</b>	<b>6.104.610</b>	<b>96,9</b>	<b>1.220</b>	<b>442</b>	<b>774</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

<sup>10</sup> Códigos de actividad: 417-429-432-87-88

## Riego Asociativo<sup>11</sup>

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
TARAPACA	114.257	114.257	100,0	15	4	11	0
ANTOFAGASTA	241.548	241.548	100,0	27	12	15	0
ATACAMA	235.004	211.808	90,1	27	10	17	0
COQUIMBO	91.411	91.411	100,0	23	10	13	0
VALPARAISO	249.647	249.647	100,0	37	2	34	1
O'HIGGINS	446.283	446.283	100,0	85	11	67	7
EL MAULE	589.573	544.766	92,4	225	56	168	1
ÑUBLE	153.904	153.904	100,0	53	18	34	1
BIOBIO	171.083	171.083	100,0	36	9	26	1
LA ARAUCANIA	613.406	501.251	81,7	108	34	74	0
LOS RIOS	540.186	540.186	100,0	178	86	92	0
LOS LAGOS	524.213	524.213	100,0	88	41	47	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.970.517</b>	<b>3.790.359</b>	<b>95,5</b>	<b>902</b>	<b>293</b>	<b>598</b>	<b>11</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## PROM<sup>12</sup>

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	49.462	42.462	85,8	13	6	7	0
TARAPACA	28.154	28.154	100,0	9	3	6	0
ATACAMA	56.394	47.683	84,6	30	13	17	0
COQUIMBO	248.509	248.198	99,9	117	45	71	1
VALPARAISO	320.983	320.983	100,0	163	51	109	3
METROPOLITANA	199.311	186.162	93,4	116	54	62	0
O'HIGGINS	906.290	884.955	97,6	571	121	444	6
EL MAULE	446.570	380.801	85,3	311	107	204	0
LA ARAUCANIA	77.671	65.558	84,4	23	10	13	0
LOS RIOS	27.638	27.638	100,0	25	13	12	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.360.981</b>	<b>2.232.594</b>	<b>94,6</b>	<b>1.378</b>	<b>423</b>	<b>945</b>	<b>10</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

<sup>11</sup> Códigos de actividad: 324-401-457-458-84-86-93

<sup>12</sup> Códigos de actividad: 430-431-94

## Bono Legal de Aguas

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	10.375	9.556	92,1	52	26	26	0
ANTOFAGASTA	3.129	3.129	100,0	7	3	4	0
ATACAMA	10.375	1.368	13,2	1	0	1	0
COQUIMBO	1.392	1.392	100,0	2	2	0	0
VALPARAISO	74.793	72.333	96,7	69	24	44	1
METROPOLITANA	4.647	795	17,1	1	1	0	0
O'HIGGINS	69.201	68.260	98,6	133	40	92	1
EL MAULE	15.306	1.270	8,3	4	1	2	1
LA ARAUCANIA	187.294	179.605	95,9	351	131	219	1
LOS RIOS	50.067	34.592	69,1	140	77	63	0
MAGALLANES	30.324	14.047	46,3	30	15	15	0
<b>TOTAL</b>	<b>456.903</b>	<b>386.348</b>	<b>84,6</b>	<b>790</b>	<b>320</b>	<b>466</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## CORA<sup>13</sup>

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
VALPARAISO	326.273	326.273	100,0	44	15	27	2
O'HIGGINS	163.058	163.058	100,0	41	9	31	1
EL MAULE	131.632	131.305	99,8	41	11	30	0
<b>TOTAL</b>	<b>620.963</b>	<b>620.637</b>	<b>99,9</b>	<b>126</b>	<b>35</b>	<b>88</b>	<b>3</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

## Otras acciones de Riego<sup>14</sup>

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	25.183	12.735	50,6	25	19	5	1
TARAPACA	3.117	3.104	99,6	16	6	10	0
ANTOFAGASTA	18.000	18.000	100,0	2	0	0	2
ATACAMA	29.392	27.994	95,2	76	28	48	0
COQUIMBO	110.888	84.100	75,8	58	10	33	15
VALPARAISO	7.750	7.750	100,0	17	4	13	0
METROPOLITANA	17.023	9.635	56,6	3	0	2	1
O'HIGGINS	6.658	6.081	91,3	52	14	37	1
EL MAULE	41.095	4.287	10,4	16	0	15	1
ÑUBLE	884	884	100,0	47	18	29	0
BIOBIO	884	884	100,0	15	1	13	1
LA ARAUCANIA	12.530	11.733	93,6	25	1	22	2
LOS RIOS	55.717	35.456	63,6	25	14	10	1
LOS LAGOS	8.483	8.483	100,0	3	1	0	2
NIVEL CENTRAL	108.120	108.000	99,9	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>445.724</b>	<b>339.126</b>	<b>76,1</b>	<b>379</b>	<b>116</b>	<b>237</b>	<b>26</b>

Fuente: Sistema de Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

<sup>13</sup> Códigos de actividad: 85-95-96

<sup>14</sup> Códigos de actividad: 122-400-403-428-969-97

## **12. PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS SIRSD-S**

El Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) es un programa del Ministerio de Agricultura que se inició el año 2010 extendiéndose por doce años. Este programa lo ejecuta INDAP y SAG a lo largo del territorio nacional, las Direcciones Regionales de ambos servicios administran los concursos.

El SIRSD-S busca contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo. Su objetivo es la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.

En el caso de los usuarios de INDAP, se financia hasta un 90% de los costos netos para la realización de labores y/o prácticas destinadas al cumplimiento del objetivo del programa, de acuerdo a la Tabla de Costos vigente. Las prácticas que cofinancia el programa están ordenadas en cinco subprogramas: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, iv) Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y a favorecer su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

El SIRSD-S contribuye a una agricultura sostenible promoviendo, a través de incentivos económicos, que los agricultores realicen actividades que beneficien las propiedades del suelo de manera que éstos puedan cumplir las múltiples funciones que desempeñan.

### **Principales Resultados 2018**

Durante el año 2018, el programa SIRSD-S ejecutó alrededor de \$19.500 millones en beneficio de la recuperación y mantención del potencial productivo de los suelos agropecuarios que utiliza la agricultura familiar campesina. Dichos recursos permitieron bonificar la ejecución de prácticas y/o labores en cerca de 70 mil hectáreas.

Debido a la estacionalidad en la ejecución de la mayor parte prácticas incentivadas por el Programa, ya es habitual que el SIRSD-S sea uno de los instrumentos que INDAP pone a disposición de los agricultores en Operación Temprana, lo que permite contribuir a la ejecución oportuna de las prácticas recomendadas para mejorar la condición del recurso suelo del agricultor.

Respecto a la ejecución año 2018, el Programa estuvo disponible en las dieciséis regiones, realizando en total 70 convocatorias a lo largo del país. Este aumento en el número de convocatorias con respecto a los años anteriores, da cuenta del esfuerzo que están haciendo las Direcciones Regionales por mejorar la focalización del programa, medida que permite una mejor conducción de los recursos conforme a las diversas problemáticas en torno al suelo de la región.

Respecto a la participación porcentual por subprograma, a nivel país predomina el subprograma Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y a favorecer su conservación con alrededor de un 55% de los recursos, luego se ubica el subprograma Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada con un 17 % de los recursos.

Los beneficiarios del SIRSD-S corresponden a usuarios de INDAP que poseen suelos agropecuarios degradados y que requieren recuperar su potencial productivo o mantener el nivel de mejoramiento alcanzado en ellos. Se trata de postulantes individuales que cumplen con los requisitos impuestos por el Reglamento y su postulación es aprobada en los procesos concursales regionales. En el año 2018, alrededor del 80% de los beneficiarios corresponden a propietarios, más del 85% de los beneficiarios se ubican desde la región de O'Higgins a Los Lagos. El promedio de superficie beneficiada alcanza a 4,12 ha y la mediana a 2,2 ha. La población beneficiada nueva, que no ha ejecutado anteriormente un Plan de Manejo, corresponde a un 40%.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO				Superficie y Planes de Manejo		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas	N° comunas erosionadas atendidas	Superficie (ha)	Planes de Manejo (n°)
ARICA-PARINACOTA	228.024	223.829	98,2	103	47	55	1	3	12,53	17
TARAPACA	499.760	482.089	96,5	355	158	191	6	2	13,33	9
ANTOFAGASTA	280.885	279.820	99,6	344	195	147	2	2	1,21	5
ATACAMA	247.612	243.511	98,3	178	57	120	1	0	0,00	0
COQUIMBO	542.023	528.280	97,5	244	85	158	1	10	193,06	114
VALPARAISO	372.295	360.456	96,8	304	93	209	2	2	9,90	7
METROPOLITANA	379.375	342.758	90,3	344	33	309	2	2	5,56	3
O'HIGGINS	2.495.701	2.396.400	96,0	1.724	242	1.480	2	10	78,40	49
EL MAULE	1.647.997	1.599.665	97,1	1.659	354	1.302	3	6	287,83	99
ÑUBLE (*)	545.696	458.237	84,0	1.111	282	826	3	3	6,68	16
BIOBIO (*)	1.527.382	1.507.562	98,7	993	351	637	5	4	20,26	68
LA ARAUCANIA	3.279.686	3.079.653	93,9	3.395	1.189	2.204	2	6	150,69	27
LOS RIOS	1.994.337	1.976.568	99,1	1.962	800	1.151	11	4	43,08	19
LOS LAGOS	4.111.214	4.059.444	98,7	4.251	1.445	2.804	2	5	177,01	37
AYSEN	864.099	797.966	92,3	296	99	195	2	4	156,71	29
MAGALLANES	160.756	151.167	94,0	51	23	26	2	1	176,78	1
NIVEL CENTRAL	400.001	367.893	92,0	1	0	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19.576.841</b>	<b>18.855.299</b>	<b>96,3</b>	<b>17.297</b>	<b>5.452</b>	<b>11.814</b>	<b>31</b>	<b>64</b>	<b>1.333,03</b>	<b>500</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>18.259.3</b>	<b>4.706.295</b>	<b>13.182.500</b>	<b>370.595</b>			

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

### 13. PROGRAMA DE CRÉDITO DE INDAP (corto y largo plazo)

Este Programa consiste en otorgar financiamiento a la Agricultura Familiar Campesina mediante crédito directo, el cual se concibe como un instrumento de fomento productivo de apoyo a los proyectos que presenten los usuarios y usuarias de INDAP, que demuestren ser económica y financieramente pertinentes de ejecutar.

#### Crédito de corto plazo

Está destinado a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo indicado, el cual es igual o inferior a un año. Permite financiar los insumos anuales para la explotación como semillas, fertilizantes, contratación de mano de obra, compra de forraje, pago de derechos de agua, arriendo de maquinaria agrícola, entre otras. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión realizada permita pagar el crédito en el plazo otorgado. Su modalidad de pago puede ser establecida en una sola cuota anual o en cuotas mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos pueden ser re ajustables o no re ajustables.

#### Crédito de largo plazo

Es un crédito con un plazo superior a un año y con un máximo de 10. Su modalidad de pago puede ser establecida en cuotas anuales, mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos son reajustables y su principal objetivo es financiar inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto; también financia el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de un año.

Temas relevantes y describir la gestión realizada en el año 2018:

Temas	Colocaciones 2018
Financiamiento de actividades productivas asociativas de la Agricultura Familiar Campesina.	Durante el año 2018, el financiamiento de actividades productivas asociativas, aumentó en 28,4 %, en relación al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$1.120.561.
Financiamiento a Pueblos Originarios	Durante el año 2018, las colocaciones focalizadas en pueblos originarios aumentaron en 5,8 %, en relación al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$15.885.084. Con un incremento significativo en las colocaciones de actividades productivas asociativas.
Acceso a Mujeres Rurales al financiamiento de actividades productivas.	Durante el año 2018, las colocaciones focalizadas en mujeres rurales aumentaron en 2% en relación al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$21.67.1251. Aumentando el financiamiento de actividades productivas asociativas en un 10%.
Acceso a jóvenes rurales al financiamiento de actividades productivas.	Durante el año 2018, el financiamiento focalizado en jóvenes rurales se mantuvo, mostrando un leve aumento de 0,7%, en relación al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$ 6.975.292.
Apoyo Financiero para actividades de Turismo Rural	Durante el año 2018, las colocaciones focalizadas en las actividades de Turismo Rural, se mantuvo similar al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$ 380.234, impulsando el financiamiento de actividades asociativas por un monto de M\$ 23.488.

### **Análisis del porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP.**

Respecto a la cobertura del Programa de Crédito, al 31 de Diciembre de 2018 se alcanzó a beneficiar a 45.308 usuarios, con 53.424 créditos, tanto de corto como de largo plazo, con una estacionalidad marcada entre los meses de Marzo a Agosto, en los cuales se alcanza la mayor cobertura a nivel nacional.

En relación a las colocaciones de Crédito Directo, el resultado obtenido el año 2018 respecto al 2017, muestra una expansión de 1,7%. El monto colocado en el período de análisis fue de M\$ 78.121.610, superando en M\$ 1.343.177 al del período anterior. Lo señalado se basa en la permanente mejora continua de la normativa vigente, permitiendo con ello mejorar la calidad del producto entregado a los usuarios, en ámbitos tales como: oportunidad, montos, tasas y nuevas líneas de financiamiento.

### **Porcentaje de recuperaciones totales de créditos**

El cumplimiento efectivo para el año 2018 alcanzó un 92,01% de las Recuperaciones Totales respecto del Total de Vencimientos del año, lo que corresponde a un 100,01% de la meta comprometida en el indicador, con un monto de M\$ 77.022.121 recuperado.

En base a la continua aplicación de la disciplina financiera y la aplicación de un análisis de riesgo más eficiente en la colocación del crédito, y a su vez la mantención de los criterios de regulación del marco normativo vigente del programa de crédito directo de INDAP, contando con las condiciones económicas y financieras estables del país, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento.

### **Análisis de las recuperaciones totales del programa de crédito directo de INDAP.**

El monto total de vencimientos se obtiene de la estructura de vencimientos según balance, la cual varía según las colocaciones de crédito y las recuperaciones de los mismos, dentro del mismo periodo. Para la definición de la meta del indicador se considera una proyección que toma los vencimientos al 31 de diciembre del periodo anterior, el cual arroja los vencimientos de los créditos de enero a diciembre del 2018, monto que ascendía a M\$80.443.007. Sin embargo, al cierre del Balance al 31 de diciembre de 2018 los vencimientos totales de crédito sumaban M\$ 83.708.822.

Por otra parte, la División de Asistencia Financiera realiza una proyección estadística de las recuperaciones en base a un histórico que abarca 17 años para determinar el numerador del indicador. Dicho monto proyectado sufre modificaciones producto de las condonaciones de crédito, renegociaciones y prórrogas. Es así, como el año 2018 se logró el cumplimiento de la meta propuesta en un 100%.

El monto total recuperado por el Programa de Crédito de INDAP durante el año 2018 de M\$77.022.121, aumentando en M\$4.324.034 a lo recuperado el año 2017 (M\$72.698.087).



## Colocaciones de Crédito

Las tasas de interés vigente de acuerdo a Res. Exenta N° 173175 del 20.11.2017 son las siguientes:

- Para créditos reajustables, sean estos de corto y largo plazo la tasa de interés es de 5% anual. En caso de simple retardo o mora, la tasa de interés será de 7,5% anual.
- Para créditos no reajustables, correspondientes a créditos de corto plazo, la tasa de interés es de 9% anual. En caso de simple retardo o mora, la tasa de interés será de 13,5% anual.
- Para créditos no reajustables, correspondientes a créditos de corto plazo para usuarios rehabilitados, la tasa de interés es de 6% anual. En caso de simple retardo o mora, la tasa de interés será de 9% anual.

El presupuesto Anual de Colocaciones de Crédito para el año 2018 es de M\$78.640.620 distribuidos en Corto Plazo M\$55.135.809 y Largo Plazo M\$23.504.811 cuya ejecución al 31 de diciembre del 2018, como se observa en el cuadro que se presenta a continuación, representa un avance de un 99,6% de las colocaciones de Corto Plazo y un 98,8% de las colocaciones de Largo Plazo.

Si se compara la ejecución del presente año con las colocaciones a igual período del año anterior, se observa que hay un leve aumento en las colocaciones de Corto Plazo en 0,2% y una leve disminución en las de Largo Plazo 0,3%.

Expresado en miles de pesos

SISTEMA	PRESUPUESTO ANUAL 2018	EJECUTADO 31.12.2018	%	PRESUPUESTO ANUAL 2017	EJECUTADO 31.12.2017	%	VARIACION EJECUCION
CORTO PLAZO	55.135.809	54.893.819	99,6%	54.249.205	53.924.739	99,4%	0,2%
LARGO PLAZO	23.504.811	23.227.791	98,8%	23.067.173	22.853.694	99,1%	-0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>78.640.620</b>	<b>78.121.610</b>	<b>99,3%</b>	<b>77.316.378</b>	<b>76.778.433</b>	<b>99,3%</b>	<b>0,0%</b>

## Colocaciones de crédito por categoría de usuarios y garantías

Las colocaciones se distribuyen por las diferentes categorías de usuarios (según su cumplimiento crediticio) y se observa que el 76,3% de los usuarios beneficiados se encuentran en categoría A y el 16,1% corresponden a usuarios nuevos.

CATEGORIA	RUT		MONTO COLOCACIONES		MONTO PROMEDIO (M\$)
	N° RUT	%	M\$	%	
A	34.571	76,3%	66.733.176	85,4%	1.930
B	2.321	5,1%	3.963.650	5,1%	1.708
B-	693	1,5%	831.314	1,1%	1.200
C	410	0,9%	421.027	0,5%	1.027
D	18	0,0%	54.322	0,1%	3.018
N	7.295	16,1%	6.118.122	7,8%	839
<b>TOTALES</b>	<b>45.308</b>	<b>100,0%</b>	<b>78.121.610</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.724</b>

Respecto de las colocaciones, referidas a los tipos de garantía, en el siguiente cuadro se observa que el 99,3% de los créditos entregados no poseen garantías

TIPO GARANTIA	CREDITOS		MONTO GARANTIZADO		MONTO PROMEDIO (M\$)
	N° CREDITOS	%	M\$	%	
SIN GARANTIA	53.075	99,3%	77.468.424	99,2%	1.460
PRENDA	293	0,5%	503.812	0,6%	1.719
AVAL	30	0,1%	47.348	0,1%	1.578
HIPOTECA	24	0,0%	93.461	0,1%	3.894
MIXTA	2	0,0%	8.565	0,0%	4.282
<b>TOTALES</b>	<b>53.424</b>	<b>100,0%</b>	<b>78.121.610</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.462</b>

### Cobertura de usuarios al 31.12.2018

Para el año 2018 se ha convenido una meta institucional anual en la Ley de Presupuesto correspondiente a la cobertura de usuario del Crédito directo de un 17,7% (46.700 usuarios), que es la relación del total de usuarios atendidos durante el año respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos informados en el formulario AI (262.735).

El avance de cobertura de usuarios de crédito al 31 de diciembre, es de 45.308 usuarios, lo cual representa un 97,0 % del total programado por las regiones para el año 2018. Respecto a igual período del año 2017, la cifra representa una disminución de un 4,3%.

Sobre la meta institucional comprometida en la Ley de Presupuesto, se ha logrado cumplir al 31 de diciembre un 17,2 % (45308/262.735) de la meta anual proyectada de usuarios totales.

(RUT)

REGION	ANO 2018			ANO 2017		
	CONTRIBUCION META PMG	EJECUTADO	%	CONTRIBUCION META PMG	EJECUTADO	%
I	167	182	108,8%	179	166	92,7%
II	209	224	107,3%	373	274	73,5%
III	209	224	107,2%	199	200	100,5%
IV	882	1.005	113,9%	1.176	1.158	98,5%
V	1.702	1.815	106,7%	1.758	1.810	103,0%
VI	3.293	3.254	98,8%	3.404	3.379	99,3%
VII	6.496	6.704	103,2%	6.350	6.421	101,1%
VIII	2.824	3.188	112,9%	6.329	6.549	103,5%
IX	9.903	9.277	93,7%	8.932	9.216	103,2%
X	9.549	8.741	91,5%	9.183	9.095	99,0%
XI	1.151	964	83,8%	1.020	1.059	103,8%
XII	186	147	78,9%	150	172	114,7%
RM	1.055	1.029	97,5%	1.074	1.111	103,4%
XIV	4.775	4.794	100,4%	4.504	4.608	102,3%
XV	336	377	112,3%	369	384	104,1%
XVI	3.900	3.383	86,7%	0	0	0%
N. CENTRAL	63	0	0,0%	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>46.700</b>	<b>45.308</b>	<b>97,0%</b>	<b>45.000</b>	<b>45.602</b>	<b>101,3%</b>

## Recuperaciones al 31 diciembre comparadas con año anterior igual periodo

Al 31 de Diciembre se recuperaron un total de M\$77.022.121 comparado con los M\$72.698.087 a igual período del año anterior. Lo anterior representa un aumento de un 1,6% en relación a los vencimientos de cada año.

CONCEPTO	MONTO M\$ AL 31.12.2018	MONTO M\$ AL 31.12.2017	VARIACION RECUPERACIONES
VENCIMIENTOS	83.708.822	80.433.007	
RECUP. PERIODO	68.214.510	64.562.144	
%	81,5%	80,3%	1,2%
RECUP. TOTAL	77.022.121	72.698.087	
% RECUPERADO	92,0%	90,4%	1,6%

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PRESTAMOS DE CORTO Y LARGO PLAZO

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	1.523.527	1.502.244	98,6	377	170	207	0
TARAPACA	382.104	381.794	99,9	182	75	107	0
ANTOFAGASTA	543.032	542.459	99,9	224	126	97	1
ATACAMA	383.315	373.545	97,5	224	68	155	1
COQUIMBO	1.606.760	1.603.240	99,8	1.005	375	628	2
VALPARAISO	3.435.324	3.429.182	99,8	1.815	561	1.246	8
METROPOLITANA	3.017.243	2.941.308	97,5	1.029	313	714	2
O'HIGGINS	11.647.865	11.617.948	99,7	3.254	716	2.526	12
EL MAULE	14.022.783	13.988.179	99,8	6.704	2.016	4.682	6
ÑUBLE (*)	2.057.659	2.043.718	99,3	3.383	970	2.405	8
BIOBIO (*)	6.460.699	6.438.387	99,7	3.188	1.344	1.842	2
LA ARAUCANIA	12.990.017	12.911.889	99,4	9.277	3.273	5.985	19
LOS RIOS	5.890.490	5.874.110	99,7	4.794	2.414	2.378	2
LOS LAGOS	12.101.077	12.076.772	99,8	8.741	3.759	4.973	9
AYSEN	2.128.800	2.067.229	97,1	964	376	577	11
MAGALLANES	379.315	374.448	98,7	147	70	76	1
NIVEL CENTRAL	70.610	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>78.640.620</b>	<b>78.166.453</b>	<b>99,4</b>	<b>45.308</b>	<b>16.626</b>	<b>28.598</b>	<b>84</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>78.121.610</b>	<b>21.142.845</b>	<b>55.858.203</b>	<b>1.120.561</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## PRESTAMOS DE CORTO PLAZO

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	1.282.799	1.273.306	99,3	334	147	187	0
TARAPACA	302.104	302.054	100,0	150	64	86	0
ANTOFAGASTA	407.387	407.227	100,0	178	101	76	1
ATACAMA	256.500	255.899	99,8	175	49	126	0
COQUIMBO	1.158.124	1.157.450	99,9	764	276	487	1
VALPARAISO	2.062.279	2.060.788	99,9	1.196	317	876	3
METROPOLITANA	2.114.643	2.097.369	99,2	748	190	556	2
O'HIGGINS	9.877.608	9.873.856	100,0	2.932	602	2.319	11
EL MAULE	10.850.283	10.829.770	99,8	5.280	1.390	3.885	5
ÑUBLE (*)	591.954	585.939	99,0	2.700	657	2.039	4
BIOBIO (*)	5.360.064	5.343.440	99,7	2.482	966	1.515	1
LA ARAUCANIA	9.264.600	9.225.863	99,6	7.609	2.494	5.105	10
LOS RIOS	3.590.890	3.585.442	99,8	3.595	1.784	1.809	2
LOS LAGOS	6.344.677	6.333.703	99,8	6.684	2.777	3.901	6
AYSEN	1.408.800	1.361.685	96,7	767	292	471	4
MAGALLANES	247.987	244.870	98,7	100	47	53	0
NIVEL CENTRAL	15.110	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>55.135.809</b>	<b>54.938.662</b>	<b>99,6</b>	<b>35.694</b>	<b>12.153</b>	<b>23.491</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>54.893.819</b>	<b>13.040.044</b>	<b>40.931.666</b>	<b>922.108</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## PRESTAMOS DE LARGO PLAZO

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	240.728	228.937	95,1	79	38	41	0
TARAPACA	80.000	79.740	99,7	34	12	22	0
ANTOFAGASTA	135.645	135.233	99,7	71	41	30	0
ATACAMA	126.815	117.646	92,8	79	29	49	1
COQUIMBO	448.636	445.790	99,4	283	115	167	1
VALPARAISO	1.373.045	1.368.394	99,7	749	285	459	5
METROPOLITANA	902.600	843.939	93,5	394	155	239	0
O'HIGGINS	1.770.257	1.744.092	98,5	636	167	466	3
EL MAULE	3.172.500	3.158.409	99,6	2.089	795	1.292	2
ÑUBLE (*)	1.465.704	1.457.779	99,5	943	377	562	4
BIOBIO (*)	1.100.636	1.094.948	99,5	869	442	426	1
LA ARAUCANIA	3.725.417	3.686.026	98,9	2.145	943	1.193	9
LOS RIOS	2.299.600	2.288.669	99,5	1.758	917	841	0
LOS LAGOS	5.756.400	5.743.069	99,8	2.959	1.318	1.637	4
AYSEN	720.000	705.544	98,0	315	128	180	7
MAGALLANES	131.328	129.578	98,7	78	36	41	1
NIVEL CENTRAL	55.500	0	0,0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>23.504.811</b>	<b>23.227.791</b>	<b>98,8</b>	<b>13.481</b>	<b>5.798</b>	<b>7.645</b>	<b>38</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>23.227.791</b>	<b>8.102.801</b>	<b>14.926.537</b>	<b>198.453</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

#### 14. PROGRAMA DE APOYO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGRÍCOLA (PACSA)

Es un instrumento de Gestión de Riesgos de INDAP, que pone a disposición de sus usuarios(as) un incentivo para pagar, según sea el caso, parte del costo del Seguro Agrícola, Seguro Apícola, del Seguro para Ganado Bovino y del Seguro para Ganado Ovino, que es complementado con un subsidio entregado por el Comité de Seguros del Agro, AGROSEGUROS y una parte aportada por el(a) agricultor(a). INDAP subsidia el 95% del costo de las Primas Netas NO subsidiado por AGROSEGUROS.

El Programa es ejecutado por la Compañía HDI Seguros S.A., e intermediado por la Corredora de Seguros Willis Towers Watson S.A.

A continuación se informa el número de pólizas, montos asegurados, monto de prima neta total, monto de PACSA ejecutado y comprometido acumulado al mes de diciembre de 2018 comparadas con el año 2017, a nivel país en igual periodo.

Concepto	Año 2018	Año 2017	Variación
N° de Pólizas	12.855	13.357	-3,8%
Monto Asegurado M \$	74.147.565	74.910.630	-1,0%
Prima Neta Total M \$	3.491.599	3.548.558	-1,6%
PACSA Ejecutado M\$	1.195.767	1.276.738	-6,3%
PACSA Comprometido M\$	1.195.767	1.282.046	-6,7%

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018

#### Pólizas por rubro

RUBRO	N° POLIZAS	MONTO ASEGURADO M\$	PRIMA NETA M\$	PACSA EJECUTADO M\$	PACSA COMPROMETIDO M\$
Seguro Agrícola	11.116	62.929.483	2.925.406	985.694	985.694
Seguro Bovino	1.176	6.736.926	299.500	118.282	118.282
Seguro Ovino	149	261.638	20.859	5.909	5.909
Seguro Apícola	414	4.219.517	245.834	85.882	85.882
TOTAL	12.855	74.147.565	3.491.599	1.195.767	1.195.767

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018

En relación a la contratación por rubros en INDAP, las Hortalizas y Cereales lideran al mes de diciembre con 5.161 y 4.139 pólizas respectivamente, que en conjunto, representan el 72.3% de las contrataciones totales.

- Las Hortalizas representan un monto asegurado que corresponde a un 37,4% del total, con M\$ 27.728.200 sobre un total de M\$ 74.147.565.
- Los Cereales representan un monto asegurado que corresponde a un 32.3 % del total, con M\$ 23.956.352 sobre un total de M\$ 74.147.565.

Al 31 de diciembre se han cursado 345 indemnizaciones por Seguro Agrícola, con un monto total de M\$ 617.011, 151 indemnizaciones de Seguro Bovino por M\$ 82.188,11 indemnizaciones de Seguro Ovino por M\$ 2.622 y 13 indemnizaciones de Seguro Apícola por M\$15.238.

A continuación se informan los datos finales del programa del Seguro Agrícola considerando los criterios utilizados en el sistema SIGFE. Datos que pueden presentar alguna variación respecto al dato efectivo al cierre 2018.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGRÍCOLA

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas	N° de Pólizas
ARICA-PARINACOTA	33.913	33.913	100,0	194	75	119	0	243
TARAPACA	11.621	11.621	100,0	105	43	62	0	107
ATACAMA	3.632	3.632	100,0	44	11	33	0	53
COQUIMBO	69.897	69.897	100,0	320	90	226	3	403
VALPARAISO	38.582	38.582	100,0	349	50	299	25	394
METROPOLITANA	29.272	29.272	100,0	285	39	247	12	309
O'HIGGINS	206.368	206.368	100,0	1.691	219	1.466	39	1.933
EL MAULE	309.303	309.303	100,0	2.934	546	2.386	45	3.220
ÑUBLE	2.563	2.563	100,0	12	2	10	0	13
BIOBIO	100.777	100.777	100,0	1.789	381	1.407	156	1.857
LA ARAUCANIA	234.648	234.648	100,0	2.402	643	1.757	198	2.667
LOS RIOS	83.443	83.443	100,0	733	265	468	524	799
LOS LAGOS	54.057	54.057	100,0	754	294	460	206	774
AYSEN	17.451	17.451	100,0	73	25	48	73	81
MAGALLANES	240	240	100,0	2	0	2	2	2
NIVEL CENTRAL	3.000	0	0,0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.198.767</b>	<b>1.195.767</b>	<b>99,7</b>	<b>11.687</b>	<b>2.683</b>	<b>8.990</b>	<b>1.283</b>	<b>12.855</b>

Fuente: Sistemas SIGFE y Tesorería al 31 de diciembre de 2018; Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018.

(\*) Aplica nota al pie número 8.

## PROGRAMA PACSA Y OTROS

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO				N° de Pólizas
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas	
ARICA-PARINACOTA	33.913	33.913	100,0	194	119	75	0	243
TARAPACA	11.621	11.621	100,0	105	62	43	0	107
ATACAMA	3.632	3.632	100,0	44	33	11	0	53
COQUIMBO	64.360	64.360	100,0	292	212	78	2	375
VALPARAISO	30.196	30.196	100,0	300	262	38	0	338
METROPOLITANA	26.163	26.163	100,0	256	229	27	0	279
O'HIGGINS	187.576	187.576	100,0	1.593	1.392	195	6	1.835
EL MAULE	264.007	264.007	100,0	2.734	2.229	502	3	3.019
ÑUBLE	2.563	2.563	100,0	12	10	2	0	13
BIOBIO	85.345	85.345	100,0	1.561	1.239	321	1	1.626
LA ARAUCANIA	223.244	223.244	100,0	2.181	1.613	566	2	2.440
LOS RIOS	28.008	28.008	100,0	198	135	63	0	236
LOS LAGOS	25.065	25.065	100,0	543	296	247	0	552
NIVEL CENTRAL	3.000	0	0,0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>988.694</b>	<b>985.694</b>	<b>99,7</b>	<b>10.013</b>	<b>7.831</b>	<b>2.168</b>	<b>14</b>	<b>11.116</b>

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018.

## PROGRAMA SEGURO GANADERO

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO				N° de Pólizas
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas	
COQUIMBO	5.537	5.537	100,0	28	12	14	1	28
VALPARAISO	8.385	8.385	100,0	49	12	37	25	56
METROPOLITANA	3.110	3.110	100,0	29	12	18	12	30
O'HIGGINS	18.792	18.792	100,0	98	24	74	33	98
EL MAULE	45.296	45.296	100,0	200	44	157	42	201
BIOBIO	15.431	15.431	100,0	228	60	168	155	231
LA ARAUCANIA	11.404	11.404	100,0	221	77	144	196	227
LOS RIOS	55.435	55.435	100,0	535	202	333	524	563
LOS LAGOS	28.993	28.993	100,0	211	47	164	206	222
AYSEN	17.451	17.451	100,0	73	25	48	73	81
MAGALLANES	240	240	100,0	2	0	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>210.073</b>	<b>210.073</b>	<b>100,0</b>	<b>1.674</b>	<b>515</b>	<b>1.159</b>	<b>1.269</b>	<b>1.739</b>

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018

El programa anterior se puede detallar de la siguiente forma:

Región	Seguro Bovino (M\$)	Seguro Ovino (M\$)	Seguro Apícola (M\$)	N° de Clientes Seguro Bovino	N° de Clientes Seguro Ovino	N° de Clientes Seguro Apícola	N° de Pólizas
COQUIMBO	209	0	5.328	1	0	27	28
VALPARAISO	3.420	132	4.833	23	2	24	56
METROPOLITANA	538	30	2.542	10	1	18	30
O'HIGGINS	1.771	191	16.830	26	7	65	98
EL MAULE	2.244	303	42.748	34	7	159	201
BIOBIO	5.835	395	9.200	137	18	73	231
LA ARAUCANIA	7.998	535	2.871	172	24	25	227
LOS RIOS	53.484	959	993	480	44	11	563
LOS LAGOS	27.402	1.054	537	193	13	5	222
AYSEN	15.140	2.310	0	48	25	0	81
MAGALLANES	240	0	0	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>118.282</b>	<b>5.909</b>	<b>85.882</b>	<b>1.126</b>	<b>141</b>	<b>407</b>	<b>1.739</b>

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2018

## 15. FONDO ROTATORIO LEY 18.450 (CRÉDITO DE ENLACE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE)

El programa tiene como objetivo Financiar parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación que otorga la Ley 18.450, consistente en un crédito de largo plazo individual o de empresa reajutable, que se entrega asociado a la bonificación que otorga el estado de Chile.

Está dirigido a las personas naturales o jurídicas que califiquen como clientes de INDAP y hayan obtenido la bonificación establecida en la Ley N° 18.450.

Los requisitos específicos para acceder a este programa son:

- Tener certificada la condición de cliente de INDAP.
- No tener en INDAP más de dos créditos de largo plazo.
- No tener deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa, en calidad de codeudor solidario o aval.
- Estar dispuesto a constituir las garantías que le sean solicitadas y contratar seguros cuando así corresponda.
- Tener certificado de riego y/o drenaje que otorga la Ley N°18.450, el que debe ser endosado a favor de INDAP.

### INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

#### PROGRAMA FONDO ROTATORIO LEY 18450

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	16.465	14.522	88,2	1	1	0
COQUIMBO	251.947	225.209	89,4	30	4	26
VALPARAISO	217.829	194.818	89,4	19	4	15
METROPOLITANA	137.190	132.558	96,6	24	7	17
O'HIGGINS	145.171	134.780	92,8	16	2	14
EL MAULE	457.878	314.201	68,6	48	6	42
LA ARAUCANIA	1.694	0	0,0	0	0	0
LOS RIOS	263.156	146.563	55,7	25	13	12
LOS LAGOS	250.668	250.668	100,0	29	13	16
MAGALLANES	92.306	61.840	67,0	23	17	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.834.304</b>	<b>1.475.160</b>	<b>80,4</b>	<b>215</b>	<b>67</b>	<b>148</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>1.399.195</b>	<b>418.193</b>	<b>981.003</b>

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2018.



## **16. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)**

El objetivo del Programa de Gestión y Soporte Organizacional es apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de representación campesina, nacionales, regionales, a través del desarrollo de habilidades y generación de capacidades con el objetivo que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, fomentar la relación y dialogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP en el ámbito del sector rural.

Durante el año 2018, se destinaron \$1.459.725.500 para financiar las propuestas de nivel nacional y regional, lo que significó un aumento de un 10.1% respecto del año anterior, fondos que se destinaron a un aumento en la cobertura de las propuestas regionales para satisfacer la demanda recogida durante el año 2018.

Se continúa con la ejecución del PROGYSO Nacional en función de los planes de trabajo propuestos para cada año por las organizaciones, en el cual se mantiene el presupuesto para cada categoría establecida en las bases especiales del concurso nacional.

### **Organizaciones de Carácter Nacional**

Estas organizaciones están formadas por confederaciones, asociaciones gremiales y corporaciones que están constituidas por personas jurídicas, tales como, federaciones de asociaciones gremiales constituidas por personas jurídicas y naturales, federaciones de sindicatos, sindicatos de trabajadores independientes, sindicatos de trabajadores de temporada, comités campesinos, asociaciones indígenas, comunidades indígenas, cooperativas, federaciones de cooperativas, entre otros.

Las 19 organizaciones de carácter nacional, representan un universo de 1.446 organizaciones de base, siendo estas, asociaciones gremiales de personas naturales, comités campesinos, comunidades indígenas, cooperativas, grupos de productores y productoras por rubro, federaciones, entre otros. Estimándose un total de 131.018 campesinas y campesinos representados.

En la tabla siguiente se muestra la categoría para cada organización y los recursos asignados para el año 2018:

Asignación recursos concursos PROGYSO Nacional:

N°	Nombre Organización	Antigüedad (años)	N° Regiones	Categoría	Monto Asignado 2018 (en \$)
1	ACHITUR	14	9	C	48.400.000
2	ANAMURI	19	13	A	61.200.000
3	CALIDER	7	9	C	48.400.000
4	CAMPOCOOP	48	10	A	61.200.000
5	CNC	50	9	A	61.200.000
6	CONAGRO	12	7	B	54.700.000
7	CONAPROCH	26	9	B	61.200.000
8	LEFRARU	15	7	A	61.200.000
9	MUCECH	20	9	A	61.200.000
10	NEHUEN	30	9	A	61.200.000
11	NEWENCHE	12	5	B	54.600.000
12	RANQUIL	49	9	A	61.200.000
13	RED APICOLA	18	10	A	61.200.000
14	TRIUNFO CAMPESINO	24	7	A	61.200.000
15	UNAF	8	13	C	54.600.000
16	UOC	46	8	A	61.200.000
17	VOZ DEL CAMPO	30	7	A	61.200.000
18	ADQUIMVN	10	5	C	20.000.000
19	Coordinadora Comercio Justo A.G. (CNCJ).	2	6	D	12.360.000
					\$1.027.460.000

Cabe señalar que para el año 2018 se mantiene el presupuesto otorgado a las Organizaciones Nacionales en el año anterior.

### **Organizaciones Regionales:**

En relación Programa de Gestión y Soporte PROGYSO del año 2018, se integraron las 16 regiones del País, con la creación de la nueva región de Ñuble.

Como se observa en la tabla, en regiones se recibieron 293 postulaciones al Programa, con una demanda total de recursos para el 2018 de \$481.777.000.

Información de PROGYSO Regional para el año 2018.

Región	Monto utilizado 2018	N° Organizaciones postulantes	N° Organizaciones Aprobadas	N° Organizaciones Aprobadas sin financiamiento (APS)	N° organizaciones rechazadas
<b>Arica y Parinacota</b>	7.025.500	4	4	0	0
<b>Tarapacá</b>	7.584.000	3	3	0	0
<b>Antofagasta</b>	11.923.000	5	4	0	1
<b>Atacama</b>	9.020.000	8	8	0	0
<b>Coquimbo</b>	40.500.000	13	13	0	0
<b>Valparaíso</b>	13.000.000	9	5	0	4
<b>Metropolitana</b>	13.000.000	10	10	0	0
<b>O'Higgins</b>	47.452.000	15	15	0	0
<b>Maule</b>	9.800.000	8	5	1	2
<b>Biobío</b>	23.807.000	31	18	0	27
<b>Ñuble</b>	54.490.000	73	72	1	1
<b>Araucanía</b>	29.605.000	37	15	22	8
<b>Los Ríos</b>	62.123.000	29	18	11	5
<b>Los Lagos</b>	42.219.000	23	23	0	-
<b>Aysén</b>	33.533.000	14	14	0	-
<b>Magallanes</b>	27.184.000	11	11	0	-
<b>Total</b>	<b>432.265.500</b>	<b>293</b>	<b>238</b>	<b>35</b>	<b>48</b>

Del total de postulantes se aprobaron 238 proyectos, mientras que en el año 2017 correspondió a 200 postulaciones aprobadas por un monto total de \$377.678.458, aumentando la ejecución en regiones respecto del año anterior en 12 millones de pesos, cabe señalar que 35 postulaciones quedaron sin financiamiento cuyo monto total fue de \$49.511.500, a diferencia del año 2017, en el cual se observó 6 postulaciones con estas características.

En relación al presupuesto ejecutado durante el año 2018, correspondió al 98% del total asignado. Por otra parte la región del Ñuble presentó la mayor demanda en cuanto al número de organizaciones postulantes siendo esta 73. Con respecto a la región que realizó la mayor entrega de recursos correspondió a la región de Los Ríos, el cual alcanzó \$62.123.000.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### PROGRAMA PROGYSO. CONV. DIRECTO ORGANIZ. CAMPESINA CARACTER REG-NAC

Región	PRESUPUESTO 2018			N° de Clientes Totales*
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	
ARICA-PARINACOTA	7.025	7.025	100,0	4
TARAPACA	7.584	7.584	100,0	3
ANTOFAGASTA	11.923	11.923	100,0	4
ATACAMA	9.020	9.020	100,0	8
COQUIMBO	40.500	40.500	100,0	13
VALPARAISO	13.000	13.000	100,0	5
METROPOLITANA	13.338	13.000	97,5	10
O'HIGGINS	48.252	47.452	98,3	15
EL MAULE	9.800	9.800	100,0	5
ÑUBLE	54.525	54.490	99,9	72
BIOBIO	23.807	23.807	100,0	18
LA ARAUCANIA	29.988	29.605	98,7	15
LOS RIOS	62.123	62.123	100,0	18
LOS LAGOS	45.409	42.219	93,0	23
AYSEN	33.533	33.533	100,0	14
MAGALLANES	27.500	27.184	98,9	11
NIVEL CENTRAL	1.032.360	1.014.000	98,2	19**
<b>TOTAL</b>	<b>1.469.687</b>	<b>1.446.265</b>	<b>98,4</b>	<b>256</b>

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2018.

(\*) Todas las organizaciones beneficiarias con el incentivo cuentan con su personalidad jurídica.;

(\*\*) En el año 2018 se asignaron 18 PROGYSOS y una asignación directa.

## 17. PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA

INDAP, para cumplir el mandato legal: Ley N° 20.500 establece que "...cada órgano de Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia...". Definió dos ámbitos de aplicación: (i) fortalecimiento de la Sociedad Civil, (ii) el control ciudadano de la acción institucional.

INDAP institucionaliza la participación de las 19 organizaciones de representación nacional en la Mesa de Diálogo Político Social, que se reúne bimensualmente para dialogar con el Director Nacional.

Durante el año, quedan constituidas, en las 16 regiones del país, la mesa de jóvenes rurales. Se continúa el trabajo de la mesa de la mujer rural en 15 regiones, y se constituye la mesa de la mujer rural en la nueva región de Ñuble.

Promoción de la participación de la sociedad civil en el diseño y ajuste de las políticas públicas enfocadas a la AFC; para ello se establecieron Comités Técnicos integrados por representantes de las organizaciones, funcionarios de INDAP y otros actores específicos, como la Universidad de Chile. 5 Comités fueron instalados:

- Sello Manos Campesinas, de carácter permanente porque hace seguimiento al programa
- Programa Red de Tiendas Mundo Rural
- Expomundo Rural
- Día del Campesino
- Día de la Mujer Rural

Establecimiento de una línea permanente de Información/Comunicación con las organizaciones a través de la inserción y actualización de la información organizacional en la web institucional.

Se desarrollaron capacidades a través de capacitaciones y estudios:

- Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 24 funcionarios capacitados a nivel nacional y regional a través del curso "Facilitadores para la Interlocución Público-Privada en la Agricultura Familiar Campesina" con una duración de 32 horas.

Se institucionaliza el Control Ciudadano a través de:

- Mantención de la Mesa de Coordinación con los representantes de los Consejos de Asesores Regionales (CAR). Opera cada dos meses en reuniones entre el Director Nacional y los presidentes de los 16 CAR.
- 15 CAR regularizados y actualmente vigentes y operativos, con dirigencias renovadas; 1 CAR en proceso de constitución de acuerdo a la creación de la región de Ñuble.
- 113 Comité de Agencias de Áreas (CADA) con dirigencias renovadas y en operación.
- En el marco del Plan de Desarrollo Rural, se diseñaron pilotos en las comunas de Melipeuco, Los Sauces y Licanten.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	13.363	13.363	100,0	4	1	2	1
TARAPACA	11.490	9.704	84,5	14	1	7	6
ANTOFAGASTA	21.702	21.702	100,0	9	7	1	1
ATACAMA	16.808	8.869	52,8	8	4	3	1
COQUIMBO	40.320	40.084	99,4	23	7	16	0
VALPARAISO	34.815	34.773	99,9	48	24	23	1
METROPOLITANA	21.749	21.129	97,1	20	9	9	2
O'HIGGINS	34.566	34.157	98,8	115	55	58	2
EL MAULE	50.199	45.502	90,6	54	23	27	4
ÑUBLE	7.600	7.600	100,0	41	25	16	0
BIOBIO	20.741	20.667	99,6	68	32	35	1
LA ARAUCANIA	50.018	48.858	97,7	49	22	25	2
LOS RIOS	41.377	41.377	100,0	63	29	24	10
LOS LAGOS	38.628	37.390	96,8	24	16	5	3
AYSEN	17.285	13.849	80,1	21	4	16	1
MAGALLANES	17.206	17.160	99,7	34	17	8	9
NIVEL CENTRAL	10.467	7.780	74,3	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>448.332</b>	<b>423.964</b>	<b>94,6</b>	<b>582</b>	<b>276</b>	<b>275</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>396.729</b>	<b>115.573</b>	<b>118.751</b>	<b>162.404</b>

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2018.

## **OTRAS ACCIONES E INICIATIVAS RELEVANTES DE LA GESTION 2018**

### **GESTION DE LA EMERGENCIA AGRICOLA**

A principio del 2018, el país se encontró en una situación de sequía preocupante, el análisis de las condiciones de sequía y de la disponibilidad hídrica, se realizó con la perspectiva de un fenómeno climático que se desarrolla de manera acumulativa en el ecosistema, tanto en su agudización como en su recuperación. En este sentido y conceptualmente, la magnitud y efectos negativos de la sequía se van desarrollando en el tiempo. La secuencia comienza con la sequía meteorológica, continua con la sequía hidrológica y finalmente llega a la sequía agrícola, momento en que se agotan las reservas naturales y artificiales y se agudiza la falta de agua para el riego de los cultivos. De este modo, el análisis considera la temporalidad del fenómeno. De este modo, en períodos cortos de tiempo (menores a 12 meses) el Índice de Precipitación Estandarizado (IPE o SPI en inglés) puede concluir la desaparición de condiciones de sequía a nivel local, regional y nacional, debido al mayor monto de las precipitaciones anuales. Sin embargo, en un análisis de períodos superiores a 12 meses, las condiciones de sequía persisten en varias regiones del país, afectando la oferta de recursos hídricos, especialmente desde las regiones de Atacama a la Araucanía.

En síntesis, se consideró que las condiciones de disponibilidad hídrica en el país permitieron un desarrollo de actividades agrícolas que paliaron los efectos de la megasequía reciente y en algunos sectores se pudo consolidar nuevamente las actividades agrícolas.

INDAP a través de sus instrumentos de fomento, sistemáticamente ha entregado orientaciones, asesorías y capacitaciones tanto a los extensionistas como a los agricultores, con el fin de adaptarlos a las nuevas condiciones climáticas y así realizar una buena gestión del riesgo climático.

Otro instrumentos que va en apoyo a situaciones de emergencia es el Seguro Agrícola, cuyo objetivo es facilitar el acceso a personas de la Agricultura Familiar Campesina a seguros agropecuarios con el objeto de que dispongan de protección frente a eventos climáticos o situaciones imprevistas o inevitables que dañen sus sistemas productivos, indemnizando parte de los costos de producción.

Durante el 2018, se producen varios eventos climáticos como prolongación del déficit hídrico, fuertes nevazones, heladas, lluvias y granizadas extemporáneas, entre otros, que afectaron a la pequeña agricultura, aumentando su vulnerabilidad productiva.

Igualmente, se ha capacitado sobre seguro agrícola, gestión del riesgo, cambio climático, asesorías técnicas e inversiones prediales y asociativas a los agricultores.

La institución dio respuesta oportuna a todos los requerimientos de emergencia donde se vieron afectados los pequeños productores agrícolas.

## INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO Y COBERTURA 2018

En cuanto a los recursos presupuestarios destinados a este programa, se tienen los siguientes resultados:

### EMERGENCIA AGRÍCOLA

Región	PRESUPUESTO 2018			INDICADORES DE GENERO				N° de atenciones
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Cientes Persona Jurídicas	
TARAPACA	23.850	23.850	100,0	93	50	43	0	93
ATACAMA	281.711	281.711	100,0	265	119	146	0	265
COQUIMBO	165.438	165.438	100,0	732	215	517	0	746
VALPARAISO	69.609	69.602	100,0	351	116	235	0	642
METROPOLITANA	70.000	69.985	100,0	354	110	244	0	661
O'HIGGINS	415.643	411.055	98,9	2.124	750	1.374	0	3.455
EL MAULE	836.295	827.331	98,9	2.913	1.120	1.789	4	4.711
BIOBIO	360.567	359.138	99,6	2.031	737	1.264	30	2.031
LA ARAUCANIA	116.311	116.311	100,0	886	404	482	0	2.039
LOS RIOS	352.900	352.900	100,0	1.907	899	1.008	0	2.090
LOS LAGOS	35.735	35.735	100,0	43	16	27	0	53
NIVEL CENTRAL	5.200	5.200	100,0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.733.260</b>	<b>2.718.256</b>	<b>99,5</b>	<b>11.699</b>	<b>4.536</b>	<b>7.129</b>	<b>34</b>	<b>16.786</b>
<b>TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)</b>				<b>2.312.798</b>	<b>772.230</b>	<b>1.526.625</b>	<b>13.942</b>	

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2018.



## **ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS AÑO 2018**

1. Inducción y sensibilización del Sistema de Integridad: el cual busca el posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes entre los funcionarios, a través de un conjunto de principios, normas y valores plasmados en un código de ética cuyo objetivo es proteger, mantener y priorizar el interés público por sobre los intereses privados dentro del quehacer institucional.
2. Actualización Procedimiento para la Prevención, denuncia, investigación y sanción de situaciones de discriminación de Género, Maltrato y Acoso Laboral y Sexual: se hizo sensibilización del nuevo Procedimiento: Se han realizado capacitaciones a las autoridades a nivel nacional y a los funcionarios con la finalidad de promover una sana convivencia dentro de la institución y la intervención oportuna en caso de conductas de atenten contra la dignidad de las personas. En este aspecto, se busca que todos los miembros de la comunidad indapina logren la comprensión y distinciones de la problemática del maltrato, el acoso y las situaciones de desigualdad de género.
3. Reestructuración de la División Gestión y Desarrollo de Personas con foco en lineamientos del Servicio Civil: por ello en el mes de Mayo se cambió el nombre de la División según lo sugerido por el Servicio Civil en su primer paquete de normas, redefiniendo además las funciones de la División. Así también se crea una nueva estructura de la División que está compuesta por los siguientes Departamentos y Unidades:
  - a. Departamento de Administración de Personal
  - b. Departamento de Gestión de Personas y Remuneraciones
  - c. Departamento de Bienestar
  - d. Departamento de Desarrollo de las Personas
  - e. Unidad de Calidad de Vida Laboral
  - f. Unidad de Presupuesto y Planificación
4. Creación de Unidad de Calidad de Vida Laboral: cuya finalidad es desarrollar acciones dirigidas a los funcionarios del Servicio, que logren mejores grados de satisfacción, seguridad y bienestar físico, psicológico y social en su labor y en su entorno de trabajo, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y así entregar mejores servicios a la ciudadanía. En este aspecto la División de Gestión y Desarrollo de Personas, asume los compromisos institucionales en relación a la ley de accidentes y enfermedades profesionales a través del desarrollo de un Programa de Salud de Gestión de Seguridad en el Trabajo, el cual busca dar un nuevo enfoque desde la salud ocupacional a la gestión de la ley 16.744.
5. Modernización del Sistema que soporta el pago de remuneraciones del Servicio: La División de Gestión y Desarrollo de Personas se encuentra ejecutando un proyecto informático desde el año 2018, de implementación de la herramienta “Adempiere”, para el pago de remuneraciones del Servicio. Lo anterior impulsado la modernización, automatización y consolidación del registro, en una única plataforma, de los procesos

administrativos que dan como resultado, el correcto y oportuno pago de las remuneraciones y cumplimiento de las obligaciones normativas que de ellas se desprenden.

El proyecto contempla la implementación de los siguientes módulos:

- Ficha de Personal
- Proceso de Remuneraciones
- Bienestar ( Descuentos varios)
- Licencias Médicas
- Solicitudes Administrativas
- Asistencia y Puntualidad

Todos los módulos antes mencionados, tienen implicancia directa en el cálculo de las remuneraciones.

6. Incorporación de nueva región de Ñuble: lo cual implicó que para su funcionamiento contara con la dotación necesaria para su funcionamiento, infraestructura, equipamiento, ente otros, lo que llevó un gran esfuerzo Institucional para dotarla con sus necesidades básicas.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Principales líneas de trabajo del Ministerio de Agricultura:

1. Mejorar la calidad de vida del mundo rural.
2. Gestión del Recurso Hídrico para el desarrollo rural.
3. Potenciar la Agricultura Familiar y PYMES Agrícolas.
4. Mejorar la integración al mundo y protección del Patrimonio fito y zoonosanitario.
5. Modernización Institucional.
6. Investigación e innovación para la productividad del sector.
7. Desarrollo forestal y agrícola sustentable.
8. Mejorar la transparencia y gestión hacia nuestros usuarios.

Desafíos Ministeriales y sus Servicios con logro en el mediano plazo:

1. Modernización y nuevas tecnologías en la agricultura
2. Desarrollar al máximo el potencial del sector forestal.
3. Mejorar la calidad de vida del mundo rural.
4. Cuidar el agua.
5. Mayor y mejor integración al mundo.
6. Fortalecer las empresas familiares rurales.
7. Mejorar la transparencia y gestión.
8. Mejorar la competitividad de las pymes agrícolas

A continuación se presentan los desafíos más relevantes, para INDAP en el período 2019-2022.

N°	Tema	Desafío
1	<b>Desarrollo Rural</b>	<p><b><u>Política Nacional de Desarrollo Rural</u></b> Se ha planificado (2019) la implementación de pilotos para el Plan Nacional De Desarrollo Rural, impactará a mejorar la calidad de vida de 1457 usuarios de las comunas de Licantén, Los Sauces y Melipeuco, principalmente de los Programas PRODESAL y PDTI</p> <p>2019-2021: Implementar el Plan a nivel Nacional, la Política Nacional de Desarrollo Rural. Para el 2020 se espera beneficiar a 115.681 usuarios a nivel nacional en PRODESAL y PDTI.</p> <p><b><u>SIPAN</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15.778 hectáreas de paisajes y sistemas productivos impactadas</li> <li>• Aumentar la valoración de los bienes y servicios proporcionados por la agrobiodiversidad, respecto de su estado actual, por la intervención del Proyecto.</li> <li>• 665 personas capacitadas en estrategias de mercado SIPAN y en temas conservación.</li> <li>• 12 estrategias de posicionamiento de productos o servicios en formato de "rutas" o "circuitos".</li> <li>• Generación de alianzas productivas para comercialización</li> <li>• 200 de productores que comercializan productos y servicios con pertinencia cultural.</li> </ul> <p><b><u>Turismo Rural</u></b> Desarrollo de la oferta de agroturismo en al menos un destino de la Región Metropolitana (2019), Conformación de la Mesa Nacional de Turismo Rural y mesas regionales y desarrollo de sitio web de Turismo Rural en 4 regiones piloto y que vincule los emprendimientos con la demanda.</p> <p>Coordinación intersectorial con Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Turismo: Aunar los esfuerzos para impulsar y desarrollar una oferta sustentable de turismo rural que cumpla con los requisitos de la Ley 20.423. El plan de trabajo asociado a este convenio se basa en 4 líneas específicas de colaboración: Promoción y comercialización, sofisticación de la oferta, transferencia de capacidades y formalización de la oferta</p>

N°	Tema	Desafío
2	Asociatividad	<p><b><u>Alianzas Productivas v Acuerdos Comerciales</u></b> Orientar los instrumentos y gestión a fin de aumentar la cobertura de usuarios impactados.</p> <p><b><u>PAE</u></b> Para el año 2019, PAE cuenta con \$1.476 MM, 18% más de presupuesto en relación al año 2018, por tanto se espera atender a 185 EAC y Grupos de emprendedores.</p> <p>Para el año 2021 se espera que las empresas asociativas y grupos de emprendedores estén articulados con el mercado, con buenos negocios asociativos y con gobiernos corporativos fortalecidos.</p> <p>Articular el PAE con otros programas de INDAP (PDI, Crédito y Compras Públicas) y también con programas de otras instituciones (Sercotec, FIA, Ministerio Economía, entre otros).</p> <p>Medición de impacto y seguimiento de indicadores resultados.</p> <p><b><u>Compras Públicas</u></b> El año 2021 la Política de Compras Locales de la JUNAEB estará operativa en un 100%, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente \$27.500 millones anuales.</p> <p>Para el 2019, se proyecta apoyar con \$394 MM en el Programa de Asociatividad Económica, \$566 MM en el Programa de Inversiones y \$40 MM en Servicios de Apoyo al Cumplimiento Sanitario.</p> <p><b><u>Mercados campesinos:</u></b> Para potenciar esta marca, en marzo 2019, firmará un Convenio de Colaboración con Mallplaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales.</p> <p>Adicionalmente, se tiene presupuestado invertir \$200 millones (2019) para la apertura de 50 nuevos mercados campesinos.</p>
3	Modernización	<p><b><u>Digitalización</u></b> Modernización y Postular al Bono Legal de Aguas en forma digital.</p> <p>Postular digitalmente al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S).</p> <p>Postular digitalmente al Programa de Riego y Drenaje Intrapredial</p> <p><b><u>Perfeccionamiento del Prodesal</u></b> Reporte de implementación de los criterios de egreso del programa en el piloto: Diciembre 2019.</p> <p>Reformulación del programa a través del proceso ex ante 2020, considerando definición de criterios de focalización y de egreso resultantes del piloto 2019: Junio 2020</p> <p>Definir un set de indicadores de resultados, que sean transversales a todas las regiones según focalización y caracterización de usuarios. Se debe considerar indicadores propios para cada región (en caso que sea necesario) y el registro de los usuarios de cada componente: Diciembre 2019</p> <p>Implementación del set de indicadores: Junio 2020</p> <p>Reformulación del programa a través del proceso ex ante, precisando variables de resultados esperados vinculados a la tipología de población, el diseño de indicadores y el sistema de información necesario para su implementación: Junio 2020</p>

N°	Tema	Desafío
4	Sustentabilidad	<p><b><u>Riego</u></b>            En la región de la Araucanía se triplicó el presupuesto en Riego (Plan Impulso) buscando beneficiar a 850 familias y 403 has al año. Se planea dotar de mayor certeza jurídica a la población más vulnerable y rural con el instrumento del bono legal de aguas y el programa de estudios que registrará un incremento en su presupuesto. Ambos programas aumentarán en un 50% su asignación por 8 años.</p> <p>Incorporación de la autoconstrucción e hidroponía dentro del marco de acción del Programa de Riego Intrapredial.</p> <p><b><u>Aumento del presupuesto destinado al Bono Legal de Aguas y Estudios de Proyectos</u></b> (enero de 2019), con \$ 292 Millones que tienen por propósito facilitar el acceso al agua para riego por medio de la constitución e regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, así como el financiamiento de estudios para ser presentados a concursos de la Comisión Nacional de Riego. \$189 Millones, bajo el Financiamiento a consultorías para ser presentados a las Ley de Riego 18450.</p> <p><b><u>Concursos especiales focalizados en usuarios Prodesal y PDTI:</u></b> Se realizarán concursos especiales en tres regiones (O'Higgins, Valparaíso y Maule) focalizados en los segmentos de menores ingresos de usuarios de los Programas Prodesal y PDTI, para que puedan cofinanciar sus inversiones en riego intrapredial (febrero de 2019). Este aumento se traduce en \$820 MM adicionales para esta iniciativa.</p> <p><b><u>Apoyo maiceros y remolacheros:</u></b> En el mismo sentido, dada la coyuntura de los productores de maíz y remolacha, se han realizado apoyos especiales (noviembre de 2018) para que mejoren su competitividad y reconversión productiva a través del mejoramiento del riego (riego californiano entre otras soluciones). Para el caso del maíz, se apoyó con \$397 MM para región de O'Higgins y Maule. En el caso de Remolacha, sólo orientar las acciones a las definiciones estratégicas para el rubro, y para el 2019 y 2020 viene apoyo presupuestario por \$440 MM.</p>

En la siguiente tabla se muestran los convenios con otros Ministerios, sus objetivos y fecha estimada de su formalización

Entidad	Objetivos
<b>Ministerio de vivienda y urbanismo (MINVU)</b>	<p><b><u>Programa de habitabilidad rural</u></b> Facilitar el acceso a usuarios a los Programas de construcción y mejoramiento de viviendas aumentando el número de usuarios INDAP beneficiados. Coordinación de inversiones sectoriales que se realizan en el mismo territorio INDAP-MINVU.</p> <p><b><u>Programa Pequeñas localidades</u></b> Incorporar la participación del sector agrícola y rural como un componente adicional dentro del Programa Pequeñas localidades, recogiendo el aporte del sector.</p>
<b>Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)</b>	<p><b><u>Subsecretaría de Evaluación Social</u></b> Convenio de colaboración sobre información relevante y complementaria para el análisis de usuarios INDAP (RSH, vulnerabilidad, estudios, ingresos) para la focalización de los Programas de INDAP.</p> <p><b><u>CONADI</u></b> A través del Programa Emprendimiento rural indígena, focalizar las asesorías en conjunto a desarrollar el rubro Turismo rural.</p>
<b>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</b>	<p><b><u>SERCOTEC</u></b> Apoyar la formalización y generación de empresas silvoagropecuarias.</p>
<b>Ministerio de Salud (MINSAL)</b>	<p><b><u>Convenio Subsecretaría Salud Pública</u></b> Agilizar gestión de Resoluciones Sanitarias: Creación de la Unidad de Agricultura Familiar Campesina en la SEREMIAS (Turismo rural y agroprocesados).</p>
<b>GTD Telecomunicaciones</b>	<p><b><u>Convenio público- privada</u></b> Mejorar la conectividad de internet en sectores rurales, mediante ampliación de fibra óptica de alta calidad, vinculado al plan estratégico comunal.</p>
<b>Ministerio de Energía</b>	<p><b><u>Programa de Electrificación rural</u></b> Priorización y trabajo en conjunto para las zonas rurales</p> <p><b><u>Programa de energización</u></b> Acceso y equidad energética, para priorizar y potenciar la instalación energética en salas de proceso, lecherías, líneas productivas, invernaderos.</p>
<b>Ministerio de Obras Públicas</b>	<p><b><u>Programa de Agua potable rural</u></b> Vincular el Programa de riego asociativo INDAP, sobre las soluciones hídricas para una solución APR para consumo humano</p> <p><b><u>Programa de rehabilitación</u></b> Participar y priorizar de acuerdo a la información del servicio las construcción y reparación de obras hidráulicas destinadas a riego</p>

Respecto a los programas regulares de INDAP, los desafíos propuestos son los siguientes:

N°	PROGRAMA	DESAFIO
1	<b>Mujeres Rurales</b>	<p>Para el 2019 se espera aumentar la cobertura en 50 usuarias (medio módulo), de la comuna de Melipeuco, que aporta al Plan Impulso Araucanía y a la Política Nacional de Desarrollo Rural que se está trabajando intersectorialmente, para disminuir las brechas entre el mundo urbano y rural, potenciando y mejorado la vida de las familias rurales.</p> <p>Entregar un servicio de asesoría de calidad en los cuatro componentes del programa que se traduzca en unidades productivas sustentables en el tiempo.</p> <p>Priorizar el trabajo asociativo, en los rubros de Turismo Rural, buen uso del recurso hídrico fomentando la sustentabilidad ambiental</p>
2	<b>Seguro Agrícola</b>	<p>Se espera realizar talleres a ejecutivos de INDAP, en todas las regiones del país, en conjunto con las empresas liquidadoras, las que son responsables de cuantificar la pérdida de los siniestros, las empresas encargadas de este proceso son SGC, Violier, Ziel. El objetivo de estos talleres, es el de aumentar el conocimiento de nuestros ejecutivos en el proceso de liquidación de nuestros usuarios, con el fin de poder apoyarlos de mejor manera.</p> <p>Además se busca aumentar el número de especies frutales que pueden ser asegurados.</p>
3	<b>Alianzas Productivas</b>	<p>Se contempla aumentar la participación de usuarios en Alianzas, a través de invitar a más empresas a participar del programa. El desafío principal es lograr 4.000 usuarios de INDAP participando en encadenamientos productivos sostenibles y con perspectivas de crecimiento para los siguientes años. Para ello se generarán convenios con distintas Asociaciones Gremiales con el objetivo de promover el programa de Alianzas Productivas e incentivar a las empresas pertenecientes a estas asociaciones a incorporar a los usuarios de INDAP como proveedores suyos.</p> <p>Estas alianzas estratégicas incluyen la realización de talleres, seminarios y encuentros regionales, facilitando el acercamiento de potenciales proveedores con empresas líderes, en especial empresas ligadas a la industria de fruta fresca y procesada, semillas, compras locales y toda aquella que genere valor a la cadena agroalimentaria.</p> <p>Finalmente, el Programa de Alianzas Productivas tendrá especial consideración al Plan Impulsa Araucanía, con un aporte de \$550 millones de pesos, cifra que representa un 75% más que el año 2018, para promover encadenamientos regionales y cuyos recursos se destinarán en apoyar la comercialización, asesoría técnica y financiamiento de inversiones para usuarios participantes del programa y responder así a los desafíos de generar productos con atractivo comercial para mercados exportadores y mercado interno</p>
4	<b>Asociatividad Económica</b>	<p>Mejorar la normativa del programa, dando más fuerza a la comercialización y gestión de las empresas. Además se perfeccionará la línea de proceso del programa para facilitar la entrega del incentivo.</p> <p>Articular el programa con otros programas de INDAP, principalmente, PDI, Crédito y Compras Públicas.</p> <p>Promover acciones para capacitar y/o transferir capacidades en el ámbito de la asociatividad económica a productores, funcionarios de INDAP y consultores de extensión</p>
5	<b>PDI</b>	<p>Potenciar proyectos asociativos, entregando inversiones que les permitan a dichas empresas, adquirir nuevas tecnologías, generando las economías de escala que les permitan aumentar su productividad y acceder a canales dinámicos de comercialización de sus productos</p>
6	<b>PDTI</b>	<p>Se incluyen \$180 millones asociados al subsidio de inversión para 544 usuarios PDTI, en línea con los recursos adicionales de asesorías técnicas entregados en el Congreso el año 2018</p>
7	<b>RIEGO</b>	<p>Incrementar la cobertura de usuarios atendidos con Bono Legal de Aguas y con Estudios para la Ley de Riego a 1.350 usuarios</p>

N°	PROGRAMA	DESAFIO
		Aumentar la participación de usuarios PRODESAL y PDTI en el Programa de Riego Intrapredial (PRI) en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. Ejecutar el programa de riego asociado al Plan Impulso Araucanía incorporando 403 ha de riego y beneficiando a 850 familias.
8	<b>SUELOS</b>	<p>Comprometidos con la modernización del Estado, el Programa SIRSD-S se incorporará a la plataforma de trámites digitales.</p> <p>En el objetivo Ministerial número 7 se reconocen los recursos naturales, agua y suelo, como pilares fundamentales para el desarrollo del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías, conducentes a la optimización de su aprovechamiento. El Programa SIRSD-S en post de la recuperación de los suelos degradados, tiene como meta lograr una cobertura de 71.000 hectáreas para el 2019.</p>
9	<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<p><u>Crédito</u> Apoyar el financiamiento de actividades productivas asociativas de la Agricultura Familiar Campesina.</p> <p>Fortalecer el desarrollo organizacional de la AFC para contribuir al desarrollo de su actividad productiva y su integración a los mercados.</p> <p><u>Incremento de 32% del financiamiento para actividades productivas asociativas</u></p> <p><u>Acceso al financiamiento de los Pueblos Originarios</u> Ampliar y mejorar un financiamiento específico para pueblos originarios, con características especiales que permita el desarrollo de sus actividades productivas.</p> <p>Usuarios pertenecientes a pueblos originarios y sus Organizaciones, que tengan actividad productiva y que estén acreditados como usuarios de INDAP.</p> <p><u>Incremento de 10% del financiamiento para actividades productivas de pueblos originarios.</u></p> <p><u>Acceso de las Mujeres Rurales al financiamiento de actividades productivas</u> Incrementar el acceso a un financiamiento de actividades productivas de mujeres y rurales con características especiales que faciliten el desarrollo y emprendimientos de las mujeres rurales.</p> <p><u>Incremento de 5% del financiamiento para actividades productivas de mujeres rurales.</u></p> <p><u>Facilitar el acceso de los jóvenes rurales al financiamiento de actividades productivas.</u> Apoyar a los jóvenes rurales en el desarrollo y consolidación de emprendimientos productivos.</p> <p><u>Incremento de 5% del financiamiento para actividades productivas de jóvenes rurales.</u></p> <p><b>Integración y coordinación con otras Instituciones Financieras.</b> Mejorar e incrementar el acceso a fuentes de financiamiento de la Agricultura Familiar Campesina. Creación de nuevos instrumentos de financiamiento que se articulen entre ambas instituciones y que beneficien directamente a la AFC.</p> <p><b>Modernización de sistemas de apoyo institucional.</b> Contar con una plataforma informática moderna que apoye el proceso de crédito institucional, y orientada a facilitar el trabajo de los ejecutivos para una mejor atención al usuario, y que al mismo tiempo proporcione una base de información sólida sobre el quehacer del programa de crédito y sus resultados, permitiendo mejorar sustancialmente la gestión crediticia.</p>



En el área de Gestión de las Personas, los desafíos planteados 2019-2022 son los siguientes:

N°	TEMA	DESAFIO
1	Nueva política de utilización de propiedades institucionales	Realizar traspaso de casas fiscales a casas de huéspedes, entre ellas las que se encuentran en las localidades de Chile Chico, La Serena, Ancud y Temuco.
2	Cambio en modalidad de otorgamiento derecho a sala cuna y priorización de beneficio de jardín infantil	Para el año 2019 la Institución considera realizar un cambio completo en el otorgamiento del derecho a sala cuna para las madres funcionarias, preocupándose que cuenten con un conjunto de salas cunas a las cuales puedan optar en forma gratuita y que estén permanentemente monitoreadas en relación al cumplimiento de los requisitos de funcionamiento que exige el Estado, para ello durante el primer trimestre del año 2019 se realizará un proceso de licitación para la contratación de una administradora de salas cunas. En el caso de Jardín Infantil aun cuando se mantiene la modalidad de entrega del beneficio a través de reembolso, los criterios de otorgamiento varían, priorizando en base a las edades de los menores, comprendiendo que a una edad más temprana es cuando más se deben reforzar los esfuerzos, por ende, los recursos se focalizaran como 1era. Prioridad de 0 a 2 años, 2da, prioridad de 2 a 4 años y 3era. Prioridad de 4 a 6.
3	Modernización del proceso administrativo de licencias médicas	<p>Este proceso de modernización parte con la adhesión de INDAP, al sistema de tramitación de Licencias Médicas Electrónicas, a través de los operadores válidos existentes, lo que facilitará el proceso de entrega de la licencia médica a todos los funcionarios y la tramitación de las mismas a los encargados.</p> <p>Así también, es parte del proceso de modernización contar con un soporte informático que dé cuenta del proceso completo de gestión de licencias médicas desde la tramitación hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral, lo que actualmente se administra mediante planillas Excel, que le restan confiabilidad a los datos y generan una probabilidad de error importante en la gestión; para ello se implementará el Modulo de Licencias Médicas de la herramienta Adempiere.</p> <p>Con estas medidas se optimiza en gran manera el proceso administrativo de las Licencias Médicas, contando con plataformas únicas y estandarizadas, que entreguen confiabilidad a los datos y nos permitan tener información en línea, desde una fuente única.</p>
4	Modernización del proceso administrativo de control de asistencia	<p>Este proceso de modernización parte con el cambio de los hardware de reloj control biométricos, por unos de tecnología más avanzada, en consideración de que los existentes datan de más de 10 años y la resolución de los mismos no es aplicable para un número importante de funcionarios, quienes registran asistencia mediante firma de libro manual; procedimiento obsoleto, poco seguro y que genera duplicidad de trabajo.</p> <p>Para dar soporte al cambio del Hardware, es necesario implementar un soporte informático que capture las marcaciones y calcule la asistencia con todas sus implicancias, vale decir, programación y ejecución de jornada extraordinaria a pago y a compensación, atrasos e inasistencias; lo anterior está contemplado en la implementación del módulo de Control de Asistencia y Puntualidad de la plataforma Adempiere. Así también, y como parte del control de jornada, es necesario implementar el módulo de Solicitudes Administrativas, en la misma plataforma, dado que las solicitudes de feriados y permisos, entre otras, son parte del cálculo de asistencia. Todo lo anterior permitirá optimizar y homogenizar la gestión del control de jornada, la que actualmente se lleva en dos sistemas diferentes, sin embargo, ambas plataformas presentan fallas en el cálculo, lo que resulta en el cálculo manual por parte de los encargados.</p> <p>Finalmente, para establecer un soporte y una base institucional clara, sólida y que se condiga con la realidad actual del Servicio, resulta necesario actualizar el procedimiento de jornada extraordinaria, para lo cual se levantará, mediante visitas en terreno, la realidad de las diversas regiones del país en esta materia, a fin de considerar en un nuevo procedimiento que sea aplicable a toda la institución.</p>

N°	TEMA	DESAFIO
5	Modernización del proceso de almacenamiento de antecedentes de funcionarios	<p>Esta actividad tiene por finalidad proveer un rápido acceso a la documentación de los nuevos/as funcionarios/as, la que puede ser requerida por ellos mismos, por Departamentos de la División Gestión y Desarrollo y otras Unidades como la Dirección Nacional, los que actualmente se encuentran en carpetas almacenadas en Kardex y en tarjetas que contienen la Hoja de Vida de cada funcionario.</p> <p>Por otra parte, el proceso de modernización de almacenamiento, está íntimamente ligado con el tema de seguridad de la información, estableciendo que los documentos que se archiven se encontrarán en una carpeta a la que sólo accede personal autorizado. Con ello se pretende resguardar de una manera más eficiente, la documentación funcionaria de acuerdo a las instrucciones emanadas por de la Contraloría General de la República, y finalmente, por los procesos adyacentes determinados por el PMG de Seguridad de la Información.</p> <p>Se ha estimado necesario comenzar en forma gradual el año 2019 con la digitalización de los documentos de los funcionarios/as ingresados/as, ya que existe un componente cultural que debe ser tratado e interiorizado relativo al manejo de documentos en papel, tanto en el Departamento de Administración de Personal como en las Unidades de Personas Regionales.</p>
6	Modernización de los procesos para el control de beneficios del Servicio de Bienestar	<p>El Servicio de Bienestar en los últimos años ha estado abocado a la entrega de los actuales y nuevos beneficios que ha instruido el Consejo de Bienestar, dejando un poco de lado la optimización de dichos procesos, lo que se ha reflejado principalmente en la repetición de algunas tareas y un mayor uso de papeles, se pretende con esta optimización, disminuir la papelería y acortar procesos en caso de ser factible</p>
7	Descentralización de confección de resoluciones de ingreso a la Ad. Pública en sistema SIAPER	<p>Actualmente las resoluciones afectas y exentas firmadas tanto por el Director Nacional, Subdirector Nacional, y Jefa de División Gestión y Desarrollo de Personas y Jefa del Departamento de Administración de Personal son realizadas en el Departamento de Administración de Personal en donde, en ciertas épocas del año y frente a requerimientos masivos, son efectuadas a través de 3 o 4 funcionarios/as, almacenando en el mismo departamento los documentos originales enviados, incluyendo diplomas o certificados de estudios, por 2 años siguiendo instrucciones emanadas de Contraloría General, generando un exceso de documentación en bodegaje en las oficinas de la División Gestión y Desarrollo de las Personas.</p> <p>OBJETIVO: Las resoluciones de ingreso, cese, etc. del personal perteneciente a las Direcciones Regionales que son firmadas en el Nivel Central, serán elaboradas en las propias unidades de personas regionales, en donde se deberán guardar los originales entregados por los funcionarios/as ingresados ya que actualmente en las Direcciones Regionales se guardan fotocopias de los documentos enviados al Depto. de Adm. de Personal en las respectivas carpetas de los funcionarios. Con esto se evitará un doble bodegaje de la documentación.</p> <p>Así mismo, las personas que realizaban las resoluciones de todas las regiones en el Departamento de Administración de Personal, serán quienes revisen los documentos emanados por cada Unidad de Personas Regionales antes de su envío a firma, revisando la documentación de respaldo, pero también podrán generar las resoluciones correspondientes a los funcionarios pertenecientes al nivel central.</p>
8	Generación de modelo de asignación de recursos	<p>Se está trabajando en un modelo de valorización por puntos según diversos factores, diferentes para efectos de viáticos y horas extras, los cuales serán medidos en distintos grados y evaluados para todas las regiones del país, clasificándose en 4 grupos que pretenden segmentar regiones con características específicas similares relevantes al modelo. La finalidad de este modelo es conocer las regiones más y menos potentes y que requieran mayor o menor aporte en ámbitos de viáticos y horas extras y lograr una eficiente asignación de los recursos presupuestarios para ellas. Este modelo a futuro también permitirá hacer estudios de dotación según carga de trabajo regional (por dispersión geográfica, movimiento presupuestario, entre otros).</p>

N°	TEMA	DESAFIO
9	Diseñar e implementar un modelo de gestión por competencias coherente con la institución y que abarque el desarrollo de los funcionarios/as	El objetivo es dar movilidad a la planta del Servicio, en una primera instancia a través de los ascensos de los estamentos Administrativo y Auxiliar, y posteriormente evaluar la opción de movilidad de los estamentos técnicos, profesionales y Directivos a través de un concurso de promoción, para posteriormente realizar un concurso de ingreso a la planta.
10	Diseñar e implementar un modelo de gestión por competencias coherente con la institución y que abarque el desarrollo de los funcionarios	<p>Consiste en un proyecto institucional de levantamiento/actualización de perfiles de cargo tiene como objetivo contribuir a la modernización de la gestión de personas que realiza INDAP. Se espera contar con perfiles de cargo levantados/actualizados a través del modelo de gestión por competencias, que consideren los actuales lineamientos del estado, Institucionales y de la Dirección Nacional del Servicio Civil, a objeto de fortalecer de manera gradual procesos como reclutamiento y selección, inducción y capacitación entre otros.</p> <p>Relacionado con lo anterior, se contempla además realizar la actualización del diccionario de competencias institucionales vigente, que contenga las competencias con el ajuste resultante de la actualización de los perfiles de cargo definidos para esta etapa del convenio y que contribuya a fortalecer procesos tales como reclutamiento y selección, inducción, capacitación, entre otros.</p>
11	Diseñar e implementar planes, políticas y acciones orientadas a mejorar la gestión de las personas, su calidad de vida laboral y el clima organizacional	<p>Para ello se actualizará la Política de Desarrollo de las Personas una declaración explícita de compromisos, principios y criterios que deberán guiar el desarrollo de las personas al interior de la Institución, junto con establecer orientaciones y directrices tanto para quienes tienen responsabilidades en la conducción de personas, como también, para todas las personas que se desempeñan en ella.</p> <p>La Política vigente en el Servicio fue formalizada mediante Resolución Exenta N° 119862 del 24 de Agosto de 2015. A partir del trabajo comprometido, la institución espera contar con una Política de Desarrollo de Personas actualizada, que contribuya al logro de la misión institucional, que sea un soporte estratégico y que ofrezca además orientaciones y lineamientos en materia de gestión de personas, en concordancia con los actuales lineamientos del Estado, de la dirección Nacional de Servicio Civil e institucionales en esta materia.</p>

## 5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas 2014-2018**

- **Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución**

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificadas por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.L. 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Ley 20.283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
- Ley 20.412/2010, que Establece sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos agropecuarios.
- Ley 19.628 de 1999, que protege vida privada y datos de carácter personal.

- **Reglamentos:**

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 95/12015, del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento de la Ley N° 20.412, contenido en el D.S. N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura (Diario oficial de 14 de abril de 2012).
- Reglamento del Servicio de Bienestar de INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 22/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

El 81% del presupuesto institucional se destinó a la pequeña agricultura en forma directa, a través de los productos estratégicos, restando un 19% para gestión interna, con el resto se cubrió la deuda flotante:

<b>Presupuesto final 2018</b>	<b>Ppto. M\$</b>	<b>% del Total</b>
	<b>282.347.085</b>	<b>100%</b>
<b>Presupuesto asociado a productos estratégicos</b>	<b>228.520.374</b>	<b>81%</b>
·Incentivos no reembolsables	148.045.450	52%
··Transferencias Corrientes	79.803.044	28%
··Transferencias de Capital	68.242.406	24%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	80.474.924	29%
<b>Presupuesto destinado a gestión interna</b>	<b>53.826.711</b>	<b>19%</b>

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2018.

Del presupuesto M\$228.520.374 asociado a productos estratégicos, los M\$148.045.450 de incentivos no reembolsables alcanzaron el 52% del presupuesto institucional, con M\$79.803.044 para transferencias corrientes (28%) y M\$68.242.406 para transferencias de capital (24%). A préstamos de corto y largo plazo se destinaron M\$80.474.924 (29%).

- Objetivos Estratégicos

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales.
2	Promover la asociatividad de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, buscando generar las economías de escala que les permitan aumentar su productividad, así como acceder a canales dinámicos de comercialización de sus productos.
3	Potenciar la adopción por parte de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina de nuevas tecnologías conducentes a la optimización del aprovechamiento del agua, pilar fundamental para el desarrollo sustentable del sector.
4	Promover acciones e instrumentos que acerquen a los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina al mercado, impulsando así un enfoque permanente de comercialización en el quehacer de INDAP

Número	Descripción
5	Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales.
6	Fortalecer la modernización de INDAP generando planes de perfeccionamiento de la acción de INDAP, para potenciar los resultados de los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida
7	Desarrollar y fortalecer el capital social de pequeños(as) productores(as) agropecuarios y/o campesinos(as), y de sus organizaciones de representación, para su participación activa y posicionamiento como un actor social relevante.

### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

N°	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><b>Asistencia Técnica y Capacitación</b></p> <p>El servicio está orientado a la ampliación de las capacidades para sostener la producción de autoconsumo y/o desarrollo y consolidación de negocios o emprendimientos de los pequeños productores, campesinos y sus familias. Permite acceder a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en distintas etapas de la cadena productiva. INDAP dispone de programas de fomento productivo específicos y establece alianzas estratégicas con actores relevantes (Gob. Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer apoyo profesional pertinente a las necesidades detectadas</p>	1,2,4,5,6
2	<p><b>Inversiones</b></p> <p>El producto apunta a contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexas de la Agricultura Familiar Campesina, a través de la provisión de cofinanciamiento no reembolsable (subsídios). Además, contempla la provisión de incentivos para adquisición, en forma asociativa, de maquinarias y/o equipamiento destinados al mejoramiento de sus procesos productivos.</p>	1,2,4,5,6
3	<p><b>Riego</b></p> <p>Se orienta a mejorar el acceso, la disponibilidad y la gestión del agua para riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua no aprovechada, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, además de potenciar la constitución, regularización y defensa de derechos de aprovechamiento de agua. Mejorando el acceso a incentivos económicos para la realización de inversiones en obras y/o sistemas de riego o drenaje individuales o asociativos para mejorar eficiencia en el uso del agua para riego de sistemas productivos de la agricultura familiar campesina. INDAP provee cofinanciamiento en inversiones en obras de captura, riego y/o drenaje y recuperación de infraestructura existente, incluyendo estudios, costos de elaboración de proyectos y capacitación sobre estos proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua.</p>	3,5,6

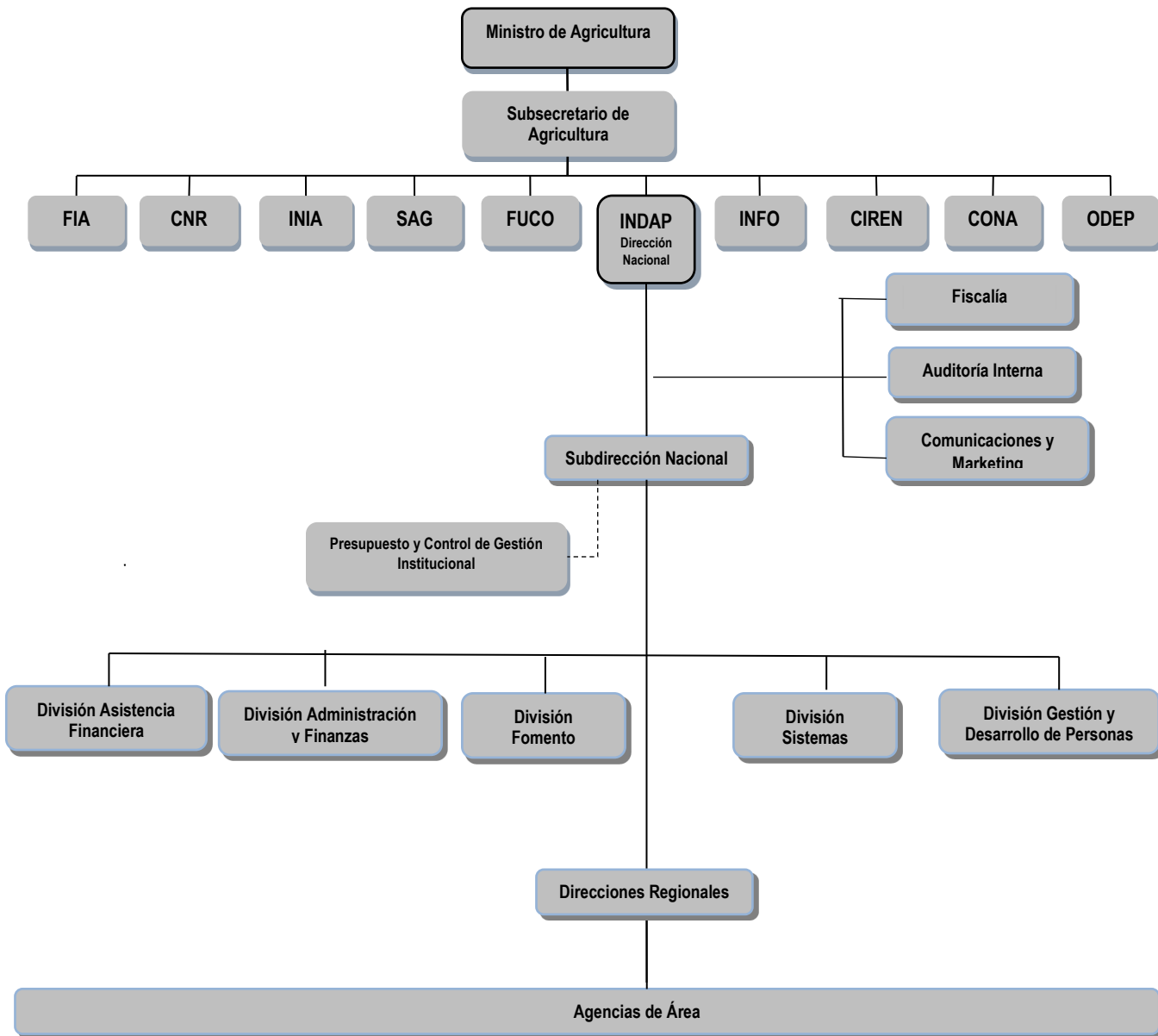
N°	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
4	<p><b>Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático</b>  Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la pequeña agricultura y/o apoyar acciones de mitigación de las emergencias agroclimáticas asociadas al fenómeno del cambio climático, con foco en las actividades propias de la actividad productiva. Provee incentivos económicos no reembolsables para cofinanciar actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios (aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados). El programa cofinancia las actividades: incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación de elementos químicos esenciales, establecimiento de coberturas vegetales, conservación de suelos y limpieza de suelos.</p>	3,5,6
5	<p><b>Servicios Financieros</b>  Instrumentos de crédito y productos financieros orientados fundamentalmente a inversiones y a capital de trabajo, focalizados en los emprendimientos de las actividades agrícolas de los productores agrícolas, usuarios de INDAP</p>	1,6
6	<p><b>Representación y participación de la agricultura familiar campesina</b>  Este producto se estructura sobre la base de las líneas de apoyo a través del programa Gestión y Soporte de la Organización (Progyso) y de las instancias de participación consideradas en la norma general de participación ciudadana. Estos apoyos permiten fortalecer la relación de cooperación con la sociedad civil a través de la provisión de recursos para su soporte y gestión y sobre la mantención de instancias de diálogo y reflexión permanentes entre representantes de la agricultura familiar campesina y directivos de INDAP.</p>	7

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

N°	Clientes	Cuantificación
1	Pequeños productores agropecuarios y de actividades conexas, campesinos y sus familias.	262.735



**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



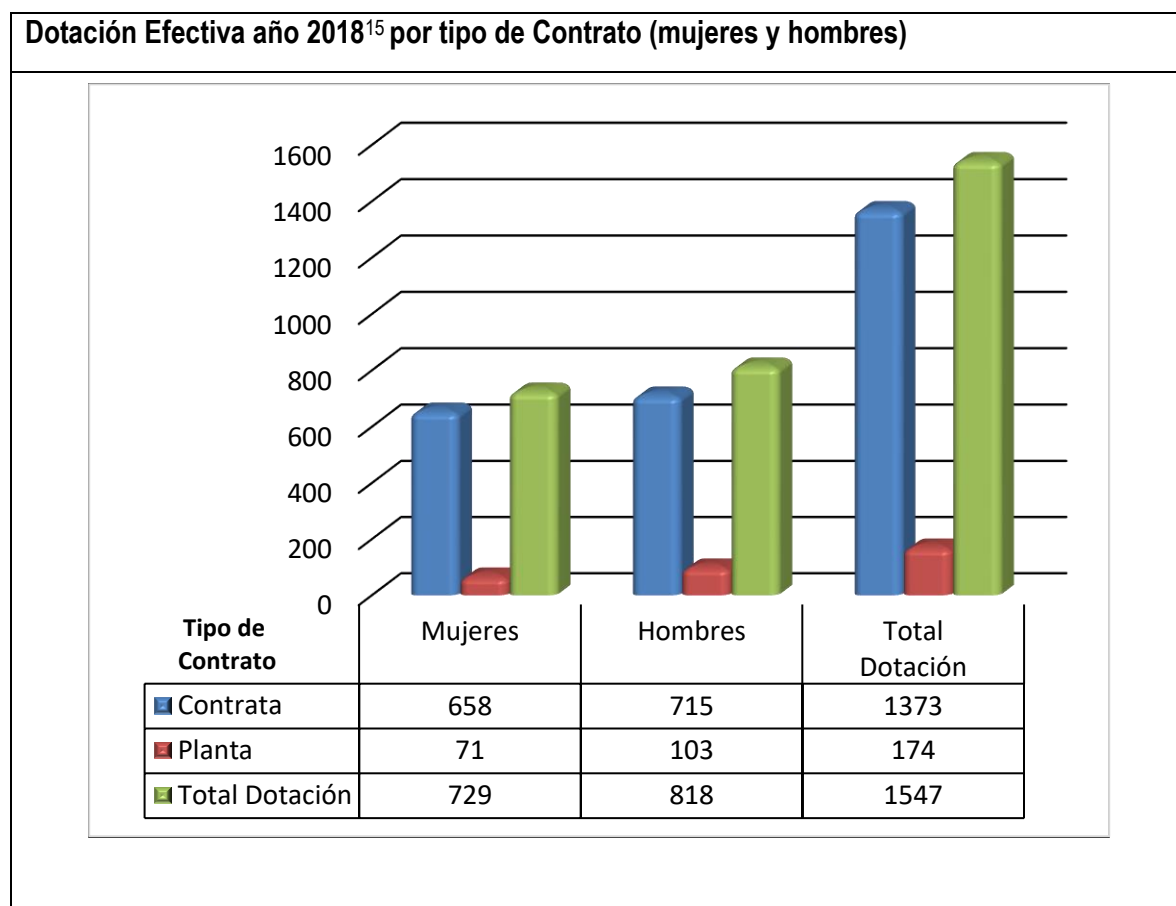
## b) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Carlos Recondo Lavanderos
Subdirector Nacional	Luis Bravo Montes
Fiscal	Tatiana De La Peña Cevas
Jefe División Fomento	Francisca Silva Torrealba
Jefe División Asistencia Financiera	Claudio Sabat Pietracaprina
Jefe División Administración y Finanzas	Orielle Diaz Acosta
Jefa División Gestión y Desarrollo de las Personas	Elisa Diaz Correa
Jefe División Auditoría Interna	Graciela Flores Carvajal
Jefe División Comunicaciones	Luis Finschi Herrera
Jefe División Sistemas y Tics	Diego Gonzalez Carvallo

## Anexo 2: Recursos Humanos

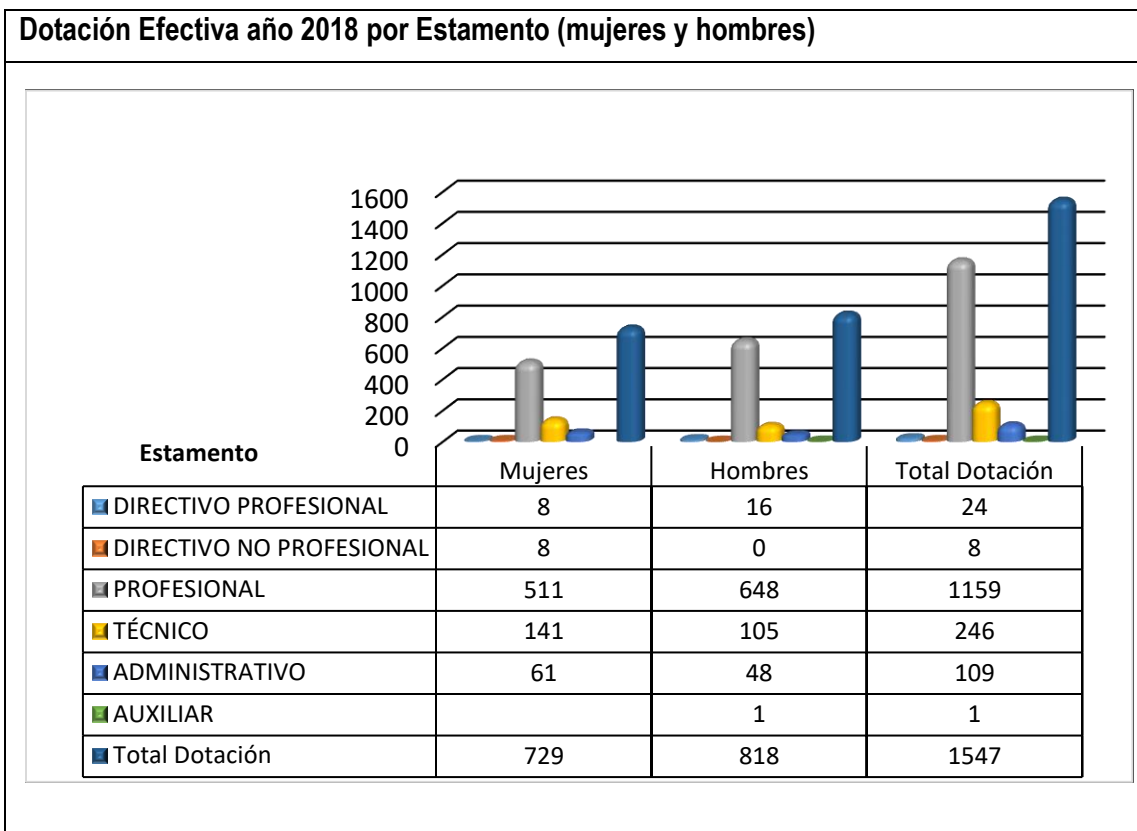
### Dotación de Personal

**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres),** donde se informa por separado la dotación efectiva de mujeres y hombres al 31 de diciembre de 2018.

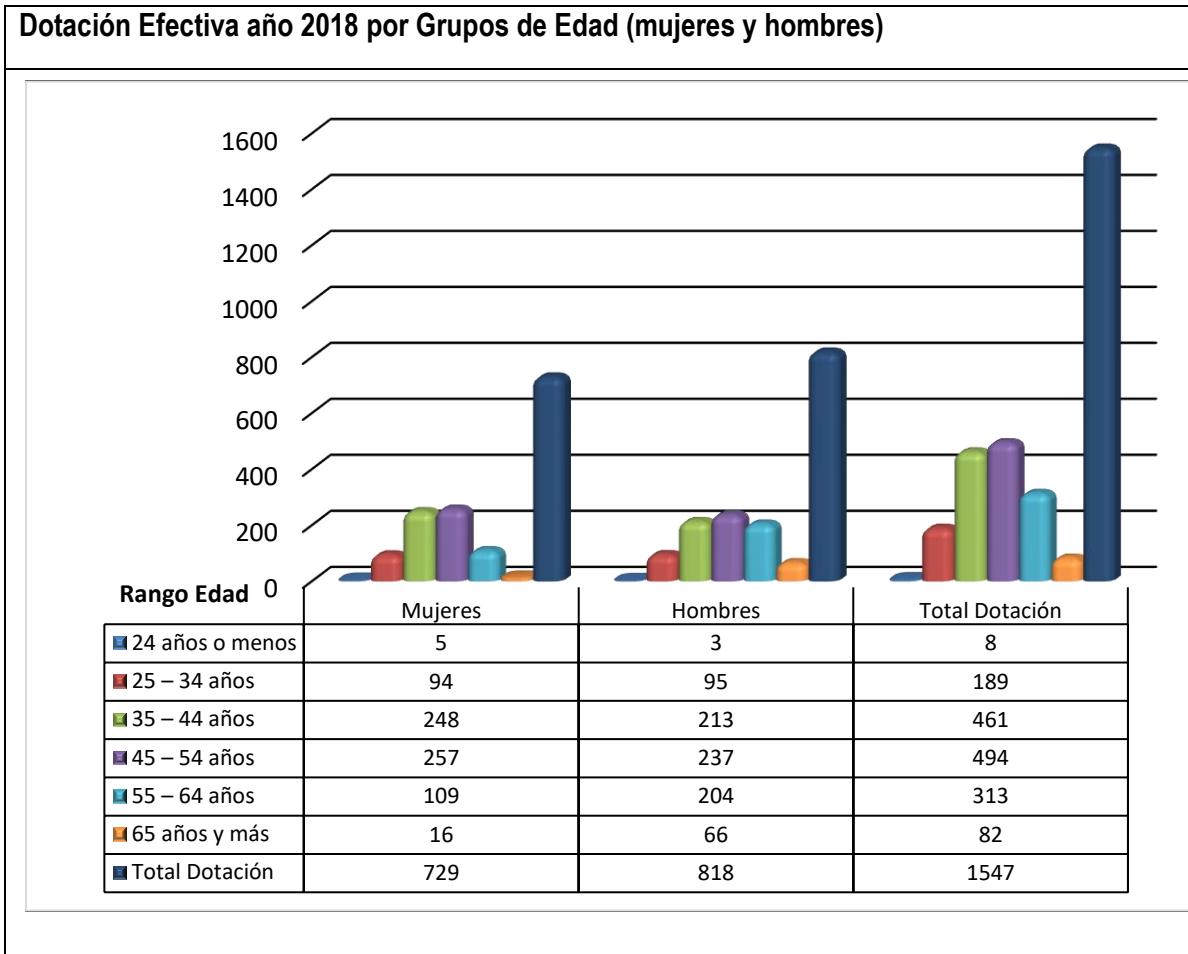


<sup>15</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres)**, donde se informa la dotación efectiva de mujeres y hombres al 31 de diciembre de 2018, distribuida según la planta o escalafón al que pertenece o se encuentra asimilado el funcionario, según la siguiente relación.

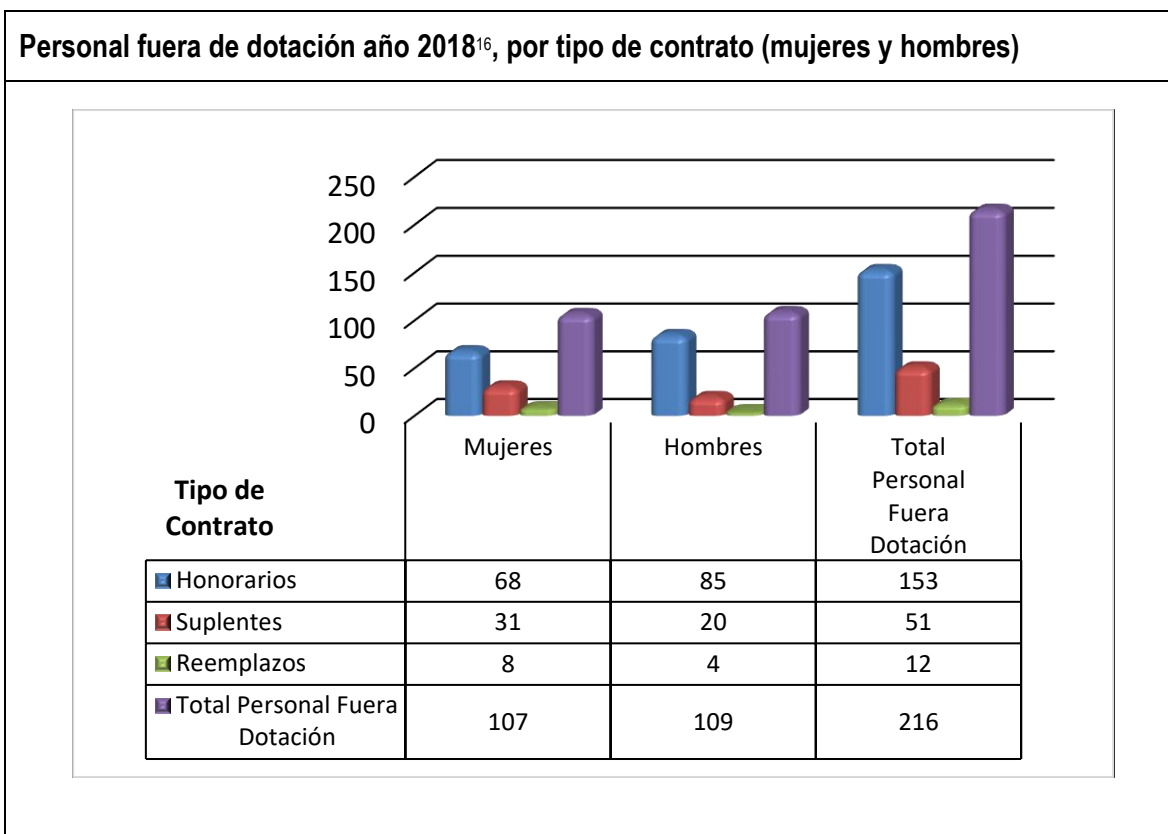


**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).**



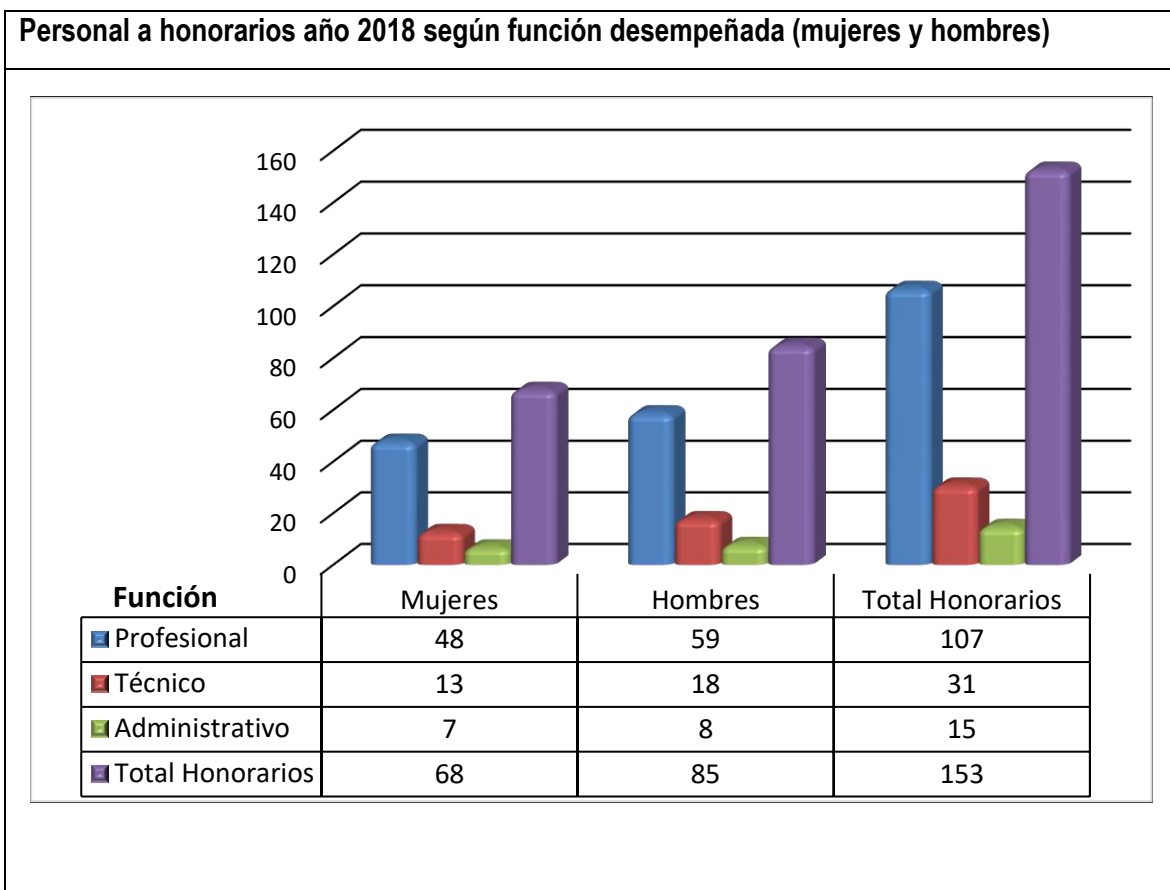
**a) Personal fuera de dotación**

**Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres),** donde se informa el personal fuera de dotación que se desempeñaba en la institución al 31 de diciembre de 2018, según sexo y los siguientes tipos de contrato:

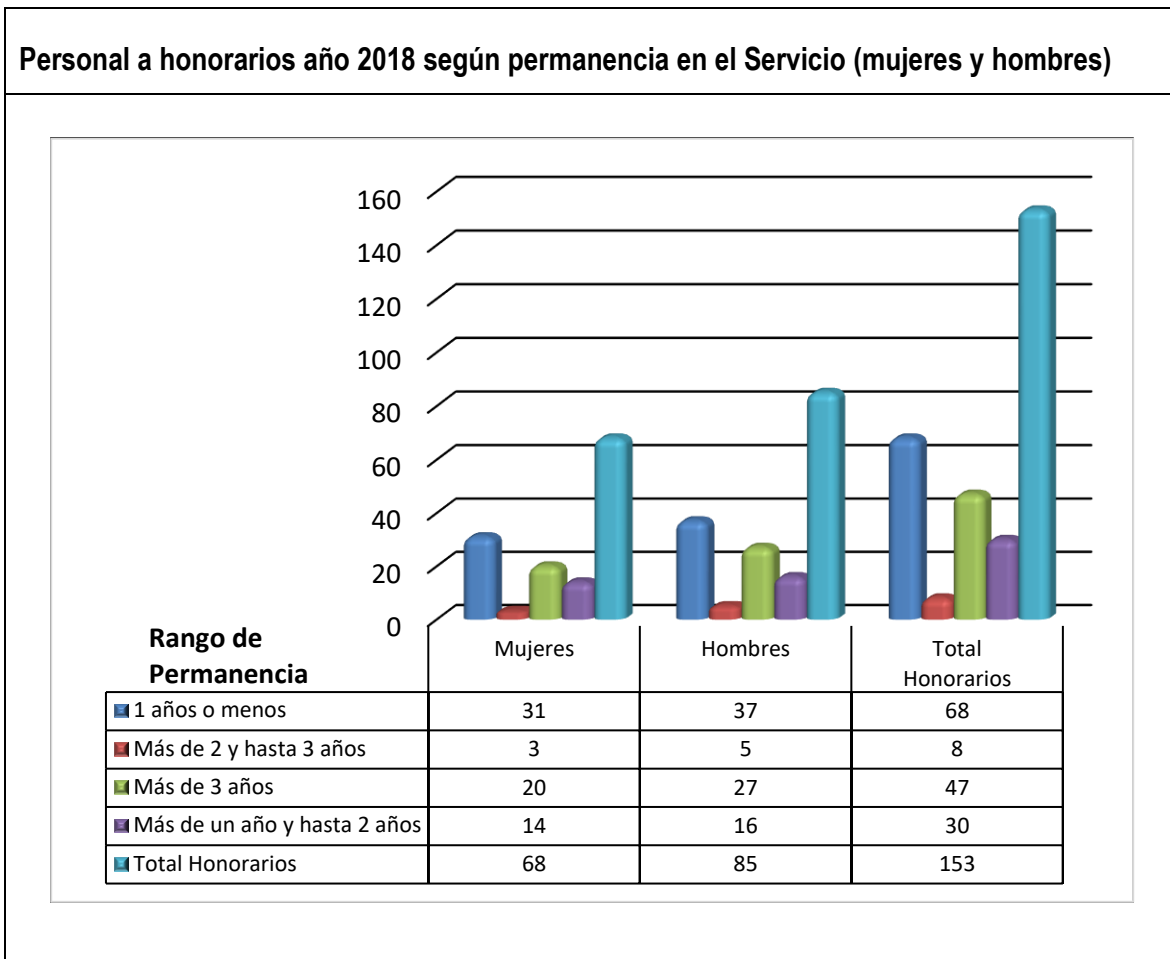


<sup>16</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

**Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo,** donde se informa el personal honorario a suma alzada que se desempeñaba en la institución en esta calidad al 31 de diciembre de 2018, según los siguientes tipos de funciones, aun cuando el servicio no contemple esta función en su ley de plantas, aun cuando la persona contratada a honorarios no cumpla con los requisitos contemplados en dicha ley, o aun cuando este personal ya no se encuentre en funciones en la institución.



**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**





## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>19</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>20</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	19,14	47,7	249	ASC
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	93,75	93,75	DES
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,85	12,54	14,75	DES
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,49	0	0	ASC
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,062	0,13	208,52	ASC
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,49	6,01	1.226,86	ASC
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,05	1,87	55,75	DES
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,25	4,52	5,53	DES
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	320	51,03	15,95	ASC

<sup>17</sup> La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

<sup>18</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>19</sup> Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

<sup>20</sup> Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	81,88	34,21	0,417	DESC
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	46,95	9,83	0.20	DESC
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	70,19	71,28	1,015	ASC
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	24	18,16	0,758	DES
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>21</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	4,5	3,62	0,8	DES
4.4 Porcentaje de becas <sup>22</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1,85	2,07	1,135	ASC
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,039	0,91	113,88	DES
• Licencias médicas de otro tipo <sup>23</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,199	0,19	104,24	DES

21 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

22 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

23 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2017	2018		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,038	0,06	63,21	DES
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2,66	4,15	64,13	DES
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>24</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99	99,54	1	NEUTRO
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,3	0,26	0,86	DES
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0,20	0	NEUTRO
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	NEUTRO
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>25</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		NEUTRO
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>26</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta N° 171.185/2015, que se encuentra en proceso de actualización.	SI	SI		NEUTRO
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	61,70	15,87	388,71	DES

24 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

25 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

26 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2017	2018		
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100  Nota: los honorarios a suma alzada de INDAP, no tiene jornada asignada, por ello se considera a todos los honorarios que cumplen con los requisitos, con excepción del valor 44 en el campo JORNADA y el valor igual a S en los campos FUN_DOT y REQ	109	12,5	11,47	ASC
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100  Nota: los honorarios a suma alzada de INDAP, no tiene jornada asignada, por ello se considera a todos los honorarios que cumplen con los requisitos, con excepción del valor 44 en el campo JORNADA y el valor igual a S en los campos FUN_DOT y REQ	82,81	150,94	54,86	DES

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018</b>			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>27</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>283.009.510</b>	<b>275.788.456</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.233.862	3.999.888	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.097.914	4.684.787	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.704.953	1.813.197	
APORTE FISCAL	196.576.320	187.209.421	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.300	30.281	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	71.600.183	73.308.150	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.734.978	4.742.732	
<b>GASTOS</b>	<b>288.449.554</b>	<b>281.215.365</b>	
GASTOS EN PERSONAL	41.176.365	39.974.275	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.513.068	7.318.508	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	511.188	4.503.092	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.056.010	78.060.887	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10.054	173.558	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.506.853	867.872	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	613.632	730.893	
PRÉSTAMOS	79.968.995	79.687.072	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.893.807	67.590.457	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.199.582	2.308.751	
<b>RESULTADO</b>	<b>-5.440.044</b>	<b>-5.426.909</b>	

<sup>27</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>30</sup> (M\$)	Notas <sup>31</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>278.205.548</b>	<b>277.874.232</b>	<b>275.788.456</b>	<b>2.085.776</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.095.008	4.882.195	3.999.888	882.307	
	01		Del Sector Privado	10	882.307		882.307	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	10	882.307		882.307	
	02		Del Gobierno Central	4.094.998	3.999.888	3.999.888		
		008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3.999.888	3.999.888	3.999.888		
		999	CORFO - Aplicación Fondo de Cobertura de Riesgos	95.110				
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.938.757	4.612.621	4.684.787	-72.166	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.437.179	1.550.103	1.813.197	-263.094	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	718.685	831.609	1.105.005	-273.396	
	99		Otros	718.494	718.494	708.192	10.302	
09			APORTE FISCAL	190.350.179	188.877.190	187.209.421	1.667.769	
	01		Libre	190.350.179	188.877.190	187.209.421	1.667.769	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.081	20.833	30.281	-9.448	
	03		Vehículos	20.081	20.679	30.077	-9.398	
	04		Mobiliario y Otros		154	204	-50	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	73.621.612	73.188.558	73.308.150	-119.592	
	04		De Fomento	73.621.612	73.188.558	73.308.150	-119.592	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.742.732	4.742.732	4.742.732		
	02		Del Gobierno Central	4.742.732	4.742.732	4.742.732		
		008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3.612.886	3.612.886	3.612.886		
		009	Comisión Nacional de Riego	1.129.846	1.129.846	1.129.846		
			<b>GASTOS</b>	<b>278.205.548</b>	<b>284.765.677</b>	<b>281.215.365</b>	<b>3.550.312</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	39.941.458	40.226.096	39.974.275	251.821	

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

31 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>30</sup> (M\$)	Notas <sup>31</sup>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.318.506	7.318.506	7.318.508	-2	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	4.504.146	4.503.092	1.054	
	01		Prestaciones Previsionales		267.553	266.500	1.053	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	4.236.593	4.236.592	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.346.221	79.803.044	78.060.887	1.742.157	
	01		Al Sector Privado	80.342.892	79.800.091	78.057.934	1.742.157	
		386	Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	915.767	1.198.767	1.195.767	3.000	
		389	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	21.029.339	19.576.841	18.855.299	721.542	
		404	Emergencias	1.539.000	2.733.260	2.718.257	15.003	
		407	Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	2.207.684	2.183.632	2.139.581	44.051	
		415	Servicios de Asesoría Técnica	11.529.226	11.401.935	11.036.798	365.137	
		416	Programa de Desarrollo de Acción Local	18.449.302	18.379.609	18.305.576	74.033	
		417	Convenio INDAP-PRODEMU	1.736.495	1.736.495	1.736.495		
		418	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	18.203.600	18.089.422	18.039.948	49.474	
		419	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	644.225	644.225	644.213	12	
		420	Alianzas Productivas	3.048.358	2.816.009	2.428.101	387.908	
		421	Asesoría para Comercialización	1.039.896	1.039.896	957.899	81.997	
	07		A Organismos Internacionales	3.329	2.953	2.953		
	001		Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo - ALIDE	3.329	2.953	2.953		
25			INTEGROS AL FISCO	10	10		10	
	01		Impuestos	10	10		10	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	173.558	173.558		
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	173.558	173.558		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	922.538	872.532	867.872	4.660	
	03		Vehículos	120.485	83.553	78.940	4.613	
	04		Mobiliario y Otros		15.000	14.953	47	
	06		Equipos Informáticos	335.395	266.905	266.905		
	07		Programas Informáticos	466.658	507.074	507.074		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	819.855	731.863	730.893	970	
	02		Proyectos	819.855	731.863	730.893	970	

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>30</sup> (M\$)	Notas <sup>31</sup>
32			PRÉSTAMOS	80.474.924	80.474.924	79.687.072	787.852	
	04		De Fomento	80.474.924	80.474.924	79.687.072	787.852	
		004	Corto Plazo	55.135.809	55.135.809	54.938.663	197.146	
		005	Largo Plazo	23.504.811	23.504.811	23.273.250	231.561	
		006	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.834.304	1.834.304	1.475.159	359.145	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.382.016	68.242.406	67.590.457	651.949	
	01		Al Sector Privado	68.382.016	68.242.406	67.590.457	651.949	
		001	Riego	14.156.876	14.156.876	13.798.560	358.316	
		002	Programa Desarrollo Inversiones	10.329.640	10.329.640	10.186.933	142.707	
		006	Programa de Desarrollo de Acción Local	21.671.920	21.548.896	21.496.001	52.895	
		007	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	14.275.767	14.377.184	14.357.464	19.720	
		008	Praderas Suplementarias	4.535.350	4.535.350	4.517.197	18.153	
		009	Alianzas Productivas	1.425.619	1.307.616	1.273.079	34.537	
		010	Convenio INDAP-PRODEMU	1.179.409	1.179.409	1.176.540	2.869	
		011	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	643.634	643.634	643.635	-1	
		012	Inversiones para Comercialización	163.801	163.801	141.048	22.753	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2.418.592	2.308.751	109.841	
	07		Deuda Flotante		2.418.592	2.308.751	109.841	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-6.891.445</b>	<b>-5.426.909</b>	<b>-1.464.536</b>	



### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>32</sup>			Avance <sup>33</sup> 2018/ 2017	Notas	
			2016	2017	2018			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>34</sup> )		103	99	101	102		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		85	89	99	111		
	[IP percibidos / IP devengados]		100	100	100	100		
	[IP percibidos / Ley inicial]		29	28	29	103		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		23	35	61	174		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		23	35	61	174		

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>35</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>6.909.410</b>	<b>-5.426.904</b>	<b>1.482.506</b>
<b>Carteras Netas</b>			<b>-2.362.732</b>	<b>-2.362.732</b>
115	Deudores Presupuestarios		0	0
215	Acreedores Presupuestarios		-2.362.732	-2.362.732
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>9.689.732</b>	<b>-1.968.831</b>	<b>7.720.901</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	9.689.732	-1.968.831	7.720.901
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-2.780.322</b>	<b>-1.095.341</b>	<b>-3.875.663</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	19.388.692	-917.084	18.471.608
116	Ajustes a Disponibilidades	13.404	11.471	24.875
119	Traspasos Interdependencias		264.173.698	264.173.698
214	Depósitos a Terceros	-21.414.439	-247.825	-21.662.264
216	Ajustes a Disponibilidades	-767.979	58.097	-709.882
219	Traspasos Interdependencias		-264.173.698	-264.173.698

32 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

35 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	915.767	1.198.767	1.195.767	
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	21.029.339	19.576.841	18.855.299	
Emergencias	1.539.000	2.733.260	2.718.256	
Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	2.207.684	2.183.632	2.139.581	
Servicios de Asesoría Técnica-SAT	11.529.226	11.401.935	11.036.797	
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	18.449.302	18.379.609	18.305.576	
Convenio INDAP-PRODEMU	1.736.495	1.736.495	1.736.495	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	18.203.600	18.089.422	18.039.948	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	644.225	644.225	644.213	
Alianzas Productivas	3.048.358	2.816.009	2.428.101	
Asesoría Para Comercialización	1.039.896	1.039.896	957.898	
Corto Plazo	55.135.809	55.135.809	54.938.662	
Largo Plazo	23.504.811	23.504.811	23.273.250	
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.834.304	1.834.304	1.475.160	
Riego	14.156.876	14.156.876	13.798.560	
Programa Desarrollo Inversiones	10.329.640	10.329.640	10.186.933	
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	21.671.920	21.548.896	21.496.002	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	14.275.767	14.377.184	14.357.465	
Praderas Suplementarias	4.535.350	4.535.350	4.517.197	
Alianzas Productivas	1.425.619	1.307.616	1.273.078	
Convenio INDAP-PRODEMU	1.179.409	1.179.409	1.176.540	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	643.634	643.634	643.634	
Inversiones Para Comercialización	163.801	163.801	141.048	

## f) Transferencias<sup>36</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2018 <sup>38</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>39</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	80.342.892	79.800.091	78.057.931	1.742.160	
Bienes y Servicios de Consumo	0	234.610	210.863	23.747	
Inversión Real	0	8.037	7.610	427	
Otros	0	0	0	0	
	0	79.557.444	77.839.458	1.717.986	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>40</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

## g) Inversiones<sup>41</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>42</sup>	Ejecución Acumulada al año 2018 <sup>43</sup>	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 <sup>44</sup>	Ejecución Año 2018 <sup>45</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Reposición Agencia de Area INDAP Ancud	413.115	413.003	99.97%	413.115	413.004	111	Saldo presupuestario no ejecutado.
Reposición Agencia de Area INDAP Cunco <sup>46</sup>	405.899	376.111	92.66%	318.748	317.888	860	Saldo presupuestario no ejecutado.

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2018

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

46 En el caso de reposición Agencia de Área INDAP Cunco, hay dos Decretos Presupuestarios en el 2018: Decreto N°45; Fecha: 23/03/2018. Monto aprobado \$405.899. Decreto N°1125; Fecha: 27/08/2018. Rebaja de M\$87.151.- Monto final M\$318.748.-Se solicitó arrastre 2019, Monto \$87.151. Ley de Presupuesto 2018 N°21.053, Monto Item 31.02, M\$819.855. Ley de Presupuesto 2019 N°21.125, Monto Item 31.02, M\$89.766.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

### Logro de Indicadores Formulario H 2018

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	<b>CAPITULO</b>	03

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
•Servicios Financieros	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos año t respecto al total de vencimientos de créditos año t.	(Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100	%	90,85% (61425523/ 67613522) *100	94.53 (73309885/7 7550795)*1 00	90,38% (72698087/ 80433007) *100	92,01% (77022121/ 83708822) *100	92,00% (75594900/ 82168000) *100	100%
•Asistencia Técnica y Capacitación	Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan nivel de productividad de sus emprendimientos en temporada agrícola año t respecto al total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t	(N° de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimiento en la temporada agrícola año t/N° total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t)*100	%	63% (1076/1713) *100	52% (777/1481) *100  H: 53 (676/1282) *100  M: 51 (101/199) *100	56% (726/1307) *100  H:56% (635/1137) *100  M: 54% (91/170) *100	65% (1027/1583) *100  H:64% (884/1375) *100  M: 69% (143/208) *100	58% (1031/1778) *100  H:57% (838/1476) *100  M: 57% (148/260) *100	100%
•Asistencia Técnica y Capacitación	Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	(Número de usuarios atendidos en el programa PRODESAL y PDTI año t/Número de usuarios potenciales de INDAP )*100	%	51,94 % (115262/ 221912) *100  H: 50.30 (60831/ 120943) *100  M: 53.91 (54431/ 100969) *100	51,98 % (115339/ 221912) *100  H: 50.06 (60541/ 120943) *100  M: 54.27 (54798/ 100969) *100	52,17 % (115766/ 221912) *100  H: 49,63% (60028/ 120943) *100  M: 55,20% (55738/ 100969) *100	52,14% (115708 /221912) *100  H: 48,42% (58556/ 120943) *100  M: 56,60% (57152/ 100969) *100	51,94% (115262 /221912) *100  H: 49,39% (59729/ 120943) *100  M: 52,84% (53353/ 100969) *100	100%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
•Servicios Financieros	Porcentaje de usuarios de beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	(Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t/Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t)*100	%	18,73% (49223/ 262735)* 100  H: 17,56 (32663/ 186016)* 100  M: 21,50 (16495/ 76719)* 100	17,91 (47043/ 262735)* 100  H:16,52 (30738/ 186016)* 100  M: 21,25 (16305/ 76719)* 100	17,36% (45602/ 262735)* 100  H:15,67 (29151/ 186016)* 100  M:21,44 (16451/ 76719)* 100	17,24% (45308/ 262735)* 100  H:15,42 (28682/ 186016)* 100  M:21,67 (16451/ 76719)* 100	17,77% (46700/ 262735)* 100  H:16,82 (31287/ 186016)* 100  M:20,09 (15410/ 76719)* 100	97%
•Riego	5 Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	(N° de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/N° promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	%	38% (531/1389) *100	43 (551/1280) *100  H: 43 (377/876) *100  M:43 (174/404) *100	39% (445/1136) *100  H: 40 (302/760) *100  M: 38 (143/376) *100	46% (471/1020) *100  H: 48 (290/685) *100  M: 42 (181/335) *100	38% (432/1136) *100  H: 38 (290/761) *100  M: 38 (142/375) *100	100%
•Riego	6 Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	(N° de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) año t/N° promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	%	27% (374/1389) *100	29 (375/1280) *100	31% (350/1136) *100	36% (365/1020) *100	31% (353/1136) *100	100%
•Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático	7 Porcentaje de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	(N° de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S, del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida, erosión y favorecer su conservación en el año t /N° comunas con suelos altamente afectados por erosión año t)*100	%	30% (37/122) *100	39 (47/122) *100	48% (58/122) *100	52% (64/122) *100	31% (38/122) *100	100%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
•Asistencia Técnica y Capacitación	3 Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	(N° usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t /N° de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1)*100	%	54% (161/299) *100	64 (1280/2009) *100  H:66 (969/1477) *100  M:58 (311/532) *100	63% (1123/1796) *100  H 63% (838/1328) *100  M 61% (285/468) *100	67% (1325/1969) *100  H 68% (975/1443) *100  M 66% (350/526) *100	62% (2009/3245) *100  H 62% (1607/2596) *100  M 62% (402/649) *100	100%

**Resultado Global Año 2018: 99,6%**

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

A continuación se presentan los compromisos del programa de gobierno y mensaje presidencial en lo que corresponda a INDAP, que se encuentran cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

COMPROMISO	INICIATIVAS	ESTADO DE AVANCE
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Enfatizar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios	En Proceso
Biodiversidad y áreas verdes	Focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Bío Bío) y la Región de Aysén	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Fortalecer las Alianzas Productivas en el sector agrícola, incrementando el número de participantes en los mercados internos de alto valor y también en los mercados exportadores	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Implementar plenamente la plataforma de Exportaciones SICEX y la certificación electrónica del SAG	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos	Finalizado
Biodiversidad y áreas verdes	Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Proyecto de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros	En Proceso
Introducir mayor competencia en el sector agrícola y modernizar la institucionalidad del sector	Impulsar una modernización integral de la institucionalidad del sector, avanzando hacia un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Incorporar medidas al Estatuto del Trabajador Agrícola que mejoren las condiciones laborales y ajusten las necesidades de trabajo a cada rubro	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Incrementar y mejorar los programas de INDAP, especialmente los Prodesal	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Fortalecer los programas de regularización de títulos de propiedad (Tierra y Agua)	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11175-01)	En Tramitación

<b>COMPROMISO</b>	<b>INICIATIVAS</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria	En Proceso
Introducir mayor competencia en el sector agrícola y modernizar la institucionalidad del sector	Perfeccionar el funcionamiento de ley de Muestra y Contra muestras y mejorar los sistemas de información a los agricultores	En Proceso
Desarrollo Económico de los Pueblos Indígenas	Permitir la administración de los parques nacionales que estén en Áreas de Desarrollo Indígena a las mismas comunidades, con el fin de que puedan administrar recursos propios para el desarrollo de proyectos en educación, salud, turismo, etc	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Conformar una Secretaría Técnica que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Desarrollar un plan de trabajo, que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada ministerio	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementar una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Instalar la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel de cada región, asignando responsables e instancias de coordinación	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Nombrar un Comité Asesor de Desarrollo Rural, conformado por personas del sector público y privado, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Política Nacional de Desarrollo Rural: Realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Potenciar el turismo agrícola y rural de manera de generar nuevos ingresos a las familias de la agricultura familiar	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con Corfo	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con Inia	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola - Convenio con FIA	En Proceso
Biodiversidad y áreas verdes	Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Reforzar el SAG mediante la creación de un Comité de Agilización Normativa	Terminado
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Retomar el plan de reforestación urbana "Un Chileno, un Árbol", que actualmente lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades	En Proceso
Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector	Plan Nacional de Pequeños Embalses	En Proceso



## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2018)						
Tipo de la evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación	PRODESAL	2018	Finalizado	No Aplica		SI

## Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>47</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>48</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

**Programa / Institución: Otros Programas INDAP**

**Año Evaluación: 2012**

**Fecha del Informe: 31-12-2018**

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Construcción de una base de datos de registro y seguimiento de indicadores a nivel de las organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PAE: N° de socios; N° de proveedores no socios; Monto de facturación</li> <li>• PROGYSO: N° de asociados (corresponde a organizaciones no a personas naturales)</li> <li>• PDI y Crédito: N° de socios; N° de proveedores no socios; Monto de facturación</li> </ul>	<p>INDAP en su existencia, ha implementado proyectos informáticos con sistemas creados en una multiplicidad de tecnologías: UNIX, FOXPRO, .NET, APS, #C, y PHP, SQL, SyBASE entre otros. Estas iniciativas individuales, han ocasionado que INDAP tenga dificultad para generar reportería consolidada y fiable dado que el origen de los datos es diverso. El gran desafío es contar con una base de datos única, este proyecto es anhelado por todo INDAP. En el 2018, se realizó un diagnóstico del proceso de diseño y desarrollo de un nuevo sistema informático, que involucra: a) Mejoras al Sistema de Tesorería de INDAP. b) Revisión y corrección de la Base de Datos Institucionales, se trabaja en el perfeccionamiento de la estructura de datos con el objetivo una mejor descripción y caracterización de los usuarios y mejor focalización de los programas. c) Mejora del Sistema de Asesorías Técnicas en los módulos de Recolección de Demanda, Planificación de Mediano Plazo. Mejoras del Programa SIRSD-S, y en incentivos de Riego (compromisos 2019 como trámites a digitalizar del PMG gobierno Digital). Estos proyectos han sido priorizados por INDAP, porque el presupuesto está destinado a la continuidad operativa y soporte de los sistemas con poco margen a la mejora y re diseño de los sistemas antes mencionados.</p> <p>Considerando el contexto institucional, se informa: PAE: En planilla Excel, registra información complementaria de las empresas campesinas atendidas: número de socios y monto de facturación. PDI: Sin avance. Crédito: El "Nuevo Sistema de Crédito INDAP", inició su puesta en marcha en febrero 2018, y por problemas técnicos fue abortado en abril 2018. El proyecto está en etapa de re diseño, no tiene fecha para su puesta en marcha. PROGYSO: En planilla Excel se detalla la cantidad de años de las organizaciones, presencia regional, número de organizaciones bases y socios. El</p>

47 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

48 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>número de organizaciones de base a nivel nacional es de 1.433, las que cuentan con 129.887 socios.</p> <p>Medios de Verificación: Planilla PAE 2018 Planilla PROGYSO 2018 Base de Datos Programa PAE Consolidado PROGYSO 2016</p>
<p>Construcción de una base de datos de registro y seguimiento de indicadores a nivel de los individuos: se propone para todos los programas salvo PROGYSO (estos son Riego asociativo; PDI; PAE y Crédito), registrar los RUT de cada uno de los socios de las organizaciones formales usuaria del programa.</p>	<p>INDAP en su existencia, ha implementado proyectos informáticos con sistemas creados en una multiplicidad de tecnologías: UNIX, FOXPRO, .NET, APS, #C, y PHP, SQL, SyBASE entre otros. Estas iniciativas individuales, han ocasionado que INDAP tenga dificultad para generar reportería consolidada y fiable dado que el origen de los datos es diverso. El gran desafío es contar con una base de datos única, este proyecto es anhelado por todo INDAP. En el 2018, se realizó un diagnóstico del proceso de diseño y desarrollo de un nuevo sistema informático, que involucra: a) Mejoras al Sistema de Tesorería de INDAP. b) Revisión y corrección de la Base de Datos Institucionales, se trabaja en el perfeccionamiento de la estructura de datos con el objetivo una mejor descripción y caracterización de los usuarios y mejor focalización de los programas. c) Mejora del Sistema de Asesorías Técnicas en los módulos de Recolección de Demanda, Planificación de Mediano Plazo. Mejoras del Programa SIRSD-S, y en incentivos de Riego (compromisos 2019 como trámites a digitalizar del PMG gobierno Digital). Estos proyectos han sido priorizados por INDAP, porque el presupuesto está destinado a la continuidad operativa y soporte de los sistemas con poco margen a la mejora y re diseño de los sistemas antes mencionados. Considerando el contexto institucional, se procede a informar el estado de cada programa respecto a su compromiso:</p> <p>PAE: Aún no se cuenta con el RUT de los socios de las empresas asociativas campesinas.</p> <p>Riego Asociativo: Un 97,2% de los Grupos de Usuarios del Programa de Riego Asociativo tienen registrado los RUT de cada uno de los socios usuarios de INDAP que lo conforman. Sin avance. Crédito: El "Nuevo Sistema de Crédito INDAP", inició su puesta en marcha en febrero 2018, y por problemas técnicos fue abortado en abril 2018. El proyecto está en etapa de re diseño, no tiene fecha para su puesta en marcha.</p>

Programa / Institución: Programas PRODESAL

Año Evaluación: 2018

Fecha del Informe: 31-12-2018

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Establecer diseño de criterios de egreso del programa para un piloto a realizar durante el año 2019	<p>INDAP se encuentra desarrollando un plan de perfeccionamiento de sus programas eje, que en una primera etapa considera a PRODESAL, en función de los resultados del EPG realizado por DIPRES al Programa PRODESAL y los resultados del Estudio de Línea Base institucional. Este plan considera mejoras sustantivas en el diseño del programa, desde la focalización de usuarios hasta la definición de egreso y de indicadores de resultados.</p> <p>Es así como INDAP ha asumido una nueva tipología de usuarios, tomando en consideración 5 variables que permitieron diferenciar significativamente la población atendida por INDAP, las cuales son: ingreso bruto por ventas, valor bruto de la producción, porcentaje de mano de obra familiar en el total, índice tecnológico (para el producto principal) y productividad media por trabajador. De esta manera, la población usuaria de INDAP queda compuesta por 3 tipologías: Microproductor, Productor Familiar y Productor Empresarial.</p> <p>Atendiendo a esta nueva tipología, el Programa PRODESAL se focalizará en atender a aquellos usuarios clasificados como "Microproductor", cuyas características están altamente correlacionadas con la Clasificación Socioeconómica menor o igual a 50 del Registro Social de Hogares.</p> <p>Así, para el piloto 2019, se ha propuesto evaluar el comportamiento del siguiente criterio de egreso: "Que el año 2019 el usuario posea un ingreso bruto por ventas igual o superior al de la tipología de productor familiar y que, a su vez, durante el año 2017, 2018 y 2019 su Clasificación Socioeconómica haya sido superior a 50".</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	03

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	X	Alta	100%	100%
<b>Porcentaje Total de Cumplimiento :</b>						<b>100%</b>

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	8	50%	8	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	40%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	4	10%	No aplica	No aplica
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	31	52	167,74	No	5	5
2	Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	31	36	116,13	No	5	5
3	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos año t respecto al total de vencimientos de créditos año t.	92	92,01	100,01	No	5	5
4	Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	51,94	52,14	100,39	No	10,00	10,00
5	Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	17,77	17,24	97,02	No	5	5
6	Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	38	46	121,05	No	5,00	5,00
7	Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan nivel de productividad de sus emprendimientos en temporada agrícola año t respecto al total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t	58	65	112,07	No	5	5
8	Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	62	67	108,06	No	10	10
<b>Total:</b>						<b>50</b>	<b>50</b>

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:35

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de Expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	60	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,90	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,36	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	37,04	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	95	Si
10	Índice de eficiencia energética.	79,73	Si

### Convenio de Alta Dirección Pública

INDAP se encuentra adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) a partir del año 2007. A comienzos del año 2018 se realizaron 14 convenios de renovación de los siguientes cargos: Subdirector de Desarrollo Rural, Fiscalía, Administración y Finanzas, Asistencia Financiera y Personas, y Directores Regionales de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes. En marzo de 2018, la nueva administración de INDAP y en conjunto con el Servicio Civil, se ejecuta el proceso para determinar los 22 cargos de II nivel jerárquico durante el periodo 2018-2022.

Actualmente, la institución cuenta con un cargo de I nivel jerárquico, Director Nacional, y 22 cargos de II nivel jerárquico que son, Subdirector Desarrollo Rural, 5 Jefaturas de Divisiones: Fiscalía, Fomento, Administración y Finanzas, Asistencia Financiera y Gestión y Desarrollo de las Personas y 16 Directores Regionales. De ellos, 11 se encuentran seleccionados y ratificados por el SADP y 12 se encuentran en proceso de selección son: Subdirector de Desarrollo Rural y Directores Regionales de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes y Metropolitana.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>49</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
Región Tarapacá	20	10	100,0	8%
Región Antofagasta	17	10	99,9	8%
Dirección Regional Atacama y Agencia de Área Copiapó	16	10	100,0	8%
Agencia de Área Vallenar	12	10	100,0	8%
Dirección Regional Coquimbo	39	10	100,0	8%
Agencias de Áreas La Serena – Vicuña	10	8	100,0	8%
Agencia de Área Combarbalá	7	10	99,4	8%
Agencia de Área Ovalle	14	9	98,9	8%
Agencia de Área Illapel	11	9	100,0	8%
Dirección Regional Valparaíso, Agencia de Área Petorca y Agencia de Área Isla de Pascua	47	9	100,0	8%
Agencias de Áreas Casablanca	5	9	98,9	8%
Agencia de Área San Antonio	5	9	100,0	8%
Agencia de Área La Ligua	11	8	99,2	8%
Agencias de Áreas San Felipe – Los Andes	13	8	99,7	8%
Agencia de Área La Calera	7	8	98,2	8%
Agencia de Área Quillota	7	9	99,2	8%
Agencia de Área Limache	8	10	97,7	8%
Dirección Regional Libertador Bdo. O'Higgins y Agencia de Área Doñihue	37	9	100,0	8%
Agencia de Área Rancagua	6	8	99,2	8%

49 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

50 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

51 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Agencia de Área Rengo	7	8	99,9	8%
Agencia de Área San Vicente de Tagua Tagua	9	8	100,0	8%
Agencia de Área Las Cabras	9	8	100,0	8%
Agencia de Área San Fernando	10	8	100,0	8%
Agencia de Área Santa Cruz	9	8	98,0	8%
Agencia de Área Lolol	4	8	99,4	8%
Agencia de Área Marchigue (Costa Sur – Cardenal Caro)	9	8	100,0	8%
Agencia de Área Litueche (Costa Norte)	5	8	99,9	8%
Dirección Regional El Maule	56	9	99,8	8%
Agencia de Área Curicó	9	8	99,6	8%
Agencia de Área Curepto	4	8	100,0	8%
Agencia de Área Constitución	4	8	99,4	8%
Agencia de Área Licantén	6	8	99,0	8%
Agencia de Área Talca	17	8	97,1	8%
Agencia de Área San Clemente	8	8	100,0	8%
Agencia de Área San Javier	9	8	100,0	8%
Agencia de Área Linares	15	8	100,0	8%
Agencia de Área Parral	12	9	100,0	8%
Agencia de Área Longaví	7	8	100,0	8%
Agencia de Área Cauquenes	10	8	98,5	8%
Dirección Regional Bío Bío	48	9	100,0	8%
Agencia de Área Arauco	5	9	99,9	8%
Agencia de Área Cañete y Tirua	13	9	99,7	8%
Agencia de Área Concepción	8	9	100,0	8%
Agencia de Área Los Ángeles	10	9	100,0	8%
Agencia de Área Santa Bárbara y Alto Bío Bío y Mulchen	13	9	100,0	8%
Agencia de Área Yumbel	7	9	100,0	8%
Dirección Regional Araucanía	74	10	100,0	8%
Agencia de Área Temuco	8	9	99,4	8%
Agencia de Área Vilcún	6	10	99,0	8%



Agencia de Área Cunco	6	10	99,9	8%
Agencia de Área Nueva Imperial	8	10	100,0	8%
Agencia de Área Teodoro Schmidt y Oficina Hualpín	9	10	97,7	8%
Agencia de Área Carahue	10	10	99,4	8%
Agencia de Área Puerto Saavedra	5	10	99,5	8%
Agencia de Área Toltén	5	10	97,0	8%
Agencia de Área Pitrufoquén	10	10	99,6	8%
Agencia de Área Loncoche	6	10	97,8	8%
Agencia de Área Villarrica	6	10	99,7	8%
Agencia de Área Pucón	10	9	100,0	8%
Agencia de Área Lautaro	9	10	96,2	8%
Oficina Galvarino	5	10	97,3	8%
Agencia de Área Victoria	7	10	98,1	8%
Agencia de Área Curacautín	4	10	97,9	8%
Agencia de Área Lonquimay	6	10	97,7	8%
Agencia de Área Traiguén y Lumaco	7	10	99,3	8%
Agencia de Área Angol	7	10	99,7	8%
Agencia de Área Collipulli	7	10	98,5	8%
Agencia de Área Purén	5	10	99,7	8%
Agencia de Área Padre las Casas	8	10	96,6	8%
Dirección Regional Los Lagos	53	9	100,0	8%
Provincia Osorno	21	8	100,0	8%
Provincia Chiloé	46	9	99,8	8%
Provincia Palena	10	9	97,2	8%
Provincia Llanquihue	37	8	99,6	8%
Dirección Regional Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	26	9	99,0	8%
Agencias de Áreas Chile Chico y Puerto Ibáñez	8	9	97,9	8%
Agencia de Área Coyhaique y Oficina Puerto Cisne	9	8	98,3	8%
Agencias de Áreas La Junta y Puerto Aysén	10	9	99,2	8%

Agencias de Área Cochrane (y Villa O'Higgins)	7	8	99,6	8%
Región Magallanes	26	9	99,0	8%
Dirección Regional Metropolitana de Santiago	33	10	99,4	8%
Agencia de Área Melipilla	10	10	100,0	8%
Agencia de Área Norte	8	10	97,3	8%
Agencia de Área San Bernardo	8	10	99,5	8%
Agencia de Área Talagante	8	10	96,6	8%
Región de los Ríos	97	9	100,0	8%
Región Arica – Parinacota	27	9	97,7	8%
Dirección regional de Ñuble	21	9	99,9	8%
Agencia de Área Bulnes	6	9	95,8	8%
Agencia de Área Chillán	10	9	98,8	8%
Agencias de Áreas Coelemu y Quirihue	11	9	99,8	8%
Agencia de Área El Carmen	6	9	99,9	8%
Agencia de Área San Carlos	8	9	99,3	8%
Agencia de Área Yungay y Pemuco	5	9	95,7	8%
Dirección Nacional y Subdirección Nacional	14	8	99,8	8%
División de Fiscalía	12	8	99,8	8%
División de Comunicaciones Corporativas	12	9	99,8	8%
División de Auditoría Interna	15	9	99,8	8%
División Gestión Estratégica	28	9	99,8	8%
División Asistencia Financiera	20	8	99,8	8%
División Fomento	50	10	99,8	8%
División Administración y Finanzas	53	9	99,8	8%
División Gestión y Desarrollo de Personas	36	10	99,8	8%
División Sistemas TIC's y Comunicaciones	16	8	99,8	8%

En las siguientes tablas, se resumen los resultados de convenio de desempeño colectivo en el periodo 2015-2018.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Centros de Responsabilidad	2015	2016	2017	2018	Observación
N° Centros	103	103	102	104	En año 2018 se crea la región de Ñuble
N° Centros con 8%	103	103	102	104	
N° Centros con 4%	0	0	0	0	
N° Centros 0%	0	0	0	0	En el periodo 2014 a 2017 se creó el área de los Andes, Isla de Pascua, Cañete Tirúa, Constitución y Oficina de Lumaco, está en proceso la Dirección Regional de la nueva Región de Ñuble.
N° Centro con puntaje 100	66	49	67	31	
Puntajes Promedios	2015	2016	2017	2018	
Promedio Total puntaje	99.4	99.4	99.6	99.2	
Promedio Transversales puntaje	59.6	59.6	59.8	59.3	
Promedio Específicos puntaje	39.8	39.8	39.8	39.9	

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Indicadores Transversales	2015	2016	2017	2018	Observación
Recuperaciones del período	79.8%	83.5%	80.0%	82.0%	La meta nacional fue de 80%
Usuarios Morosidad	7.50%	8.20%	7.80%	8.00%	La meta nacional fue de 8%
Recuperaciones Totales					
Usuarios Agroecología o certificación Orgánica				5,296	La meta nacional fue de 5.025
Usuarios PRODESAL y/o PDTI	115.262 usuarios 100%	115.339 usuarios 99%	115.766 usuarios 100%	115.708 usuarios 98%	La meta nacional fue de 118.128
Colocaciones de Crédito	98.80%	99.30%	99.80%		
Ejecución Presupuestaria	98.4%	98.9%	97.4%	97.9%	Desde el 2018 incorpora las Colocaciones para todos los años la meta es de 95% o más.
Revisión de Cobertura					
Tiempo de Atención a Clientes	2,86 días	2,42 días	2,27 días	2,05 días	Meta para todos los años de 7 días o menos

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Indicadores Específicos Promedios de cumplimientos	2015	2016	2017	2018	Observación
SIRSD-S	118%	107%	114%	131%	Las metas se establecen por cada centro de responsabilidad
Riego Hás.	107%	115%	114%	122%	
Riego Usuarios Nuevos	212%	108%	176%	128%	
Usuarios Alianzas Productivas					
PRODESAL Mujeres	112%	111%	109%	109%	
PDTI Mujeres			103%	106%	
Praderas Suplementarias		100%	101%	107%	
Proyectos PDI con PMP			122%	126%	
Crédito Mujeres	118%	126%	116%	116%	
Agricultores Crédito	114%	109%	108%	111%	
Crédito Jóvenes		111%	112%	127%	
Tratamiento de Hallazgos	141%	141%	139%	138%	
Emprendedores apoyados en REM Región de la Araucanía	115%	125%			
Usuarios operan Articulados Región de la Araucanía	115%				
Informes Gestión Personas Región de Los Lagos	100%				
Reuniones Despliegue Crediticio Región de Los Lagos	100%				
Informes de Gestión Región de Los Lagos	100%	100%	100%	100%	
Reuniones Consultores de Fomento Dirección Regional Región de Los Lagos				100%	
Actividades Comités Asesores de Áreas Región de los Lagos	100%				
Acciones de Despliegue PRODESAL PDTI Región de Los Lagos	100%	100%			
Seminario Provincial CADA Región de Los Lagos	100%				

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

### - Género

En el Programa de Trabajo de Género año 2018, la institución comprometió diseñar o actualizar indicadores de desempeño que midan inequidades, brechas y/o barreras de género, con el objetivo de fortalecer y promover acciones para desarrollar habilidades de emprendimiento (educación financiera, tecnología, gestión del negocio, asesoría legal y tributaria), que aumenten las competencias de las mujeres del sector silvoagropecuario, mejoren la productividad y competitividad, potenciando la participación de las usuarias en los programas y en el acceso a mercados.

La revisión de los indicadores también aborda la formación de los funcionarios y funcionarias en el enfoque de género, con la finalidad de reconocer las especificidades de género y el conocimiento de los instrumentos del Estado para alcanzar una provisión más equitativa de sus servicios y programas, generando políticas diferenciadas.

Se cumplió adecuadamente con las 5 Medidas correspondientes al año 2018:

PROGRAMA DE TRABAJO DE GÉNERO AÑO 2018		ESTADO
<b>MEDIDA 1</b>	Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño (actividad 1.1):	CUMPLIDA
<b>MEDIDA 2</b>	Medir indicador (es) y/o acciones estratégicas diseñados en 2018	CUMPLIDA
<b>MEDIDA 3</b>	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios	CUMPLIDA
<b>MEDIDA 4</b>	Capacitación a funcionarias/ios	CUMPLIDA
<b>MEDIDA 5</b>	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan IBB	CUMPLIDA

#### **MEDIDA 1. Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño (actividad 1.1): cumplida**

- La propuesta de programa fue validada por la red de expertos el 22 de noviembre de 2018.
- La Dirección de Presupuestos, DIPRES, certifica la recepción de la propuesta del PMG 2019.
- En diciembre de 2018 se recibió el certificado de DIPRES, que resume la información de los compromisos de los indicadores transversales formulación PMG 2019.

## MEDIDA 2: Medir indicador (es) y/o acciones estratégicas diseñados en 2018

Indicador	Fórmula	Efectivo 2018
Porcentaje de mujeres del segundo año del Programa Mujeres Rurales que se adjudican las inversiones hasta el 31 de julio	$(N^{\circ} \text{ de mujeres del segundo año del Programa Mujeres Rurales que se adjudican las inversiones hasta el 31 de julio del año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres atendidas en segundo año en el año } t) * 100$	84,95% (937/1103)9
Porcentaje de mujeres acreditadas para ingresar al primer año del Programa Mujeres Rurales	$(N^{\circ} \text{ de mujeres acreditadas para ingresar al primer año del Programa Mujeres Rurales del año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres programadas a atender en el primer año en el año } t) * 100$	89,61 (1407/1570)*10013
Acción institucional para fortalecer la participación de las usuarias en espacios de comercialización y estrategias que promueven el sello diferenciador de los productos de la agricultura familiar campesina	<p>En este contexto, el programa de comercialización ha diseñado estrategias que promuevan el sello diferenciador para posicionar los productos de la agricultura familiar campesina y su consumo en el mercado interno y externo, a través de exposiciones, ferias, tiendas y alianzas estratégicas. De esta manera, INDAP ha impulsado una política de agregación de valor a través del programa de comercialización y además ha implementado dos programas que fortalecen el desarrollo de las capacidades comerciales: Programa de asesoría especializada y gestor comercial y el Programa de Asociatividad Económica.</p> <p>Hasta octubre de 2018, las estadísticas dan cuenta que INDAP atiende a 66.310 pequeñas productoras y campesinas, quienes representan el 44% del total de usuarios de INDAP. Las mujeres participan activamente en el programa de comercialización y de 3.222 participantes en el programa a nivel nacional, 1.785 son mujeres.</p> <p>En este contexto se promoverá, a través de actividades regionales y nacionales, como ferias regionales, provinciales, comunales, nacionales; mercados campesinos; tiendas mundo rural, etc., visibilizar la actividad económica desarrollada por mujeres del mundo rural en el sector silvoagropecuario y actividades conexas, poniendo en valor emprendimientos sustentables y que consideren el patrimonio cultural y local, que además den cuenta de la superación de brechas y el trabajo asociativo.</p> <p>En la iniciativa Sello Manos Campesinas, participan a nivel nacional 491 usuarios, de los cuales 334 corresponden a emprendimientos liderados por mujeres.</p> <p>En el área servicios turísticos, 290 emprendimientos de mujeres se encuentran publicados en la Bitácora de Turismo Rural de un total de 334 proyectos.</p> <p>Por último, cerca de 220 mujeres participan como proveedoras en las Tiendas Mundo Rural de INDAP, de un total de 439 proveedores</p>	

**MEDIDA 3: Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.**

Nombre de la Actividad	Compromiso 2018	Resultado Efectivo 31 de diciembre 2018
Sistemas de información que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t	Para el año 2018 se compromete la mantención, desagregación y reportabilidad de la información por sexo, en 10 sistemas de información de INDAP.  El nombre del sistema puede ser ajustado o reemplazado de un año para otro, pero en esencia se mantendrán los contenidos de información estadística oficial interna y/o externa.	Se mantienen 10 sistemas con datos desagregados por sexo.
Estadísticas oficiales que dispongan de información asociadas a personas desagregan por sexo en el año t	Para el año 2018 se compromete la mantención de 5 informes estadísticos oficiales, que disponen de información asociada a personas con datos desagregados por sexo.  El nombre del informe puede ser ajustado de un año para otro, pero en esencia se mantendrán los contenidos de información estadística oficial interna y/o externa.	Se mantienen 5 informes estadísticos oficiales con información asociada a personas desagregada por sexo.
Estudios públicos cuyo objetivo de investigación estén referidos a personas desagregan por sexo en el año t	Para el año 2018 no se encuentra programada la ejecución de estudios referidos a personas con desagregación por sexo. La definición de estudios está sujeta a la programación que se realizará en el primer trimestre del año y a la disponibilidad de presupuesto.  Si se levanta la necesidad de realizar estudios públicos, cuyo objetivo de investigación estén referidos a personas, se compromete la desagregación de la información por sexo.	No se comprometieron estudios para el año 2018

**MEDIDA 4: Capacitación a funcionarias/ios**

Indicador	Fórmula	Efectivo 2018
Funcionarios y funcionarias capacitados en género en relación a lo programado	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios y funcionarias con capacitación en género el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios y funcionarias programados capacitar en curso de género el año t}) * 100$	173% $(173/100) * 100$

**MEDIDA 5: indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan IBB**

Indicador	Fórmula	Efectivo 2018
Porcentaje de usuarias de crédito directo atendidas en relación con lo programado.	$(\text{Número de usuarias de crédito directo atendidas año t} / \text{Número total de usuarias programadas a atender año t}) * 100$	100% $(15.408/15.400) * 100$
Porcentaje de usuarias de INDAP capacitadas <sup>19</sup> en alianza con otras entidades <sup>20</sup> , para aumentar	$(N^{\circ} \text{ de usuarias INDAP capacitadas en alianza con otras instituciones en el año t} / N^{\circ} \text{ total de usuarias programadas a capacitar año t}) * 100$	60,49% $(824/1362) * 100$

<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Efectivo 2018</b>
sus capacidades productivas y mejorar sus emprendimientos		
Acción de capacitación de funcionarios y funcionarias sobre igualdad de oportunidades y prevención y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual	<p>En el marco del Instructivo Presidencial sobre igualdad de oportunidades y prevención y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual, para lograr exitosamente la protección de los derechos de las personas, el instructivo establece que se hace imprescindible propiciar un cambio cultural a través de distintas acciones de prevención y para ello las instituciones públicas deberán desarrollar actividades para elaborar planes, procedimientos, difusión, sensibilización y formación que promuevan el buen trato, ambientes laborales saludables y de respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>En ese contexto, el 06 de agosto de 2018 la Institución actualizó el Procedimiento para la prevención, denuncia, investigación y sanción de situaciones de discriminación de género, maltrato y acoso laboral y sexual, a través de la Resolución Exenta N° 111901 y se han realizado talleres de difusión y sensibilización en la materia.</p> <p>Para el año 2019, la Institución está preparando acciones de difusión dirigidas a los funcionarios y funcionarias, así como la incorporación de conceptos y temática en el plan anual de capacitación</p>	
Acción de difusión de la directiva de contratación pública N° 20 sobre enfoque de género en materia de compras públicas	<p>En el marco de la directiva de contratación pública N°20 sobre enfoque de género en materia de compras públicas, que entrega lineamientos para la incorporación de criterios que fomenten a equidad de género en los procesos de compras públicas que realizan las entidades compradoras del Estado, la institución realizará acciones de difusión sobre la materia.</p>	



## - Descentralización / Desconcentración

Para este año 2018, el PMG de Descentralización es un indicador transversal que forma parte del Sistema de Mejora del Desempeño de la DIPRES.

El objetivo del indicador es, potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales.

La implementación de medidas de descentralización/desconcentración, los compromisos y resultados alcanzados en el año 2018, es la siguiente:

Nombre Indicador	Nombre Iniciativa	Territorio (Nacional /Región/Comuna)	Cumplida/ No Cumplida
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t (2018).	Iniciativa Descentralizadora: <b>1. Implementación Descentralizada del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI.</b>	Nacional/Regional	CUMPLIDA
	Iniciativa Desconcentradora: <b>2. Implementación Desconcentrada del Directorio de Extensionistas (consultores) de Riego.</b>	Nacional/Regional	NO CUMPLIDA
<b>Fecha medición Iniciativas:</b> entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. <b>Cumplimiento de Iniciativas:</b> 50% (1/2)*100			

### 1. Iniciativa Descentralizadora: “Implementación Descentralizada del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI”.

Conforme al cumplimiento de la iniciativa “Implementación descentralizada del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)” de INDAP, se consideraron las siguientes acciones comprometidas en el Plan de Trabajo PMG de Descentralización año 2018:

- Presupuesto 2018 del programa PDTI a nivel institucional.
- Asignación presupuestaria regional del programa PDTI año 2018, al menos el 75%, en base al número de Entidades Ejecutoras comprometidas en los Convenios/Contratos firmados preferentemente con Municipalidades.
- Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2018.

Cada una de las acciones atribuidas de la iniciativa en el Plan de Trabajo del año 2018, se encuentran cumplidas al 31 de diciembre de 2018.

Indicado lo anterior, se presenta resumen del presupuesto asignado y ejecutado a cada región:

Región	Presupuesto Asignado (M\$)*	Presupuesto Ejecutado (M\$)**	% de Presupuesto Ejecutado**	N° Total Convenios/Contratos
Arica y Parinacota	125.335	125.335	100,00%	3
Tarapacá	381.127	381.127	100,00%	5
Antofagasta	150.092	150.092	100,00%	3
Atacama	20.725	20.725	100,00%	1
Valparaíso – Isla de Pascua	66.752	66.752	100,00%	1
Biobío	1.181.349	1.165.778	98,68%	9
Araucanía	9.308.783	9.260.044	99,48%	68
Los Ríos	950.855	950.855	100,00%	13
Los Lagos	1.424.862	1.424.862	100,00%	26
Aysén	27.251	27.251	100,00%	1
<b>TOTAL</b>	<b>13.637.131</b>	<b>13.572.821</b>	<b>99,53%</b>	<b>130</b>

\*Presupuesto asignado en enero de 2018.

\*\*Presupuesto y % ejecutado al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Tesorería de INDAP.

a. Resumen de cobertura de usuarios/as atendidos/as.

El programa PDTI ha atendido 47.872 usuarios a nivel nacional al 31 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes regiones:

Región	TOTAL * Usuarios/as atendidos/as
Arica y Parinacota	346
Tarapacá	1.058
Antofagasta	511
Atacama	23
Valparaíso – Isla de Pascua	110
Biobío	4.117
Araucanía	33.791
Los Ríos	3.292
Los Lagos	4.584
Aysén	40
<b>TOTAL</b>	<b>47.872</b>

\*Total usuarios al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Sistema único y Tesorería de INDAP.

El Programa PDTI es ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades y también con entidades privadas. INDAP asigna recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión que entregue asesoría técnica permanente a los usuarios del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Comunes.

Por otra parte, existe información de presupuesto institucional que aporta al cumplimiento de la Iniciativa del Indicador del PMG de Descentralización a nivel nacional, esto se refleja en el Código de Actividad 164 (Capacitación a usuarios PDTI) del Subt. 24.01.418 Asesorías Técnicas, el cual puede ser administrado por INDAP o por la Entidad Ejecutora según la determinación del Director Regional, lo cual, se encuentra estipulado en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa PDTI, “Resolución Exenta N°184403 del 22 de diciembre de 2017”.

Los factores que facilitaron la ejecución del PDTI en las regiones fue:

- La atención enfocada en las demandas y necesidades específicas de las comunidades de los pueblos originarios, con un enfoque territorial y pertinencia cultural.
- Instancias de coordinación, tanto con las entidades ejecutoras como los representantes de las comunidades originarias.
- Comunicación y diálogo duradero para evaluar, analizar y ejecutar los compromisos, tanto del programa como de los municipios, autoridades regionales y comunidades originarias.

## **2. Iniciativa Desconcentrada: “Implementación Desconcentrada del Directorio de Extensionistas (Consultores) de riego”.**

En el marco de los compromisos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2018 de INDAP, entre sus acciones se considera la iniciativa de desconcentración: “Implementación del Directorio de Extensionistas de Riego 2018”.

En el procedimiento de revisión de este compromiso, principalmente por el reordenamiento de lineamientos institucionales y prioridades del nuevo plan de modernización informático 2018-2022, se identificaron situaciones que dificultaron la ejecución de esta iniciativa. Por esta razón, la institución se encuentra perfeccionando el proceso de diseño y desarrollo de un nuevo sistema informático, que involucra proyectos y prioridades institucionales.

Debido a estos proyectos y prioridades, durante el año 2018, no fue factible implementar el directorio de extensionistas de riego.

A partir del año 2019, se verificará si es admisible retomar las acciones para la implementación de la iniciativa, sin embargo, dependerá de que los proyectos estén concluidos en su etapa final y no surjan programas institucionales que requieran modificación en sus proyectos.

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019**

En el periodo 2015-2019 no hay proyectos de ley que tengan o afecten a la Institución.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019**

En el periodo 2015-2019 no hay leyes promulgadas que tengan o afecten a la Institución.

## Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

### 1. “Círculo de Cronistas Gastronómicos y del Vino”.

INDAP también brinda apoyo para el desarrollo de nuevos productos, mejorar la presentación y etiquetas, o con la realización de ferias gastronómicas, como Expo Mundo Rural: un evento que cuenta con la presencia de productores de Arica a Punta Arenas. La institución fue galardonada por su labor de fomento y promoción de la agricultura familiar campesina desde las etapas de cultivo y procesamiento de productos hasta su comercialización.

- “Proyecto social destacado” por trabajo con campesinos”. INDAP entre los 19 mejores de Chile en el mundo de la gastronomía y de los vinos (2015).

### 2. Proyecto Volver a Tejer

El proyecto Volver a Tejer que desarrolló Paris en conjunto con Indap y Fundación Ona, buscó rescatar el oficio de las artesanas del hilado de lana del sur del país. Producto de esta iniciativa, llegaron al mercado tradicional,- a las 40 tiendas de la cadena de retail a lo largo de Chile. En 2018 un centenar de artesanas de 24 localidades rurales de las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Los Ríos dieron vida a la quinta versión de “Volver a Tejer”, proyecto social y comercial creado por Tiendas Paris, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y Fundación Ona que busca recuperar y poner en valor el oficio textil y que en esta ocasión llega al mercado con 1.300 artículos de vestuario para niños y niñas de 2 a 8 años.

- Mención Honrosa al proyecto "Volver a Tejer" de INDAP con Almacenes Paris, por su modelo de negocios innovador e inclusivo, al incorporar a comunidades indígenas y campesinas (2016). Esta distinción busca destacar a los exponentes de la industria publicitaria, que a través de sus campañas consiguen la efectividad de marketing requerida en sus resultados de mercados. INDAP cofinanció el proyecto Volver a Tejer.

### 3. Concurso Funciona

El “Concurso Funciona”, premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país. Se premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país. Este premio consistió en una pasantía a un país latinoamericano más 10 mil dólares.

- Proyecto Perros protectores de ovejas en la AFC, desarrollado por profesionales de la agencia de área de INDAP Quinchao, en la Isla Grande de Chiloé, Región de los Lagos. Obtuvo el tercer lugar (2017).

#### 4. Programa “Recomiendo Chile”

INDAP es auspiciador y socio estratégico, por la vinculación de este con la AFC del país y la presencia o participación de usuarios de INDAP en casi el 100% de los capítulos.

- Premios Fuego, “aporte a la gastronomía desde las artes visuales” (2017)

#### 5. Yo Joven & Rural

El programa Yo Joven & Rural fue elegido como una de las 12 Iniciativas innovadoras y escalables para el desarrollo rural sostenible de América Latina y el Caribe – 2018, reconocimiento entregado por FAO por fortalecer el desarrollo de redes entre jóvenes rurales, y de ellos con las instituciones públicas, privadas e internacionales, con el fin de incentivar el emprendimiento

Tabla con resumen de Premios y Reconocimientos 2015 - 2018

Premios y/o Reconocimientos	2015	2017	2018
“Círculo de Cronistas Gastronómicos y del Vino”	“Proyecto social destacado” por trabajo con campesinos”.	-	
Premio “Buen Ciudadano Empresarial”.	“Volver a Tejer”. Mención Honrosa al proyecto “Volver a Tejer” de INDAP con Almacenes Paris, por su modelo de negocios innovador e inclusivo, al incorporar a comunidades indígenas y campesinas (2016).	-	
El “Concurso Funciona”, premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país.	-	Proyecto “Perros protectores de ovejas”. Obtuvo el tercer lugar.	
Premios Fuego	-	“Recomiendo Chile” Aporte a la gastronomía desde las artes visuales	
Reconocimiento entregado por FAO	-	-	“Yo Joven & Rural”, fue elegido como una de las 12 Iniciativas innovadoras y escalables para el desarrollo rural sostenible de América Latina y el Caribe

